AÑO LXXIV. HABANA,—Viernes 24 de Enero de 1913.—Nuestra Señora de la Paz. NUMERO 21.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PRADO 103 APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA: "DIARIO HABANA" Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses $ 21.20 oro	I. DE CUBA	12 meses $ 15.00 plata
	6 „ „ 11.00 „		6 „ „ 8.00 „
	3 „ „ 6.00 „		3 „ „ 4.00 „

HABANA: 12 meses 14.00 plata; 6 „ 7.00 „; 3 „ 3.75 „

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR —DEL— "DIARIO DE LA MARINA"

DE ANOCHE

EL REGRESO DEL REY.—RECIBIMIENTO FAMILIAR. — ACATANDO LOS REGIOS DESEOS.

Madrid, 23.

Ha regresado a Madrid el Rey Don Alfonso.

En la estación del Mediodía aguardábanle solamente su augusta familia, el Gobierno y las autoridades.

El pueblo de Madrid, a su vez, respetando los explícitos deseos del monarca no le ofreció la proyectada manifestación magna de simpatía.

EN PALACIO.—EL SANTO DE SU MAJESTAD.—SIN FIESTA ALGUNA.

Madrid, 23.

Con motivo del luto que la Corte guarda por el fallecimiento de la infanta Doña María Teresa, el santo del rey se ha celebrado hoy en la más absoluta intimidad, suprimiéndose, por tanto, las acostumbradas fiestas palaciegas, incluso la recepción pública y el banquete de gala.

LA FIRMA REGIA.—LOS INDULTOS DE ESTE AÑO.—COMO EN 1910.

Madrid, 23.

La única solemnidad con que este año ha querido conmemorarse el santo del rey ha sido la firma de una amplia serie de indultos que el ministro de Gracia y Justicia presentó esta mañana a Su Majestad.

Entre dichos indultos figuran los de los delitos políticos y de prensa, con igual extensión a los otorgados, en análogas circunstancia, hace tres años.

También firmó el soberano seis indultos de penas de muerte, y varios de delitos cometidos durante las últimas huelgas, y algunos otros, comunes, de escasa importancia.

EL ALIJO DE ARMAS EN NAVARRA.—LO QUE DICE EL GOBIERNO.—NO ERAN PARA LOS JAIMISTAS.

Madrid, 23.

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales del alijo de armas efectuado en la frontera de Francia por los carabineros de Navarra.

Dichas armas estaban allí ocultas desde la última guerra carlista.

No eran, pues, ninguna adquisición hecha ahora por elementos del jaimismo.

SALAMANCA. — POR BRETON.—¡QUE VAYA AL CONSERVATORIO!

Salamanca, 23.

Se ha celebrado esta tarde la anunciada manifestación pública para pedir al Gobierno que el insigne maestro don Tomás Bretón, hijo de Salamanca, sea nombrado Comisario regio del Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Asistieron a la manifestación más de doce mil personas.

Fué presidida por el Alcalde y demás autoridades locales.

El Gobernador Civil de la provincia ofreció transmitir, inmediatamente, al Conde Romanones los explícitos deseos de los salmantinos.

Durante la manifestación todos los comercios y demás establecimientos públicos se cerraron.

El acto resultó verdaderamente imponente.

GIJON.—LOS QUE EMIGRAN.—EL "ENTRERRIOS."

Gijón, 23.

Esta mañana zarpó de este puerto, con rumbo a la república Argentina, el trasatlántico alemán "Entrerríos."

Van a bordo un centenar de emigrantes y quinientas toneladas de productos asturianos.

ALICANTE. — MUERTE DE UN OBISPO. — SENTIMIENTO GENERAL.

Alicante, 23.

En el Sanatorio de Busot ha fallecido hoy el virtuoso obispo de Salamanca, Padre Valdés.

La muerte de este sabio prelado, que gozaba de un gran prestigio en la Iglesia, ha sido muy sentida.

EL NAUFRAGIO DEL "VERONESSE." — NUEVOS DETALLES DE LA CATASTROFE. — LOS QUE SE SALVARON.—EL CAPITAN TURNER. — LA SUSCRIPCION POPULAR.

Vigo, 23.

Han llegado a esta población, procedentes de Oporto, un practicante y un cocinero españoles que iban a bordo del trasatlántico "Veronesse" cuando este buque encalló en aguas de Leixoes.

Interrogados por los periodistas, manifestaron que ellos recorrieron detenidamente todo el barco antes de abandonarlo, y desmienten terminantemente que nadie quedára a bordo.

Compruébase que se salvó la pasajera Elvira Senra y dos hijos suyos, a los cuales se creía ahogados.

También en la lista de estos figuraban los orensanos José y Fernando Estrada, quienes, recogidos con vida por un amigo, marcharon a Orense sin lesión alguna.

Todos los heridos mejoran.

Asegúrase que el capitán Turner dormía tranquilamente cuando encalló el "Veronesse."

En cuanto cumpla con ciertas diligencias que han de efectuarse en el consulado británico, regresará a Inglaterra para responder a los cargos que se le hacen por el naufragio.

LOS CAMBIOS

Madrid, 23.

Hoy se han cotizado las libras a 26.98.

Los francos, a 7.03.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

VIA ESTADOS UNIDOS

TRIUNFO EL CAMPEON CUBANO

Nueva York, Enero 23.

José Raul Capablanca, el notabilísimo ajedrecista cubano, puso hoy el nombre de su patria por encima de todas las demás naciones representadas en el reñido torneo de ajedrez que se está celebrando en el "Manhattan Chess Club," ganándole fácilmente a Whitaker la partida que había quedado pendiente desde el martes.

Esta es la tercera victoria alcanzada directamente por el campeón cubano, y coloca su nombre a la cabeza de los de todos los deáms jugadores.

DIMISION DEL MINISTERIO TURCO

Constantinopla, Enero 23.

Ha dimitido el ministerio turco, como consecuencia directa de las demostraciones públicas de protesta contra la sumisión de Turquía a los deseos de las potencias.

Ha sido nombrado Gran Visir Mahmoud Shefket Pasha. La cartera del ministerio del interior se ha confiado a Talaat Bey, quien ha hecho importantes declaraciones, asegurando que "este cambio significa que vamos a salvar el honor nacional o perecer en la demanda.

"No queremos—continuó el nuevo ministro—la continuación de la guerra, pero estamos determinados a retener a Andrinópolis, cueste lo que cueste."

ENORME DEFRAUDACION

Washington, Enero 23.

Hase descubierto por los inspectores de Correos una enorme defraudación, ascendente a varios millones de pesos al año, y con ramificaciones en todo el país, de que viene siendo víctima el departamento postal de los Estados Unidos.

Por las investigaciones emprendidas se ha venido en conocimiento de que muchos agentes se dedican al tráfico ilegal en sellos de correo, robados por los ladrones que se introducen de noche en las oficinas postales, o escamoteados por los empleados de las grandes casas de comercio, vendiéndolos luego a menos precio.

Ya han sido procesados como cómplices en este tráfico ilegal, R. Fredericks, Irving Sevel y John Franks, de Nueva York, y se cree que otros también caerán en la red.

OTRO SINIESTRO AEREO

Berlín, Enero 23.

La caída de un aeroplano militar cerca de Burg ha causado la muerte instantánea del teniente Otto Schlegel y muy graves lesiones del teniente A. von Scheel.

INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, Enero 23

El Secretario de Estado del gobierno norteamericanos, Mr. Philander C. Knox, ha contestado a la protesta de la Gran Bretaña contra la exención de los barcos americanos del pago de peaje al transitar por el Canal de Panamá dando seguridades al gobierno inglés de que no se permitirá a los barcos costeros americanos invadir la esfera de competencia extranjera, y también de que no se aumentará el peaje a los barcos extranjeros.

Mr. Knox propone que la cuestión se resuelva por las vías diplomáticas, o por una comisión especial.

SALVANDO AL "MAE"

Charleston, S. C., Enero 23

Se ha recibido ésta tarde un aerograma del guarda-costa "Andro S. Coggin" en que se anuncia que ha encontrado al vapor "Mae" y está procediendo a la obra del salvamento.

LOS TURCOS EXCITADOS

Constantinopla, Enero 23

Cuando se reunió el Consejo de Ministro en el palacio del Gran Visir para completar la contestación de Turquía a la nota de las potencias, amontonáronse vastas multitudes delante de las puertas pidiendo a gritos la dimisión del ministerio.

Talaat Bey dijo posteriormente que la demostración había sido espontánea y consecuencia del estado de ánimo del pueblo.

Además, la cesión de Andrinópolis por Turquía provocaría desórdenes en toda la extensión del imperio otomano.

LA JOVEN TURQUIA

Londres, Enero 23.

La retirada del ministerio turco significa la entrada de otro ministerio compuesto de "jóvenes turcos."

No se sabe todavía si el resultado de todo esto será la reanudación de las hostilidades.

LO QUE ESPERAN LOS ALIADOS

Los aliados abrigan ahora la esperanza de que Rusia intervenga, lo cual daría por resultado el completo desmembramiento del imperio otomano.

DERRUMBE E INCENDIO

Mc Kinney, Texas, Enero 23.

El edificio de tres pisos de los "Odd Fellows," en el que se hallaba instalada una tienda de ropa, concurrida a la sazón por un público numeroso, se derrumbó hoy, declarándose poco después un incendio que duró una hora.

Sábese que han perecido siete personas y que trece han sufrido lesiones; pero es probable que el total de muertos llegue a 35.

MURIO EL AVIADOR

Berlín, Enero, 23.

Ha fallecido el teniente von Scheele, quien, según despacho anterior, recibió muy graves lesiones, a consecuencia de la caída de un aeroplano militar.

MINISTRO TURCO ASESINADO

Constantinopla, Enero 23.

Durante la manifestación celebrada esta noche en son de protesta contra el ministerio dimisionario por haber accedido a los deseos de las potencias, que recomiendan la cesión de Andinópolis, fué muerto de un tiro el Ministro saliente de la guerra Nazim Pashá, que era a la vez jefe del ejército otomano.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 23.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés,) 102⅛

Bonos de los Estados Unidos, a 101.

Descuento papel comercial, de 4½ a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.83.75.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, $4.87.75.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 16⅞.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, 95.5|16.

Centrífugas polarización 96, en plaza, 3.48.

Centrífugas pol. 96, en plaza, 2⅛ cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.73.

Harina patente Minnesota, $4.65.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $10.50.

Londres, Enero 23.

Azúcares, centrífugas, pol. 96. 10s. 6d.

Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 5.1|4d.

Consolidados, ex-interés, 75⅛

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las aciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £91½

París, Enero 23

Renta Francesa, ex-interés, 89 francos, 22 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 23.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 400,287 acciones y 2.747,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 23

Azúcares—Continúa sin variación el precio de la remolacha en Londres; en los Estados Unidos el mercado rige nominal y en esta plaza sólo se tienen noticias de haberse efectuado las siguientes ventas:

10,000 sacos centrífuga pol. 96, a 3.85 rs. arroba. En Matanzas.

25,000 idém idem pol. 96, reservado, parte existente, y entrega de este mes en Matanzas.

Nuestro corresponsal en Cienfue

LA UNDERWOOD

Nuestros competidores no han anunciado el hecho de haber ganado la "Underwood" todas las copas de plata y de oro en los diversos campeonatos recientes. Esos trofeos han sido costeados por todos los fabricantes de máquinas de escribir y ahí puede decirse aquello de "Tras de cuernos, palos."

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

143 E.-1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD.—VEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

49 HABANA 49.

144 E.-1

La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.

RECEPTORES:

GONZALEZ Y SUAREZ

Baratillo núm. 1

C 269 15-E.

USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"

60 PASTILLAS POR UN REAL

ECONOMICO--HIGIENICO

De venta en las Bodegas y Carbonerías

Depósito General:

OBISPO No. 5.—TELEF. A-5787

COMPANIA CARBONERA DE CUBA.

SE SOLICITAN AGENTES.

174 E.-1

¡TOSE! Porque usted quiere Elixir CREOSOTADO SARRÁ

Calma la TOS.

Sana PULMONES.

Evita TISIS.

Prueba, 20 centavos. Droguería de Sarrá y Farmacias

¡¡ALGO ESPECIAL!!

CRISTALES DE DOS VISTAS SIN RAYAS NI PEGAMENTO

"LA GAFITA DE ORO" O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear

Participamos a nnestros clientes y al público en general que hemos conseguido grandes ventajas en la fabricación de los AFAMADOS CRISTALES DE DOS VISTAS y podemos servirlos en mejores condiciones y con más rapidez que otra casa cualquiera.

El EXAMEN DE LA VISTA se hace, gratis, por procedimientos CIENTIFICOS y está a cargo de un competente OPTOMETRISTA.

¡CUIDE SU VISTA!

Visite "La Gafita de Oro"

C 54 E. 8

Es evidente

que sólo un medicamento científico es digno de confianza. Por esta razón y por su extraordinario poder curativo en los dolores de cabeza y muelas, neuralgias, reumatismo, cólicos menstruales, etc., las legítimas y universales

"Tabletas Bayer,, de Aspirina,

han conseguido ser el remedio preferido por los médicos.

Para más pormenores,

Carlos Bohmer.—Habana.

C 14 alt. 7-1

gos, señor Castillo, nos comunica por telégrafo haberse efectuado en aquella plaza, en la tarde de ayer, la siguiente venta:

5,000 s|c. cenf. Pol 95.40, del central "Dos Hermanos," a 3-85 reales arroba, al costado del buque.

Cambios. —Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 8 d|v	19.⅜	19.⅞ P.
" 60 d|v	18.⅜	18.⅞ P
París, 8 d|v	5.⅛	5.⅜ P.
Hamburgo, 3 d|v	3.½	4. P.
Estados Unidos, 3 d|v	8.¼	9.¼ P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v	1.¾	1.⅛ D.
Dcto. papel comercial	8 á 10 p.% anual	

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	8.⅞	9.⅛ P.
Plata española	99.¼	99.½ P.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 23 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española	99¼	99½	p|0 P.
Oro americano contra oro español	108¾	109	p|0 P.
Oro americano contra plata española	9		p|0 P.
Centenes	a 5-80 en plata.		
Id. en cantidades	a 5-31 en plata.		
Luises	a 4-24 en plata.		
Id. en cantidades	a 4-25 en plata.		
El peso americano en plata española	1-09		

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4-72
Luises	3-80
Peso plata española	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 idem, idem, id.	0-12
10 idem, idem, id.	0-06

Promedio de la zafra

	Diciembre
Primera quincena	4.79.5 rs. @
Segunda quincena	4.59.1 rs. @
Del mes	4,69.3 rs. @
	Enero
Primera quincena	4.05.2 rs. @

Mercado Pecuario

Enero 23

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	238
Idem de cerda	104
Idem lanar	15

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 17, 19 y 21 cts. el kilo.

Terneras, a 22 cts. el kilo.

Cerda, a 34, 36 y 38 cts. el kilo.

Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	60
Idem de cerda	28
Idem lanar	27

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 19, 20, 21 y 22 cts. el kilo.

Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.

Cerda, de 36 a 38 centavos el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	2
Idem lanar	0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno de 18 a 20 centavos.

Cerda, a 38 centavos.

La venta de ganado en pie

Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:

Cerda, a 8, 9 y 10 centavos.

Lanar, a 5 centavos.

Vacuno, de 4.⅝ a 4.¾

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Enero

„ 27—Monterey. New York.
„ 27—Esperanza. Veracruz y Progreso.
„ 27—Chalmette, New Orleans.
„ 29—Gorredijk, Rotterdam yescalas.
„ 29—Saratoga, New York.
„ 30—Georgia. Hamburgo y escalas.
„ 30—Montserrat. Veracruz.

SALDRAN

Enero

„ 25—Excelsior. New Orleans.
„ 26—Louisiane. New Orleans.
„ 27—Monterey. Progreso y Veracruz.
„ 28—Esperanza. New York.
„ 29—Gorredikj. Veracruz y escalas.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes
Londres, 3 d|v	19⅞	19⅝ p|0 P.
Londrese, 60 d|v	18⅞	18⅝ p|0 P.
París, 3 d|v	5⅝	5⅛ p|0 P.
París, 60 d|v	....	.... p|0 P.
Alemania, 3 d|v	4½	3½ p|0 P.
Alemania, 60 d|v		2½ p|0 P.
E. Unidos, 3 d|v	9¼	8¾ p|0 P.
Estados Unidos, 60 d|v		
España 3 d|. s|. plaza y cantidad	1⅛	1¾ p|0 P.
Descuento papel Comercial	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, á precio de embarque, a 3¾ rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén a precio de embarque, a 2⅛ rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios: Francisco Díaz.
Para Azúcares: P. Varela.

Habana, Enero 23 de 1913.

Joaquín Gumá y Ferrán,
Síndico Presidente.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba de 3¼ a 4¼

Plata española contra oro español 99¼ a 99½

Greenbacks contra oro español 108⅞ a 109⅛

VALORES

Fondos Públicos	Comp. Valor	Vend. P|0.
Empréstito de la República de Cuba	112	115½
Id. de la República de Cuba Deuda Interior	104	108
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	114	119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	110½	114½
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaclara	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	
Id. primera id. Gibara a Holguín	sin	102
Banco Territorial	N	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad	115	121
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación)	113	122
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	114	125
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	102	109
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	107	108
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Works	N	
Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N	
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	
Empréstito de la República de Cuba	101	107
Matadero Industrial	80	87
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	90¾	100
Cuban Telephone Co.	91½	105
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	97½	98½
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	79½	100
Banco Nacional de Cuba	116	129½
Banco Cuba	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	99⅝	99¾
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	125	sin
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	
Id id. (comunes)	N	
Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Dique de la Habana Preferentes	N	
Nueva Fábrica de Hielo	115	sin
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas)	100	sin
Id. id. (Comunes)	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	
Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas	104⅞	105⅜
Id. id. Comunes	94¼	94⅝
Compañía Anónima de Matanzas	N	
Compañía Alfilerera Cubana	N	
Compañía Vidriera de Cuba	N	
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus	N	
Cuban Telephone Co.	91	93
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios	N	
Matadero Industrial	25	45
Fomento Agrario (en circulación	107½	114
Banco Territorial de Cuba	110	140
Id. id. Beneficiadas	N	
Cárdenas City Water Works Company	90	105
Ca. Puertos de Cuba	71	78⅞
Id. Fábrica de Marianao	30	160

Habana, Enero 23 de 1913.

El Secretario.
Francisco J. Sánchez.

OBSERVACIONES

Corespondientes al día 23 de Enero de 1913, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo núm. 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	32	89'6
Mínima	22	71'6

Barómetro: A las 4 p. m. 763'7.

OFICIAL

MUNICIPIO DE LA HABANA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE IMPUESTOS

AVISO

Impuesto sobre industria en ambulancia y ocupación de terreno de vía pública con kioscos, baratillos, sillones de limpiar calzado, correspondiente al 2.° semestre de 1912 a 1913.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el 22 del actual al 26 de Febrero próximo, durante las horas comprendidas entre 8 a 11½ y 1½ a 3 de la tarde a excepción de los sábados que la recaudación estará abierta de 8 a 11½, apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisfacen sus adeudos, incurrirán en el recargo del 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los Capítulos 3.° y 4.° del Título 4.° de la vigente ley de Impuestos.

Habana 20 de Enero de 1913.

Fernando Freire de Andrade,
Alcalde Municipal.

C 327 5-23

MUNICIPIO DE LA HABANA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE IMPUESTOS

AVISO

Impuesto sobre patentes de juegos permitidos.—Segundo semestre correspondiente al ejercicio de 1912 a 1913.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las oficinas recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el día 20 del corriente al 18 de Febrero, ambos días inclusives, durante las horas comprendidas entre 8 a 11½ a. m. y 1½ a 3½ p. m., a excepción de los sábados, que la recaudación estará abierta de 8 a 11½; apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisfacen sus adeudos, incurrirán en el recargo de 10 por 100 y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los capítulos 3o. y 4o. del Título 4o. de la vigente Ley de Impuestos.

Habana, 17 de Enero de 1913.

Fernando Freyre de Andrade,
Alcalde Municipal.

C 307 5-19

Empresas Mercantiles y Sociedades

Sobrinos de Herrera S. en C.

AVISO

Aprobadas por el Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Este de esta capital, las operaciones de LIQUIDACION de la Avería Gruesa sufrida en la carga conducida por el vapor "Nuevitas" en su viaje del cuatro de Febrero de mil novecientos once (1911), como consecuencia del fuego ocurrido a bordo de dicho buque; por este aviso notificamos a todos los señores interesados en la expresada Liquidación, a quienes ha sido reconocido su derecho a participar de la misma, se sirvan concurrir personalmente, o por medio de legítimo apoderado, en día hábil y de 9 a 11 a. m. a las Oficinas de esta Empresa, calle de San Pedro núm. 6, en esta capital, para hacer efectivo el importe de la cantidad que respectivamente les ha sido asignada en la Liquidación referida; o en caso de cesión, sus cesionarios con el documento auténtico justificativo de su derecho.

Habana, Enero 23 de 1913.

Sobrinos de Herrera, S. en C.

C 343 4-24

ASOCIACION CANARIA

De orden del señor Presidente General, se cita por este medio para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo próximo, 26 de los corrientes, en el local social, Paseo de Martí núms. 67 y 69, altos, a las 2 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo, que el informe correspondiente al cuarto trimestre del año último, se halla en la Secretaría General a disposición de aquellos asociados que deseen examinarlo.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, quienes, para asistir al acto y tomar parte en las deliberaciones, deberán estar comprendidos en lo que determina el inciso sexto del artículo 8°. del Reglamento General vigente.

Habana, Enero 19 de 1913.

Joaquín de O'Campo,
Secretario Contador.

C 310 7d-19 1t-20

COMPAÑIA AZUCARERA DE SANTA TERESA

CONVOCATORIA

Según prescribe el artículo sexto de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio a los señores Accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 15 de Enero de 1913, a la 1 P. M. en la Casa-Vivienda de este Central; y en cuyo acto se dará cuenta con el Balance General de las operaciones del Año Social que terminará en 31 del corriente: se procederá a la elección de la Directiva entrante para 1912; se regulará la marcha de la Compañía y se tomarán los demás acuerdos que estimen pertinentes los Accionistas.

Y para su publicación por treinta días hábiles en la Gaceta Oficial de la República, se expide la presente en el Central "Santa Teresa," a cinco de Diciembre de mil novecientos doce.

El Secretario,
Ernesto Cedrón.

C 4261 30-11 D.

EL PROGRESO

Sociedad Anónima de Lavado y Planchado al Vapor y Protección Mutua.

SECRETARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tengo el honor de citar a los señores Accionistas para el día 26 del corriente, a la una de la tarde, en el local de la Empresa, Vapor núm. 5, para celebrar la primera parte de la Junta General ordinaria a que se refiere el Art. 18 del Reglamento, en la cual se tratarán los particulares enumerados en el artículo 19 del mismo.

El Balance General, estados y comprobantes a que se contrae el número cuarto del Art. 15, estarán desde esta fecha, a la disposición de los señores Accionistas que deseen examinarlos en el local de la Secretaría, San Miguel núm. 11, de ocho a diez de la mañana.

La Junta, de conformidad con lo prevenido en el Art. 23 del Reglamento, se constituirá en primera convocatoria y serán válidos y obligatorios sus acuerdos cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y el de acciones representadas.

Habana, Enero 20 de 1913.

J. M. Carballeira,
Secretario.

C 314 6-21

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA

De orden del señor Presidente, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 23, 34 y 35 del Reglamento, tengo el honor de convocar por la presente a todos los señores socios de la Beneficencia de Naturales de Cataluña para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 26 del presente mes, a la una p. m., en el salón de sesiones de la Lonja del Comercio, Lamparilla núm. 2.

Habana, 21 de Enero de 1913.

JOSE GRAELLS,
Secretario.

C 312 5-21

Sociedad Benéfica Burgalesa

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, y en cumplimiento al artículo 32 del Reglamento, se cita a los señores socios para Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del actual, a la una de la tarde, en la calle de la Habana número 79.

Habana, 21 de Enero de 1913.

El Secretario,
B. GUTIERREZ.

C 328 4-23

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA

Secretaría

De orden del señor Director y cumpliendo lo preceptuado en nuestro Reglamento, cito a los señores asociados para la segunda junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón principal de la Sociedad Centro Gallego, el día 26 del presente mes, a las doce del día.

En dicha junta tomará posesión la nueva Directiva y darán cuenta de su informe la comisión de glosa. Igualmente se dará a conocer el informe que presenta la comisión que entiende en el asunto del Panteón.

Habana, 22 de Enero de 1913.

El Secretario,
Manuel Fernández Rosende.

C 326 1t-22 4d-23

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Dirección, en sesión celebrada en el día 2 de Enero por disposición del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 14 de Febrero a las doce del día, en la Sala de sesiones del Establecimiento, sito en la calle de Aguiar números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento, presenten la papeleta de asistencia a la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 5 de Febrero en adelante.

En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Art. 42 de los Estatutos, relativos al examen de las operaciones y balance y de los demás particulares que requiera el mejor servicio y el crédito del Banco.

También acordó el Consejo de Dirección que en la sesión que celebre la Junta General el día 14 de Febrero próximo, se someta a la deliberación y acuerdo de los señores accionistas, la reforma de los Artículos 10, 15, 20 y 25, inciso número 16 del Artículo 26, Artículo 31 e inciso segundo del Artículo 32 y Artículo 49.

No se constituirá la Junta, en sesión ordinaria, para la reforma de los Artículos de los Estatutos antes citados sino se reune, en la primera convocatoria, las dos terceras partes y uno más de los señores accionistas que tienen derecho a votar, y no será eficaz la votación, en cuanto a la reforma de los Artículos de los Estatutos, si no lo acuerdan las dos terceras partes, al menos, de los socios que a la Junta concurran.

En dicha Junta no podrán tratarse otros asuntos que los comprendidos en esta convocatoria, salvo la elección de Consejeros titulares y los suplentes que sean necesarios.

Desde el día 1o. de Febrero en adelante, de 1 a 3 de la tarde, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan a bien hacer los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta General.

Habana, Enero 14 de 1913.

J. A. del Cueto,
Secretario.

I. 30-14 E.

AVISOS

IMPORTANTE SUBASTA

Por el presente se saca a pública subasta el arrendamiento del Teatro Heredia, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:

El precio del arrendamiento mensual, deberá de consignarse por los señores licitadores.

El pago del arrendamiento se verificará por mensualidades adelantadas, debiendo de consignar una garantía a satisfacción de esta Administración, para responder al cumplimiento del contrato, quedando sugeto a las bases que en el mismo se establecerán.

El tiempo del contrato será de un año, prorrogable a otro año más a voluntad de ambas partes.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado al Administrador señor Juan Nadal, calle del Padre Pico baja núm. 14, hasta las 12 del día 30 del corriente, cuyos pliegos serán abiertos a las 9 de la noche del mismo día en la Peletería La Moda, calle de José A. Saco alta núm. 3, para determinar el mejor postor, reservándose la administración el derecho de desestimar varias o todas las licitaciones si no las juzgare convenientes.

El contrato que se otorgue principiará a regir el día primero de Febrero próximo.

Santiago de Cuba, 20 de Enero de 1913.

JUAN NADAL,
Administrador.

NOTA.—Los gastos de los anuncios de la subasta, serán de cuenta del que resultare favorecido.

1032 4-24

IMPORTANTISIMO

Cobro de los pagarés de Cuba

Se encarga de las gestiones y cobro de toda clase de abonarés, pagarés, pensiones y demás asuntos relacionados con los derechos concernientes a los súbditos de España en Cuba, pertenecientes a la última guerra. Se compran y se pagan en el acto por el 50 por 100 de su valor, cualquiera que sea la cantidad. Urge que los poseedores reclamen cuanto antes para que no prescriban sus derechos.

Dirigirse a don Juan González, Banquero, Salas (Asturias.)

En Oviedo a don Román Alvarez, General Elorza núm. 58.

C 4342 30-21 D.

CENTRO DE CAFES

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, cito a los señores socios para que acudan a la junta general y de elecciones que se celebrará en Amargura 12, altos, el día 24 del actual, a las 12 del mismo, en cuyo acto se observará lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento.

Habana, 16 de Enero de 1913.

M. García, Secretario.

C 280 1t-16 7m-17

Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.

Se puede hacer las operaciones por correo.

Banco de la Habana

151 E.-1

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910

AGUIAR No. 108,

N. GELATS Y COMP

BANQUEROS

1276 156-14 Ag.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura número I.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS

4148 78-1 Dbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3°—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ

Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES

Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo y Manuel A. Coroalles.

Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.

FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador.

Rapidez en el despacho de las solicitudes.

145 E.-1

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856. CAPITAL: $8.000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

SUCURSALES EN LA MISMA HABANA: { GALIANO 138.—MONTE 202 / OFICIOS 42.—BELASCOAIN 20

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Santiago de Cuba	Pinar del Rio	Guantánamo	Bayamo
Cienfuegos	Sancti Spíritus	Ciego de Avila	Camagüey
Cárdenas	Caibarién	Holguín	Camajuaní
Matanzas	Sagua la Grande	Cruces	Unión de Reyes
Santa Clara	Manzanillo	Colón	Banes y Nuevitas.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

171 E.-1

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones — — — —

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad — — — —

BANCO NACIONAL DE CUBA

144 E.-1

AVISO

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

EL IRIS

Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos el importe del sobrante de los años 1909 y 1910, y a los que dejaron de serlo después de dichos años, pasar por las oficinas de la misma a percibir lo que les corresponde

Habana, 10 de Enero de 1913.

El presidente, JUAN PALACIOS.

195 E.-1

Correspondencia de Madrid

Para el "DIARIO DE LA MARINA"

Enero 1.°

Solución de la crisis

No se recuerda momento de nuestra historia política en que las pasiones hayan estado tan enardecidas en torno de una crisis, y en que la incertidumbre haya imperado tan en absoluto como en esta que acaba de resolverse. Los conservadores habían extremado sus argumentos y la actitud belicosa e intransigente impropia de la índole de un partido por esencia gubernamental. Las seguridades que tenían de ocupar el poder eran tales, que no se hablaba con uno de sus prohombres sin que declarara tener por cierta la caída de los liberales y su reemplazo al empeñar el año. Se publicó la lista de sus Ministros presentes y aún se dijo que estaban ya distribuídos los gobiernos de provincias y todos los altos cargos. Los ministeriales, por su parte, oponían a esas noticias el hecho de que no había habido escisiones en la mayoría, ni en el Parlamento habían sostenido un debate solemne sus adversarios con el intento de demostrar el por qué unos habían de caer y otros subir.. Mas a pesar de exponer estas razones, la inquietud en ellos era muy grande, y nadie podía unas horas antes de plantearse la cuestión de confianza pronosticar acerca del Gobierno que íbamos a tener desde el día 2 de Enero.

El asalto que los conservadores han dado, ha sido realmente formidable, y no dejaba de haber algunos indicios que más tarde se irán poniendo en claro, respecto a que no eran completamente temerarias sus esperanzas de triunfo. A última hora amagaban algunos de sus prohombres eminentes con una especie de retraimiento o por lo menos con una ruptura de relaciones entre los dos partidos turnantes, igual a la famosa implacable hostilidad proclamada en 1909 entre Moret y Maura, que determinó la caída del segundo y la dimisión del primero pocos meses después. "Desde el momento en que sistemáticamente se prescinde de nosotros—decían los conservadores—atendiendo al veto revolucionario e inicuo que nos oponen los republicanos y los socialistas, viene a reconocerse que no se nos considera como una solución, sino como un peligro. Es inadmisible tal supuesto, pero si hay quien así lo crea, los conservadores estamos demás en la vida activa y nos cumple dejar el campo libre a esa política funesta de complacencias con la demagogia. Por ese camino ¿no hay un implícito reconocimiento de que la regia prerrogativa viene a estar en último término en manos de Lerroux y de Pablo Iglesias, como pasó con el indulto del "Chato de Cuqueta?" Hay más—añaden—El estado de la Hacienda no puede ser más deplorable; los aumentos de sueldos al alto personal constituye un verdadero despilfarro; los liberales se hallan ahora con un presupuesto nuevo, y en estos primeros meses tememos que continúen las dilapidaciones. Cuando se nos llame nos encontraremos en una situación precaria, con el déficit acrecentado, y entonces no podrá atenderse a las necesidades públicas sino con nuevos impuestos y recaerían sobre nosotros la odiosidad de nuevas y aborrecibles exacciones. Así, pues, si ahora no se aleja del poder a un partido que no tiene programa ni jefe, y que está devorado por discordias intestinas, tal vez mañana no estarán las cosas en condiciones de poder aceptar el mando para librar al país de un naufragio de todo principio de gobierno y de buena administración."

Uno de los problemas más graves que laten en estas luchas de los dos partidos constitucionales, es sin duda el de la conducta que los gobiernos de la Monarquía siguen, o han de seguir para con las agrupaciones antimonárquicas de las dos extremas izquierdas: la benevolencia o la intransigencia. Los conservadores acusan a los liberales de que en sus contemplaciones para con los republicanos están entregando el Trono a la acción deletérea de sus constantes enemigos. Se indulta de continuo a los autores de escritos y de actos contrarios a las instituciones; se les facilita puestos en Municipios, Diputaciones, y aún en centros retribuidos por el Estado; las peticiones de diputados antidinásticos son a veces más atendidas que las de aquellos otros de histórica lealtad hacia el Rey, y, acumulando algunos casos de esta índole en la política local de este o del otro pueblo, resucitan la memoria del último período del joven don Manuel de Braganza, en la derrumbada monarquía portuguesa. Allí después del regicidio de don Carlos, no hubo represión: se toleró una suscripción para las familias de los asesinos y no se castigó la apoteosis de los regicidas que se hizo en uno o dos aniversarios llevando coronas y flores a su tumba. Por una política que se calificaba de expansiva, no se puso cortapisa a las campañas de ultrajes y vituperios en que la prensa republicana se desbordaba contra la Casa Real, y se iba dando acceso a los antidinásticos para que ocuparan posiciones que podían ser decisivas en un momento dado. Consecuencia de todo ello, fué el hallarse un día el último Braganza sin otra defensa ante la revolución que la guardia municipal de Lisboa. "Esa enseñanza—exclaman los conservadores—es harto elocuente, y es de abrir los ojos a los que estén ciegos. ¿Qué quieren decir los mitines en que se amenaza con la violencia para que no venga Maura?"

Los liberales a su vez, contestan que se trata de pueblos y de monarquías completamente distintos. En primer lugar, el Trono en España tiene una fuerza propia y muy sólida. Todo el ejército está de su parte: el Rey disfruta de un prestigio personal como pocos de sus antecesores; la Nación lo respeta y lo quiere y de continuo lo demuestran las ovaciones que recibe de las muchedumbres en cuantas visitas hace a las provincias, y con ocasión de cualquier acto suyo en la Corte. Además, el partido liberal democrático tiene un monarquismo acendrado y revela siempre que lejos de dejarse ir a las inspiraciones de la extrema izquierda ha desplegado y desplegará firmeza y energía contra todo desorden y cualquier avance atentatorio a los prestigios y prerrogativas de la realeza. Respecto a su actitud con los republicanos, prefiere tener a éstos en el terreno de la legalidad antes que perseguirlos condenándolos a la conspiración revolucionaria o a las tenebrosas conjuras. Existe el hecho de que hay una masa más o menos grande de fuerzas partidarias de una forma de Gobierno contraria a las instituciones. ¿Qué se hace con ella? ¿Se la puede exterminar? ¿Se la debe perseguir? ¿Cabe excluirla de la vida pública prescindiendo de las leyes democráticas que existen? Es indispensable que unos y otros convivan dentro de estos regímenes de mutuos respetos, y aun concertarse en aquellas ideas de progreso y de libertad que nos son comunes. Se cita el caso de Portugal, pero aquí en España tenemos enseñanzas y ejemplos que hemos visto con nuestros ojos y hemos tocado con nuestras manos y que nos persuaden de todo lo contrario a las intransigencias defendidas por los conservadores.

¿Qué determinó la caída del Trono secular de Doña Isabel II? Fueron precisamente excluidos de toda la vida legal los progresistas desde el año 1856; más tarde, se lanzó a la revolución a los unionistas, y así se formaron las Cortes de 1867, en que no hubo más que tres diputados de oposición, los cuales las abandonaron al cabo de unas cuantas sesiones. Aquel Congreso, compuesto de personas desconocidas y que se llamó "el tren de tercera," podía jactarse de no tolerar más que una Monarquía semiabsoluta de idólatras del poder personal. Y la consecuencia fué el alzamiento nacional de Septiembre de 1868. De las últimas Cortes de don Amadeo estuvieron excluidas casi por completo las oposiciones de la derecha, y aquel Rey caballero se vió obligado a abdicar. Las Constituyentes federales del 73 se hicieron de modo que no alcanzaron representación ninguna de las otras fuerzas vivas del país, y a los pocos meses eran disueltas por la fuerza militar sin que la opinión pública protestara. En cambio la política de la Restauración y de la Regencia fueron otros, y así lograron dar una paz fecunda a España y ensanchar los horizontes de la legalidad concertando las aspiraciones de los partidos, antes irreconciliables para la gobernación del Estado.

Cánovas atendió tanto como a reorganizar y robustecer su partido, a procurar que tuviera vida y fuerza la agrupación de Sagasta, que procedía toda ella del campo revolucionario y que en un principio era antialfonsina. ¡Con cuánto afán cuidó de que se creara una oposición liberal dinástica cooperando a facilitarle condiciones de gobierno para que en un día pudiera sucederle en el mando! Más tarde, el mismo Cánovas ayudó a la izquierda dinástica, en la que entraron López Domínguez, Moret, Martos, y los prohombres más avanzados de la democracia española.

Durante la Regencia de Doña María Cristina, Sagasta ensanchó todavía más esa base de operaciones; tuvo la benevolencia de Castelar; indultó a los reos de la sedición militar de Villacampa y con ello desarmó a los conspiradores de Ruíz Zorrilla. Merced a aquellas patrióticas inteligencias con los republicanos que ponían las ideas aparte de las formas de gobierno, se implantaron en las leyes la libertad absoluta de imprenta, el sufragio universal, los juicios por jurado, la libertad de asociación y de reunión, y todas, absolutamente todas las reformas progresivas, con la amplitud que alcanzan en las Repúblicas más libres.

¿Se habría conseguido todo eso y los años de paz que hemos disfrutado siguiendo el espíritu estrecho de excluir de la vida pública y de cerrar el paso a todos cuantos no profesen ideas monárquicas? No apruebo los mitines en que se amenaza con una actitud rebelde y de violencias demagógicas para el caso en que vinieran al poder Maura y La Cierva. Los considero, no sólo intolerables, sino contraproducentes, porque los conservadores sacan el argumento de insinuar de si es el miedo factor en la caída o en la continuación de los ministeriales. Mas al mismo tiempo, tengo por cierto que esa actitud de la conjunción republicano-socialista ni influye, ni puede influir poco ni mucho, en los dictados de la opinión pública imparcial ni en el ejercicio de la prerrogativa regia de que dispone un Soberano cuyo carácter entero y valiente está acreditado hasta con exceso.

La solución de la crisis ha sido muy sencilla y perfectamente lógica. Al plantear, como era su deber y estaba anunciado, la cuestión de confianza el Conde de Romanones, el Rey no tenía para decidir más base de información positiva que el Parlamento. No iba a guiarse por lo que dijeran los periódicos, puesto que *La Epoca*, el *A B C* y *El Universo* reclamaban la caída de los liberales, y laboraban en favor de ellos *El Heraldo, El Imparcial, El Diario Universal* y otros cuantos también monárquicos. A más de esto, si cada vez que unos cuantos periódicos consideran conveniente o necesaria una crisis total o parcial, iba el Rey a intervenir procediendo al cambio, habría Ministerios o Ministros nuevos cada quincena. En el Parlamento el Gobierno había tenido mayoría, y mayoría grande. Los conservadores no habían formulado acusaciones concluyentes en un amplio debate. Faltaba pues de su parte que pidieran el Poder ante la representación nacional y la exposición de motivos.

Un cambio de política, no sólo extraparlamentaria, sino antiparlamentaria, habría sido tildado con razón de crisis oriental, fraguada entre bastidores y por consultas secretas que no trascendieran al público. Sobraban por lo tanto las consultas, y el Rey confirmó los poderes al actual Presidente del Consejo, siempre con la condición de que tuviera mayoría y estuviera de su parte todo el partido liberal. El Conde de Romanones pidió un plazo de unas horas antes de aceptar el honroso encargo, y éste lo empleó en consultar a todos los ex-Ministros del partido, que congregó en su casa, para exponerles la situación y someter el acuerdo de todos ellos si realmente los representaba y si podía contar con su unánime concurso para formar y presidir un Gobierno. Hablaron por todos, los veteranos don Eugenio Montero Ríos, don Segismundo Moret, y don Pío Gullón, añadiendo algunas palabras el Marqués de Alhucemas, Ministro de Estado dimisionario, y no hubo ni una sola discrepancia, ni una sola reserva. Se convino en que el partido liberal debía continuar en el poder y que el Conde de Romanones podía contar con el concurso de todos y la disciplina del partido. Horas después llevaba el nuevo Presidente la lista de los ministros, sin otras variaciones que unos cambios de cartera y el reemplazo de otros tres, continuando la mayoría de los antiguos consejeros que lo habían sido bajo la Presidencia del inolvidable Canalejas.

Suárez Inclán, que va a Hacienda, ha sido Presidente de la Comisión de Presupuestos en varias legislaturas. Amalio Gimeno, es hombre muy culto y orador excelente. No sé, sin embargo, que tenga preparación para el Ministerio de Marina. El único Ministro nuevo es el señor López Muñoz, íntimo de Montero Ríos, orador muy elocuente, de larga historia parlamentaria, catedrático ilustre de un instituto de segunda enseñanza y personalidad que en las ausencias y enfermedades del insigne don Eugenio, ha presidido el Senado más de dos años. Todo el mundo ha visto con gusto su entrada en Instrucción Pública.

Ahora bien, ¿será muy larga la vida de este Gabinete? Aquí empiezan las dudas, porque si uno de los fundamentos de que no haya habido consultas y de que la crisis se haya limitado a las cortas proporciones que reviste, fué la de que en las Cortes no habían presentado su alegato los conservadores ¿se espera acaso el resultado de esa contienda no ocurrida hasta lo presente, para renovar la cuestión sobre si deben seguir o ser reemplazados los liberales? He ahí una pregunta a que nadie puede contestar, pero todo depende de que respondan las mayorías de las Cámaras y de los prohombres a los acuerdos que propusieron en la Junta de los ex-ministros, en casa del Conde de Romanones. Hay varios puntos, como el de las mancomunidades, por ejemplo, y el de las asociaciones religiosas que al plantearse, tal vez no obtengan un asentimiento unánime entre los elementos hasta hoy ministeriales. De todas suertes, pulsada la opinión, y aun prescindiendo de la actitud de las extremas izquierdas, cabe decir que todavía es muy pronto para que vuelvan los conservadores en paz y sin serias alarmas respecto a las contingencias de lo porvenir.

El asesinato de Canalejas

He procurado informarme en buenas fuentes de las actuaciones realizadas con motivo del asesinato del señor Canalejas. La impresión pública que produjo el asesinato desapareció; pero la preocupación en los centros oficiales subsiste, por ser el hecho síntoma de un poder oculto que funciona con eficacia siniestra. No es exacto, según mis noticias, que Pardiñas acechara al infortunado Jefe del Gobierno ni en el estudio de Benlliure ni en los pasillos del Congreso. Tampoco lo es que visitase en automóvil la finca que en pleno Guadarrama, cerca de la estación de Otero, poseía su víctima. Y sobre esto ha ocurrido un lance verdaderamente cómico. Hubo en efecto, pocos días antes del asesinato, un automóvil que pasó y repasó por delante de la finca de Otero. Cuando el juez supo este dato expidió indagatorias para seguir la pista. Pronto hubo en efecto una declaración concreta que precisaba las señas del automóvil misterioso. El peón caminero inmediato a la finca del señor Canalejas dijo que el día tantos un automóvil rojo, de la matrícula de Madrid, número tantos, que conducía a una señora muy guapa y a un señor "de muy mala facha," pasó y repasó por delante de la casa, hizo por fin alto, y el sujeto que iba dentro descendió para examinar de cerca la morada. Hecha la comparecencia ante el juez del dueño del automóvil rojo, se vió que se trataba de un distinguido ingeniero, gentilhombre de S. M., diputado a Cortes y persona muy conocida en la alta sociedad. El cual confirmó en efecto, que en excursión de turista, se acercó por curiosidad a la finca del señor Canalejas, de quien por lo demás era conocido antiguo. Lo picante del caso es que se trata de hombre conocido por su elegancia y apostura, a quien no ha podido menos de lastimar el juicio ingenuo del peón caminero sobre su "mala facha." De la señora guapa nada volvió a saberse.

Desvanecida esta leyenda del automóvil, lo cierto es que Pardiñas era anarquista de vida aventurera. Estuvo en Tampa, donde parece que adquirió el compromiso de atentar contra el Rey. Apareció en Burdeos y la policía francesa le vigiló estrechamente. Dos agentes españoles lograron también, fingiéndose obreros, la intimidad con el criminal. Este, notándose vigilado, salió para París. Los agentes españoles, por dificultades de momento, no pudieron salir en su persecución, pero la policía logró tenerle bajo su inspección. Cuando Pardiñas se ausentó de la capital de Francia, la prefectura dió aviso al Ministro de la Gobernación de la salida del criminal; el señor Barroso conoció el telegrama cuando ya hacía diez minutos que el cadáver de Canalejas reposaba en el mármol de una de las mesas de los salones del Ministerio. ¡Triste sino el del señor Canalejas de encontrar en su camino esa alimaña sedienta de exterminio! Sin la circunstancia fortuita de encontrarse con el criminal fácil hubiera sido seguir el rastro que la policía francesa indicaba y acaso la vida del ilustre estadista se hubiera salvado. Pero la preocupación subsiste, porque el complot contra vidas más altas que la de los Ministros es cierto. De ahí que el Gobierno pensara en organizar la policía improvisando un verdadero Ministerio de Seguridad, casi autónomo y en su dirección permanente. La iniciativa demostraba un recto propósito; sin duda el mejoramiento y perfección del servicio es fin apetecible. Mas para estos locos sanguinarios que ofrecen la propia vida en holocausto a sus doctrinas destructoras, el remedio es difícil, la salvaguardia casi imposible. Puede tranquilizar la conciencia del gobernante extremar la precaución; pero el peligro siempre queda flotante, incoercible, difuso...

La sequía en los campos

Entramos en el año nuevo con una de las calamidades mayores que pueden afligir a la agricultura. La sequía se extiende por España con carácter de azote general. Hace varios años que la escasez de agua pluvial estaba circunscrita a algunas zonas de Levante. En el resto de la Península la distribución del agua atmosférica era la normal, pero el año que ayer espiró ha sido de una irregularidad desconocida. Durante

Para ser feliz y vivir contento

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE — SABROSA

POR LAS MAÑANAS

DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

PARA ENGORDAR

VINO PEPTONA BARNET

ALIMENTO PREDIGERIDO

MÁS DE 20 AÑOS ÉXITO.

Drogueria SARRÁ y Farmacias.

ES DE OPORTUNIDAD

retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales. — 6 imperiales cle., UN PESO.—6 postales cle., UN PESO y 50 por ciento de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias planchas para elegir.

FOLLETIN 6

CHAMPOL

(Autor de LA HERMANA ALEJANDRINA)

LAS QUE VUELVEN

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

Se arrodilló, y Enriqueta no pudo dejar de arrodillarse a su lado, y rezar sus oraciones. Pero, pronunciadas éstas en alta voz, las palabras le parecía que no tenían el sentimiento de siempre, y que no llegaban directamente al Señor. Alguien se metía en el terreno de aquella intimidad sagrada, y sufría sin que le fuere permitido quejarse. Era el principio del camino trazado por la madre Santa Elena: el apostolado reemplazaba a la contemplación.

Hasta que se acordó, su madre no consintió en retirarse, por lo que no podía recobrar la tranquilidad que tanto deseaba; había sufrido demasiadas emociones en aquellos últimos días, para que una crisis nerviosa dejara de presentarse.

Todo pasaba por su imaginación como en revuelto montón: la llegada del comisario al convento; la figura aterrorizada de la hermana tornera yendo a anunciar la visita; las idas y venidas de las espantadas religiosas, mientras que la superiora y los recién llegados coferenciaban; la angustiosa ansiedad con que había esperado la reunión en la sala de la comunidad, en la que la madre Santa Elena había dado lentamente, prudentemente, la terrible noticia. Había que marcharse, la casa estaba custodiada; pero eso no era razón para que no hubiera que marcharse.

Aquello no se comprendía, ni era posible explicárselo; porque la razón era de las que no alcanzan a comprender nunca las almas honradas: el triunfo de la iniquidad.

Aquélla era su casa; pero eso no importaba: era preciso que las religiosas dejaran de ser propietarias, y lo dejarían

Para ellas no habría justicia; pero piedad, tampoco. ¿Qué sería de ellas?

Los que hacen las leyes no se preocupan de tales cosas

En la calle de Grenelle había dos imposibilitadas y dos octogenarias; como de las demás, nadie se cuidó de ellas.

La madre Santa Elena había conseguido que fueran admitidas en un establecimiento religioso, de donde las expulsarían a no dudarlo en la próxima racha. Se habían marchado las primeras, y Enriqueta, creyó oir la primera señal del éxodo en los gemidos de la vieja hermana San Antonio, la decana casi desde su niñez, que había sido transportada a viva fuerza, y que se agarraba a los muros pidiendo a Dios la gracia concedida a Santa Ana, su última compañera de noviciado, muerta de un ataque el mes anterior en Niort, el día que habían puesto los sellos.

Sobre la almohada guarnecida de encajes, la cabeza de Enriqueta, ardía más cada momento, y entre otras figuras pasaban ante su imaginación todas las figuras que la habían rodeado durante su estancia en el convento; rostros pacíficos en el claustro, y sobre los cuales la catástrofe había hecho que se pintaran en ellos las emociones humanas.

En un solo semblante no se retrataba la emoción que en el de los demás, y Enriqueta lo veía también destacarse vigoroso y enérgico entre los demás: la hermana Santa Eduvigis, una joven polonesa, que llevaba diez años en el convento, donde había entrado a los diez y ocho, y que durante su noviciado edificó a la comunidad con su extraordinario fervor. Se había tenido que prohibirle los martirios que se imponía, y se aseguraba en voz baja que se le había aparecido la Santísima Virgen.

De este estado sobrenatural, y poco después de su profesión de religiosa, había caído en una extraña tristeza; languidecía y nunca tenía gusto para nada; lloraba horas enteras, sin que se pudiera saber el por qué. Después de recibirse la carta por la que el Cardenal anulaba los votos, no parecía la misma. En medio de la desolación general, aparecía impasible, como abstraída, con los labios, cerrados, y brillante la mirada.

Antes de marcharse había dicho a la hermana San Gabriel con una extraña sonrisa:

—A nuestra edad, se puede reanudar la vida.

Enriqueta Hellier se estremeció: encontraba a la linda polonesa, agradable, pero un poco felina, con los ojos demasiado expresivos, de una lejana semejanza con el ángel caído, y el acento de la joven eslava parecía tener un sentido particular cuando dijo:

—¡Se puede reanudar la vida!

No, no se puede reanudar; la madre Santa Elena lo había dicho.

¿Qué sería de la madre Santa Elena y de la pobre hermana San Luis? ¿Quién las habría recibido? ¿Quién las consolaría? ¡Era una verdadera vergüenza haberlas abandonado en su desgracia! ¡Qué género de desgracias les habrían ocurrido aquella noche! Las imágenes se sucedieron sombrías y vagas. Enriqueta sintió miedo; lanzó un grito, y se despertó.

Al mismo tiempo se iluminó la habitación. La señora Le Hellier acababa de entrar, y se acercaba al lecho.

—Te he oído. Tú sufres. Bebe esto.

Enriqueta apuró inconscientemente el contenido de la copa que le aproximó a los labios su madre, balbuceó unas palabras de gratitud, volvió a dejar caer la cabeza sobre la almohada, y dejó la mano entre las de la señora Le Hellier.

La luz volvió a apagarse, y la joven se durmió, esta vez tranquilamente, sugestionada como los pequeñuelos por esa influencia que ejerce sobre ellos el amor maternal.

Había hecho el propósito de ir a misa al día siguiente; pero no fué posible. Todas las fatigas morales y materiales acumuladas se dejaron sentir a la vez, y no tuvo fuerzas para abandonar el lecho hasta después del medio día.

Con aquel amplio y cómodo vestido blanco, que le recordaba un poco su traje de costumbre, dió algunos pasos por la habitación, y avanzó hasta la gradería para contemplar la parte del jardín donde los macizos florecían alegremente bajo un sol de primavera.

Después volvió al gran salón para ver el retrato de su padre, uno de esos hermosos retratos que, después de la desaparición de la persona que representan, causan pena, y ejercen al mismo tiempo una atracción irresistible.

Allí no había cambiado nada; durante su ausencia todo quedó paralizado; el vacío dejado por su marcha no se pudo llenar, por lo que sintió una involuntaria satisfacción humana. ¿Qué le importaba, después de todo, la acogida que le hiciera el mundo, si volvía a ocupar un sitio en su hogar?

Existía una vida para "las que volvían," y la psicología del cuento de Daudet era falsa. Aquella hija que su madre reclamaba sin perjudicar a nadie, no había podido resucitar.

Se sentó ante el piano de cola Erard; su piano..

—¡Qué bien tocas!—murmuró la señora le Hallier.

En el momento tocaba el órgano, y al dejar caer los dedos, que no se habían entorpecido, experimentó verdadera alegría. Algunos fragmentos de música clásica, su música predilecta, le acudieron a la memoria; después examinó el montón de cuadernos que, apilados del mismo modo que ella los ponía, estaban al lado del piano.

Pero, en vez de sus autores favoritos, Beethoven, Bach y Schumann, encontró otras partituras nuevas; las melodías y los títulos la extrañaron algo.

(Continuará.)

el estío diluvió en la zona cantábrica y en las mesetas castellanas; en la primera, la recolección de la hierba fué difícil; los pomares tampoco llegaron a sazón: menguó, pues, allí el pasto para el ganado y la recolección de la sidra exquisita que ha hecho célebres las pumaradas asturianas. En Castilla el agua estival malogró las espigas; gran parte de ellas se pudrió sobre la planicie encharcada. Perdida la esperanza para el presente, la ponía el labrador en el año venidero; pero he ahí que las lluvias de otoño no llegaron, que el terrazgo permanece reseco y duro, que la siembra se retrasa, que por fin se hace en condiciones deplorables y a la forzosa, y que ahora sobre los surcos sedientos tendió implacable sus escarchas Diciembre, arrebatando toda promesa de que germine el grano vertido sobre el páramo helado. Hay que vivir en esta Castilla hidalga, sufrida, heroica en su lucha con los elementos, como antaño en sus contiendas y exploraciones por el orbe entero, para comprender toda la calamidad que representa tras años precarios uno en que toda esperanza desaparece. No es la privación, la estrechez; es el hambre paseando sus cóleras sobre las llanuras desoladas, es la emigración en masa, el descontento amenazante, la anarquía labriega, pronto a desencadenarse sobre los graneros de los pocos privilegiados que aún resisten las consecuencias de la escasez.

En otras regiones, como en el alto Aragón, hay pueblos donde hace diez años ni empaña el horizonte una nube, ni una gota refresca el barbechal; aldea hay donde el servicio de obras públicas ha tenido que organizar, con ayuda del ejército, el abastecimiento de agua indispensable para que el vecindario no perezca de sed.

En Mallorca se han secado muchas fuentes, ha perecido mucho ganado y el muy rico de cerda, base de la famosa industria de las sobreasadas mallorquinas, ha tenido una mentanera estéril.

Aparte del conflicto social que la existencia de masas hambrientas provoca en pueblos desprovistos de recursos, se plantea con la sequía un problema político muy grave. El hambre se combate con pan; el pan barato exige trigo depreciado; el trigo en estas condiciones no puede obtenerse más que con amplias franquicias arancelarias. Tocar el arancel es conmover toda la economía nacional. Esta tierra española, tierra madre, tan vivida, tan explotada, perdió su fecundidad pujante. Necesita tonificarse con un cultivo esmerado que supone un producto caro; la defensa de ese precio está en el arancel. Una brecha en esa muralla no puede tener límites. Si se suprimen los derechos para el maíz ¿por qué no suprimirlos para el trigo, para el centeno, para la cebada, para los garbanzos? Y ya está entablada en el terreno de los intereses más vitales una lucha entre consumidores y productores que repercute en los partidos gobernantes y relaja en ellos la disciplina. En este flujo y reflujo de influencias y de aspiraciones los gobiernos están a merced del más vigoroso empuje. La calma, el equilibrio en que este problema de la producción cereal había de estudiarse y resolverse, falta por completo. Y este problema no es en el fondo más que un problema en que se juega el vigor de la raza hoy depauperada por el trabajo excesivo y la alimentación escasa. Como además el socialismo agrario y aun el anarquismo del campo tiene focos activos de propaganda en Andalucía y en Extremadura, en Aragón y en Castilla, la revolución encuentra en el ánimo del labrador afligido por el hambre el más abonado terreno para que germinen sus sueños y enseñanzas malditas y sus utopías destructoras.

Por todo ello, el año que alborea trae en el misterio de sus días amenazas que engendran preocupaciones graves; preocupaciones que habrá que afrontar con ánimo resuelto confiados en los destinos inmortales de la Patria. La gente de la ciudad se cura poco de estos conflictos incubados en la soledad del mundo rural. Goza feliz del sol madrileño, encanto de la ciudad, que sólo bajo este azul intenso de los cielos, con la silueta del Guadarrama nevado, alcanza la belleza que conmovió el pincel de Goya en su cuadro famoso de la Pradera de San Isidro. Y cuando las subsistencias encarecen y la mendicidad infesta las calles y los obreros parados al sol reprochan mudos el lujo de los privilegiados y ponen el dejo amargo de la desdicha ajena en las distracciones y holgorios de los hartos, entonces con echar la culpa al Gobierno cree cumplidos sus deberes públicos y sale de nuevo a tomar el Sol, este Sol que viste de hermosura la esterilidad de la tierra sedienta...

Hipólito Taine en su historia de la Revolución Francesa señala como causa ocasional que precipitó la explosión de los sucesos las malas cosechas de 1787 y 88. —"El hombre —dice—del pueblo que vive penosamente cuando el pan está barato, se siente morir cuando está caro. Bajo esta angustia el instinto animal se subleva y la obediencia general, que constituye la paz pública depende de un grado de más o de menos en la sequía o en la humedad, en el calor o en el frío."

Nuestro buen Sagasta solía preocuparse más que de las luchas intestinas del partido, de lo que prometía o amenazaba para los campos la lluvia o la falta de agua. —"Con buena cosecha—decía—todo va bien y en paz." Este invierno sus alarmas habrían sido grandes, y como José, el hijo de Jacob, se estaría preparando para el período de las vacas flacas.

La actitud de Maura

A punto de poner esta correspondencia en el correo llega a mi noticia la retirada de Maura a la vida privada; su renuncia del acta de diputado y el retraimiento de la mayor parte de los conservadores. Esta rabiosa resolución tiene que estallar en el mundo político no ya como una bomba, sino como una mina de dinamita.

Ningún acto revolucionario de la conjunción y de los lerrouxistas podía haber traído perturbación más honda ni daño más grande a la vida normal de las instituciones. No dispongo, pues, de tiempo hoy para comentar: en los párrafos precedentes va algo que puede explicar la predisposición de ánimo en que se hallaban los hoy semirebeldes. En mi próxima me ocuparé en el examen de este magno acontecimiento y en sus consecuencias incalculables.

H.

LA PRENSA

Apenas hay compañía que no tenga su correspondiente "claque." Ella inicia—generalmente desde el gallinero—los "bravos" y los aplausos. El público ha de aplaudir por grado o por fuerza.

Pero hay también "claques" (la invención debe de ser francesa) encargadas de la protesta y de la desaprobación. Son las del runruneo sordo y malévolo, las de los gritos y carcajadas escandalosos, las de los silbidos. El pueblo ha de protestar e indignarse contra el infeliz actor, sea bueno o malo.

También los políticos suelen tener su "claque." ¡Se parecen tanto a los cómicos!

"Claque" para vivas y vítores en los mitines y manifestaciones, "claque" para los panegíricos de la prensa, "claque" para las protestas contra el adversario... y "claque" para las revoluciones.

La última parece que ejerce papel importantísimo en el actual clamoreo.

El Día cree haber dado con esta "claque." Solamente que no parte del gallinero, sino de la platea.

Publica el colega el siguiente telegrama que de Chaparra le envía su corresponsal especial:

Asambleas liberales de por aquí están recibiendo una circular del Comité Ejecutivo de la Asamblea Nacional Zayista en la que les excitan adherirse a los acuerdos violentos del comité parlamentario de la Cámara.

La circular está escrita en términos violentos y es casi una proclama revolucionaria. El objeto es simular una agitación pública en favor de los acuerdos referidos. Hagan público que las adhesiones que puedan llegar a esa son producto de dicha circular.

La mayoría de las Asambleas liberales no se ocupan del asunto. Asambleas liberales de Gibara, Holguín Puerto Príncipe y todas las de esta comarca han recibido esa circular. Los liberales muéstranse indignados por tal procedimiento sabiendo además que el Comité del Ejecutivo de la Asamblea Nacional no se ha reunido en esa tratándose de hacer aparecer ahí en la Habana una agitación que es sólo una comedia, puesto que a las Asambleas les ordenan que se indignen y se adhieran a los acuerdos. Copia de la circular o proclama enviada a las Asambleas la remitiré a *El Día*.

"Les ordenan que se indignen;" esa frase vale un imperio.

A llorar, ciudadanos, porque nosotros nos encontramos tristes; a enojarse todo el mundo, porque nosotros estamos irritados; a vocear, a bracear a afilar, pueblo, los aceros, porque nosotros, sin poder, sin maná, sin tierra de promisión nos sentimos belicosos. Os ordenamos que os indignéis.

Así habla por lo visto, la "claque" política.

Falta que al pueblo le dé la gana de indignarse.

A la policía no le han dado aun el suspirado pan cuotidiano.

En cambio piensan regalarle unos cascos relucientes y flamantes que han de aliviarles mucho el calor del tiempo y los sudores del ayuno.

Pero, según parece, no está ahora la policía para esos cascos.

Cortamos de *El Triunfo*:

Una comisión de vigilantes del Cuerpo de Policía Nacional, visitó ayer la redacción de este periódico, para pedirnos que nos hiciéramos eco de la agitación que en secreto, ellos han iniciado entre todos sus compañeros a causa de las modificaciones que parece tratan de introducir en su uniforme.

Al llegar hasta nosotros, se proponen ver si dando publicidad a sus quejas, quien tenga facultades para ello, evite el conflicto que se avecina de llegar a hacer extensivo a todo el Cuerpo el uso de los cascos en sustitución de la gorra que llevan actualmente.

Si no se toman medidas encaminadas al fin que los quejosos persiguen, surgirá una protesta general pues ninguno de los pertenecientes a estaciones, están dispuestos a acatar esa orden que lesiona sus intereses, nunca peor tratados que ahora.

Existe la creencia general, de que el Jefe del Cuerpo carece de la suficiente autoridad para derogar un acuerdo del Ayuntamiento que fué quién aprobó el uso de las gorras que llevan actualmente los policías.

¡Chitón!; que esa agitación ha sido iniciada en secreto.

Pero no está el horno policiaco para ironías.

¿No tiene bastante el castigado vigilante con la pesadumbre de su penuria para que le echen sobre la cabeza el peso del nuevo casco?

Venga primero la paga que le dé siquiera fuerzas para sostenerlo.

Llegue la inmigración fecundante y vivificadora.

Y pues el gobierno y las Cámaras no se deciden a atraerla y protegerla, llámenla las empresas particulares.

Pero impúlsenla no según planes de explotación y medro exclusivamente codicioso, sino según leyes de razón y de humanidad.

La Compañía "Nipe Bay Company" contrató a algunos miles de campesinos españoles para su empresa.

La idea, la iniciativa, son excelentes.

Pero vienen después las impurezas de la realidad.

Cuéntanse entre ellas la de dar a los inmigrantes el mezquino jornal de un peso diario por diez horas de trabajo y la de prohibirles que puedan establecer ninguna reclamación legal contra la Compañía.

Así lo ha advertido celosa y oportunamente el Consejo Superior de Emigración de España.

Y escribe *El Comercio*:

Ignoramos en qué se ampararán esos reclutadores para traer a Cuba obreros contratados de tal modo, ya que al hacerlo así viola preceptos legales que nadie desconoce, pero cuando el Consejo Superior de Emigración lo dice será porque se halla convencido de lo que afirma.

La inmigración bien dirigida sería altamente útil, porque es necesaria. Pero no se debe traer bajo condiciones irritantes a infelices hombres que abandonan su patria en busca de mejoramiento y resulta después que se ven aquí entregados a la miseria y desamparados hasta por las mismas autoridades si vienen sometidos a las exigencias, contrarias a la libertad del trabajo de la "Nipe Bay Company."

.. ..

Contra esta manera de importar obreros sí deben protestar las sociedades de trabajadores que aquí existen, si quieren mostrarse verdaderamente defensores de sus compañeros. Y esto será mil veces más beneficioso a la libertad del trabajo que fomentar huelgas injustificadas y querer imponerse al capital exigiéndole lo que no puede ni debe cumplir porque sería tanto como colocarse a merced de los huelguistas y someterse a sus caprichos o a sus pasiones.

Es verdad. ¿Quieren desahogar su celo los redentores del obrero cubano tronando contra la explotación y contra la libertad del trabajo?

Ahí tienen donde afilar sus bríos y encender sus fuegos en esos contratos en que se le imponen al engañado inmigrante las largas y mal remuneradas horas de trabajo y se le tapa la boca para que lleve la cruz silencioso y resignado.

Hurguen en eso que es macizo y de calibre y dejen de arañar en fútiles pretextos de huelgas forzadas.

Al "Havana Post" también le parece raro como a nosotros el vocerío revolucionario que ha suscitado la ya conocida consigna.

También el colega americano pregunta como nosotros contra quiénes piensan alzarse los belicosos.

Dice además el "Havana Post" en su artículo traducido por "La Discusión:"

De ocurrir, por casualidad, algún alzamiento, puede llegar a tomar serias proporciones de no adoptarse medidas violentísimas. Rápidamente se han discutido las contingencias todas y se han adoptado las resoluciones adecuadas para hacer fracasar, apenas brote, cualquier intento. Es cosa bien sabida que a las masas inconscientes no se les harán pagar las culpas de otros. Pero a los leaders e instigadores se les hará estrictamente responsables de lo que ocurra y se les castigará por ello de manera tal que sirva de escarmiento y termine para siempre la tendencia revolucionaria en Cuba.

Cuál es el modo de pensar de la Administración actual con respecto a los malcontentos, es otra de las cuestiones que a diario se discuten. No es creencia firme que pueda prestarles apoyo o que los aliente moral o materialmente. El hecho de que haya cuidado de enviar un destacamento de la Rural a Ariza en Santa Clara, para que presencie las elecciones hoy, parece indicar que la Administración no experimenta disposiciones bondadosas para con el movimiento.

Al general Gómez le cogió la gritería pescando.

Pero no se puede negar que ha tenido siempre vivo olfato para percibir conspiradores y habilidad y actividad para ahogar alzamientos. Es experto en la materia el general Gómez.

Si se conspira, si los gritos van de veras, él lo sabe seguramente.

Es de suponer que no se había de demostrar flojo y torpe en la última prueba de su jornada gubernamental.

***

Esa es la parte seria de la cuestión.

Pero "Havana Post" distingue en ella otra parte paradógica y humorística.

Leamos:

No deja de tener su tinte de humorismo todo cuanto ocurre. Los liberales están en estos momentos en el poder. El nuevo Presidente se inaugurará en Mayo y entonces asumirá las riendas del Gobierno. En el intertanto, ¿contra quién se revolucionan los liberales? Lo que pretendan ganar los malcontentos con producir una asonada en momento en que es Gobierno el partido a que pertenecen, resulta inexplicable. Quizás puedan alegar razones los liberales para tratar de sublevarse y crear conflictos, después de la inauguración de Menocal; pero entonces es creencia general que habrá de ser de cortísima duración.

Los hechos van demostrando que los liberales no obtendrán resultado alguno de sus apelaciones contra los conservadores y tramando planes de conspiraciones de cualquier clase es probable que pretendan la intervención de los Estados Unidos, soñando en "arre-

En San Rafael 32

fotografía de Colominas y Ca., 6 **RETRATOS IMPERIALES ó 6 POSTALES POR UN PESO.** Retratos al platino, á la tinta china y al creyón, á precios reducidos. Damos pruebas como garantía.

CON UN SOLO REMEDIO

SE CURAN LOS

Resfriados. Gripe. Toses. Ronqueras. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarros de la Vegiga. Afecciones de la Piel. Debilidad. Anemia. Reuma.

Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

11 E.-1

REALIZACION

Se realizan todas las existencias de JOYERIA y RELOJERIA: se venden los anaqueles, vidrieras, mostrador y toda la herramienta de un taller de PLATERIA. Se admiten proposiciones para el local, propio para almacén.

MURALLA NUMERO 22.

829 6-19

BRONQUITIS-TISIS-CATARROS

CÁPSULAS CREOSOTADAS del Dr. FOURNIER

Únicas Premiadas en la Exposición de París 1878

Exíjase la faja de garantía firmada Fournier

Ph.ⁿ de la Madeleine PARIS rue Chauveau Lagarde 5

Facsímile de la caja

BRONQUITIS TOS CATARROS y cualesquiera afecciones pulmonares *están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las* *Cápsulas Creosotadas* del Doctor FOURNIER

Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

DEPÓSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERÍAS.

ASMA

SE ALIVIA ENSEGUIDA

Con Constancia——Exito Seguro.

LOFAOL

NO PIERDA TIEMPO

PRUEBELO

Droguería de Sarrá y Farmacias. Prueba 20 centavos

CURACIÓN PRONTA y RADICAL de las ENFERMEDADES SEXUALES

POR EL MÉTODO

del DOCTOR CHABLE PARIS

200.000 Enfermos sanados de SARPULLIDOS ÚLCERAS SARNOSAS INCIDENTES VENÉREOS POR EL DEPURATIVO CHABLE *En todas las Boticas.*

300.000 Enfermos sanados de GONORREAS, FLUJOS BLANCOS PÉRDIDAS SEMINALES ATONIA DE LOS ÓRGANOS POR EL CITRATO de HIERRO CHABLE *En todas las Boticas.*

15, Rue des ... ts, PARIS-LEVALLOIS

Como Se Puede Hacer Mejor Jarabe Para La Tos Que El Que Se Pudiera Comprar

Excelente remedio casero; economízase con él $2.00 (oro) y está completamente garantizado.

Medio litro de jarabe para la tos se puede hacer facilmente, economizándose además unos $2.50 (oro). Encontrará que este sencillo remedio detendrá la tos antes que cualquier otro que usar se pudiera. Ordinariamente bastan unas 24 horas para curar la tos más persistente. Excelente remedio, además, para la coqueluche, tos pertinaz, dolor de pulmones, asma, ronquera, y otras enfermedades de la garganta.

Mézclense dos tazas de azúcar granulada con una taza de agua caliente y agítese bien la mezcla por espacio de dos minutos. Pónganse 75 gramos (dos y media onzas) de Pinex en una botella de medio litro y añádase entonces el jarabe de azúcar. Esta mezcla se conserva perfectamente. Tómese de ella una cucharadita cada uno con un intervalo de dos ó tres horas.

Esta composición es un laxante muy suave que ayudará facilmente á obtener una pronta curación. Estimula, además, el apetito, el cual llega muchas veces á desaparecer como resultado de la tos. El sabor es agradabilísimo.

El efecto del pino y del jarabe de azúcar sobre las membranas inflamadas es reconocido por el mundo entero. Pinex es el mejor extracto concentrado del pino blanco de Noruega, rico en guayacol y demás elementos curativos del pino. Otras preparaciones no producirán resultado en esta fórmula.

Esta receta está garantizada que dará absoluta satisfacción ó el dinero se devolverá prontamente. Su farmacéutico tiene Pinex ó si no lo tuviera lo pedirá para Vd. Distribuidor General: Dr. Manuel Johnson, Obispo 30, Habana. Cuba.

VAJILLAS COMPLETAS, BUENAS Y BARATAS

BLANCAS, CON FILETE DORADO.

$15-00

Compuestas de las siguientes piezas:

24 platos llanos.
12 id. hondos.
12 id. postre.
12 id. dulce.
1 sopera. 1 ensaladera.
1 salero. 1 salsera.
6 fuentes ovaladas surtidas.
1 id. para pescado.
12 tazas para café con leche.
6 id. id. id solo.
18 platos para las mismas.

DE PORCELANA muy fina con preciosos dibujos modernos

$26-50

Compuestas de las siguientes piezas:

24 platos llanos.
12 id. hondos.
12 id. postre.
12 id. dulce.
1 sopera. 1 salsera.
1 frutero. 1 salero.
1 ensaladera.
5 fuentes ovaladas surtidas.
1 id. para pescado.
1 id. honda con tapa.
1 id. id. sin tapa.
2 rabaneras.
12 tazas para café.
6 id. id. id. con leche.
18 platos para las mismas.

EN "LA CASA DE HIERRO"

LA MEJOR SURTIDA en CRISTALERIA y SERVICIOS para MESA

OBISPO ESQ. A AGUACATE Y O'REILLY Nº 51.

C 271 alt. 6-15

NO EXPERIMENTE. VAYA SOBRE SEGURO.

ÚNICO FERRUGINOSO DE ÉXITO COMPROBADO PARA NIÑOS, ADULTOS Y PERSONAS DÉBILES

JARABE SARRÁ

s/f. Dupasquier

YODURO HIERRO INALTERABLE

EN TODAS LAS FARMACIAS

EXIJA DE SARRA

Un Frasco, á $0-80

Por 4 Frascos, á $0-64

Droguería SARRA FABRICANTES

glos" a la manera del realizado por el Presidente Taft, siendo Secretario de la guerra, *el más grave error (blunder) jamás cometido por los Estados Unidos al tratar con países latino-americanos.*

No creemos en esos sueños interventores que la malicia de "Havana Post" atribuye a los liberales.

Opinamos más bien que con esos planes de conspiraciones pretenden revolver el río para sacar la mayor pesca posible. Eso al fin, aunque muy peligroso, no deja de ser humano y usual en la política del día.

Por lo demás, Zayas y los suyos deben de estar ya convencidos de que el tutor no piensa repetir el capítulo de los caballos mochos.

Informa "La Discusión:"

Una conocida persona, cuyo nombre nos reservamos a petición de ella, visitó esta mañana al Secretario de Gobernación doctor Mencía, conferenciando con éste extensamente.

Nos dijo dicho señor que era portador de un parte confidencial del general Periquito Pérez al doctor Mencía.

Le notifica el General al Secretario de Gobernación que en todo Guantánamo se observan movimientos extraños de algunos elementos que dan a entender claramente que se conspira.

No hace constar la noticia qué clase de elementos se dedican a labor tan antipatriótica como peligrosa.

Recomienda, por último, el general Pérez al Secretario de Gobernación que investigue lo que allí ocurre.

Mientras las conspiraciones vayan saliendo al descubierto, no es la cosa tan temible.

El viento, como dice el poeta, pasa silencioso por las montañas.

Y "gárrulo y sonante por las cañas."

Aquel, el de los montes, es el peligroso.

Usen la Perfumería Lohse
DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará á las personas que no olvidan á los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana número 58.

Dr. M. DELFIN.

BATURRILLO

Leía yo un anuncio de mi amigo Luís Vega—un exasalariado con uniforme que en cuatro días se ha convertido en hacendado respetable por su dinero y su crédito, simplemente sembrando caña en Caunao—en cuyo anuncio ofrece trabajo a cuantos braceros se presenten para corte, alza y tiro, siembras y zanjeos; a 70 centavos las cien arrobas, a jornal en otros casos, dando casa y desayuno grátis, buena comida, escuela para los niños y prometiendo no distinguir de razas ni averiguar de opinión política. Y pensaba yo que fomentando el amor al trabajo, cultivando mucho nuestros campos, sellándolos de caña y de tabaco, la subsistencia del pueblo campesino está asegurada y con ella la riqueza de nuestro país.

Pero unos minutos después echeme a la cara un ejemplar de "El Comercio" y en él ví que los incendios continúan, que millares de millares de arrobas de caña son destruídas, y que todo indica que los más de los siniestros son de origen intencional; no es la chispa que impensadamente cae en la seca paja del cañaveral: es la mano artera que aplica un fósforo, que enciende una mecha, que toma venganza de un acto personal o acaso responde a despechos ruines de color político. Y consideré que en ningún país del mundo se ataca de esa suerte a la propiedad ajena, se destruye en unos minutos una fortuna honrada, se reduce a la miseria a una familia laboriosa.. Incendiar campos de caña es cosa de salvajes; pueblo que tal hace es pueblo incapacitado, fanático, imbécil; si respondiendo el incendiario a enojos personales, muy imbécil; si obedeciendo a consignas sectarias, muy salvaje.

Pensar en que tiene voto electoral y goza de los dones de la ciudadanía y es considerado factor patriota el malhechor que desjarreta un buey o incendia una colonia, pone tristeza en el alma; eso mismo hacía el negro esclavo harto de sufrir y sin esperanzas de ser mejor tratado; eso hacía el boyero estúpido despedido de la finca y cobarde para vengar su agravio.

* * *

Y son los precedentes revolucionarios los que a semejante práctica dan calor. Un pueblo que se decía oprimido, irritado, ansioso de ser libre, no se levanta como un sólo hombre para matar en 24 horas a sus opresores, menores en número, y proclamar su derecho a la vida independiente; sigilosamente destruía la labranza y pegaba fuego a la casa, para que de allí viniera, como vino el hambre de la población campesina, la reconcentración, el macheteo de inocentes, la desaparición de millares de millares de familias cubanas, mientras el enemigo permanecía tranquilo y seguro de trincheras adentro y, advenida la paz, se confundiera tan íntimamente con el vencedor, que hoy sería difícil distinguir al uno del otro.

Y son los procedimientos políticos los que han renovado y mantienen la terrible enseñanza. Se demostró en 1906 que destruyendo una alcantarilla, volando un tren y comiéndose unas cuantas reses ajenas, se derriba un gobierno, se provoca una intervención y se disfruta durante seis años del presupuesto y de los grandes negocios. Y es lo que se dirán los incendiarios: si cosa tan grande, tan atroz, tan productiva se logró con tan poco ¡qué no se logrará sembrando la desconfianza y la ruina con unos cuantos fosforitos!

Y por si el recuerdo no fuera bastante, todos los días se nos anuncian revoluciones, se amenaza con ataques a la propiedad extranjera y se dice enfáticamente: "Sabemos el camino de la manigua y presentimos la obra de unas cuantas pajuelas; no se nos complazca, y todo irá a rodar a manos del vecino." Para entonces parece que ya estarán diestros los aplicadores de pajuelas, de que habla "El Comercio."

* * *

Creo que los hacendados cubanos y las empresas yanquis, los primeros sobre todo, y los hacendados españoles también, deben ir pensando en un procedimiento que no haga tan combustibles sus labranzas. Esa paja que a medida del crecimiento de la caña se seca y desprende y se acolchona sobre los surcos, podrá ser conveniente para mantener la humedad en torno de las copas e impedir que el sol endurezca la tierra; pero nada hacemos con que la planta crezca y desarrolle mucho, si cuanto más desarrolle mayor número de hojas secas formarán el colchón en que el incendio hará destrozos, propagando llamas a los campos vecinos, a veces en inmensa extensión, y reduciendo a cenizas el trabajo, las esperanzas, el pan y el bienestar de una o de muchas familias. De muchas: que no sólo el colono pierde; también para los braceros, para los que habían de cortar y acarrear el fruto asoman dificultades y escaseces, y para el país, donde el oro que vale la azúcar había de impulsar el comercio, las industrias, la vida toda.

* * *

Esto en cuanto a los incendios, que en cuanto a las amenazas de guerra, ya lo he dicho: preferible es morir a vivir bajo la eterna zozobra y el peligro eterno. En Cuba sufrimos una tensión nerviosa insostenible; cualquier pueblo enloquece, como cualquier individuo se suicida cuando contrae delirio de persecución. El trabajo necesita de paz y de confianza; no se desenvuelven las actividades nacionales bajo la presión del terror. Se ha de estar garantizado en la vida para que haya fe y sea posible el bienestar. Aquí hace falta algo definitivo. Lo que sea, monarquía o república, democracia o dictadura, independencia o autonomía, pero estable, firme, régimen claro, situación determinada, a cuya sombra se formen y consoliden los intereses individuales, cuya suma total es la fortaleza nacional.

Los cubanos de buena fe creíamos que con la forma republicana y la posible independencia podía desarrollarse la vida general y ser Cuba tan progresista y libre como tenía derecho a serlo por su historia y sus desdichas. Pero si los cubanos sectarios, los fanáticos de la política entienden que es preferible a un gobierno nuestro un régimen de dominio extraño; si renuncian a todo ideal y se resignan con la inferioridad de tribus sojuzgadas o de factoría productiva, díganlo y pongan los medios para conseguir lo que desean, revolucionando el país, subvirtiendo y destruyendo todo lo que la revolución de Baire y la ingerencia americana nos han traído; pero de una vez, para siempre, expresa y definitivamente.

* * *

Los hechos parecen demostrar que porción importantísima de la sociedad cubana lo subordina todo al disfrute del poder local y no se conforma con nada que no sea el ejercicio de ese poder.

Esa porción laboró en el mitin, la prensa y los comicios para imponernos al presidente Palma, que millares de cubanos no queríamos sin conocer sus virtudes, porque era grato al yanqui; nos negaron todo derecho a vencer en la lid comicial, y triunfaron. Cuando no hicieron buenas migas con él, agitaron, gritaron, se retrajeron, y porque había sido mal reelecto se alzaron en armas. Durante dos años de Magoon fueron árbitros del país; durante cuatro, con el Presidente que quisieron nos han desgorbernado. Aceptan la lucha electoral nuevamente y, engañados con el resultado, se proclaman vencedores. Los datos oficiales les sacan de engaño, y se irritan. Apelan al Supremo y dan por seguro su triunfo anulando lo hecho. Pero pierden la esperanza en el fallo, y promueven otra agitación y anuncian, por bocas de sus periódicos y del Presidente de la Cámara, que tendrán que alzarse. El poder ha de ser su feudo indiscutido, su patrimonio indiscutible.

Sea; obténganlo en la forma que quieran y si no lo obtienen échenlo todo a rodar; pero ¡por Dios! que sea eso definitivo, serio, que de una vez se solucione el problema para que podamos vivir, o satisfechos de ser libres o resignados con volver a esclavos. Todo es preferible a la zozobra, el miedo, la incertidumbre y la forzada humillación.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

Una carta de Galdós

El Presidente del "Club Pérez Galdós," don Juan S. Padilla, ha recibido la siguiente interesante carta del insigne autor de los *Episodios Nacionales*, que nos complacemos en reproducir:

"Madrid 26 de Diciembre de 1912.

Sres. D. Juan S. Padilla y D. Eduardo Iglesias, Presidente y Secretario del "Club Pérez Galdós."

Habana.

Muy distinguidos señores y paisanos míos:

No sé cómo responder a la comunicación que ustedes me dirigen con fecha 4 del actual. Es tan honda y sincera la emoción que me causa el noble arranque de los hijos de Canarias afiliados a ese "Club," que sería inútil querer reflejarla en estas líneas. Gratitud inmensa debo a todos, y créanme que jamás podría ver mi humilde nombre más honrado y enaltecido que, como ahora sirviendo de bandera a una institución sostenida para prodigar luz de cultura entre la infancia desvalida.

La generosa cruzada contra la ignorancia a que ustedes consagran todo su entusiasmo, tiene, desde luego, a su servicio, cuanto ustedes hayan menester de mí, pues aparte la ferviente simpatía que me inspira, nada hay en la vida más meritorio que educar a los hombres de mañana. Por eso pido a cuantos quieran escucharme, que aporten su concurso a la obra por ustedes emprendida, obra de amor y de paz, de civilización y de progreso, obra santa en la que el maestro ha de moldear los espíritus de modo que los ciudadanos del porvenir sepan hacer fuerte, grande y próspera a nuestra España sin ventura.

Piensen todos, para colaborar con alma y vida en vuestra empresa, que cuando los destellos de la ciencia alumbren las frentes infantiles merced al ardoroso esfuerzo colectivo, tendréis el orgullo legítimo de ver palmariamente cómo honraís a la tierra que os vió nacer con una labor fecunda, sublime, redentora.

Seguid, paisanos y amigos, con firme voluntad, dando a los niños el pan espiritual de la moderna cultura, y sabed que con vosotros está de corazón vuestro reconocido y obligado servidor, que os saluda cariñosamente,

BENITO PEREZ GALDÓS.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 23.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 763'45; Habana, 763'50; Matanzas, 763'78; Isabela, 763'02; Camagüey, 762'79; Songo, 765'50.

Temperaturas, Pinar del Río, del momento, 22'0, máxima 30'2, mínima 21'0; Habana, del momento, 21'8, máxima 26'2, mínima 20'8; Matanzas, del momento, 22'5, máxima, 27'9, mínima 17'8; Isabela, del momento, 21'0, máxima 27'0, mínima 21'0; Camagüey, del momento, 21'1, máxima 27'5 mínima 18'3; Songo, del momento, 23'0, máxima 27'0, mínima 20'0.

Viento, dirección y fuerza por segundo: Pinar del Río, E., 5'0; Habana, ESE., 5'6; Matanzas, ESE., 5'0; Isabela, SE., flojo; Camagüey, E., id.; Songo, ESE., id.

Lluvia: Pinar del Río, lloviznas.

Estado del cielo: Pinar del Río, parte cubierto; Habana, Matanzas, Isabela y Camagüey, despejado; Songo, brumoso.

Ayer llovió en Paso Real de San Diego, Remedios, Camajuaní, Vega Alta, Fomento, Jicotea, Sagua, Cifuentes, Santo Domingo, Palmira, Banes, Antilla, Gibara, Holguín, Velazco, Auras, Felton, Preston y Baracoa.

Zona Fiscal de la Habana

Habana, Enero 23 de 1913.

Total recaudado hoy $ 10,267-36.

NECROLOGIA

Dr. Carlos Ortiz y Coffigny

Ayer falleció, víctima de la dolorosa dolencia que padecía desde hace muchos años el señor don Carlos Ortiz y Coffigny, miembro de distinguida familia de Matanzas y Magistrado del Tribunal Supremo de la República.

Gozaba el finado, que en paz descanse, de la estimación que conquistó con su afable trato social y las prácticas de su refinada cultura, demostrada también en el Foro, en el cual alcanzó prominente reputación.

A los hijos y demás deudos del señor Ortiz y Coffigny enviámosles la expresión de nuestro más sentido pésame.

El entierro del señor Ortiz y Coffigny se efectuará esta tarde a las cuatro y media, saliendo el fúnebre cortejo de la casa número 9, de la calle 7ª, (Calzada) esquina a la del Paseo, en el Vedado.

ASUNTOS VARIOS

La prensa médica

La Asociación de la Prensa Médica de Cuba, celebrará sesión extraordinaria en la Academia de Ciencias (Cuba 84) mañana, sábado a las 8 y 30 con arreglo al siguiente orden del día:

La Prensa Médica, por el doctor Juan Santos Fernández.—Consideraciones sobre la Prensa Médica, por el doctor Jorge Le Roy.—Ilustres periodistas médicos desaparecidos, por el doctor Taboadela (hijo.)

A los esperantistas

Hoy, viernes, a las ocho de la noche y en los salones del "Círculo Católico" (Egido 2, altos) tendrá efecto la reunión anual de la "Sociedad Cubana para la propagación del Esperanto." En dicha reunión será presentado el informe del Presidente, sobre los trabajos de la Sociedad en el año que acaba de transcurrir, y se dará lectura a los acuerdos de la Asamblea del Comité Ejecutivo. Además tendrán lugar algunos actos de propaganda, en Esperanto.

Se ruega la asistencia al acto de todos los esperantistas de la Habana y a cuantos simpaticen con la idea del idioma internacional.

MAQUINARIA
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALDERAS, James Lefell.
DONKEYS, Gordon, de todos tamaños.
BOMBAS, Piramid y Pozo profundo de la casa "GOULD"
BOMBAS, centrífugas, alemanas.

"La Alemana"
SUCESORES DE
ARTURO G. BORNSTEEN

Obrapía 24 y 28. Tel. A-1854. Apartado 213.

C 168 15-3 E.

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD NERVIOSA &&. TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR

LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

137 E.-1

Las Niñas Pálidas

no pueden desarrollarse bien sin la ayuda de un buen tónico. Déseles á tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams por una temporada y véanse renacer los buenos colores de la salud.

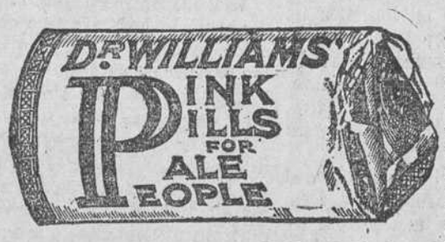

"Mi hija Natalia, estaba pálida y débil, con vahidos y desgano de comer. Dos años estuvo con síntomas de anemia. Tomó tres frasquitos de estas píldoras y se puso enteramente buena." (Escrito del Sr. Carlos Itría, dueño de la Farmacia Argentina, en La Paz, E. R., Argentina).

SOLUCIÓN COIRRE
á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL
TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORUNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.
COIRRE, 5, Boul.d du Montparnasse, 5, PARIS,
Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS, PINTORES, PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS, EMBARCACIONES Y ARQUITECTOS.

LONGMAN & MARTINEZ
MARCA REGISTRADA
BULL DOG BRAND
NEW YORK

PINTURAS PURAS SEMI-PASTA DE LONGMAN & MARTINEZ

ESTAS pinturas son de general consumo en los Estados Unidos.—Un galón de esta pintura pesa próximamente 14 libras; se le puede agregar ¾ de galón de Aceite de Linaza, obteniendo 1 y ¾ galones de pintura líquida.—De este modo se reduce su costo.
CENTRALES de gran importancia la han empleado en Cuba por más de 10 años, especialmente en las Provincias de SANTA CLARA, CAMAGUEY Y ORIENTE.
ESTAS pinturas se venden en las Ferreterías.—Por catálogos de colores GRATIS é informes dirigirse á

ROMAN ZABALA
S. IGNACIO 82 y 84, (ALTOS.) HABANA.

181 E.-1

GONORREAS, CATARRO DE LA VEJIGA FLUJO VAGINAL
CURACION RAPIDA GARANTIZADA CON LAS
CAPSULAS DEL DOCTOR J. GARDANO
EN BOTICAS $1 fr. y por $3-80, 4 frascos. GARDANO, BELASCOAIN 117

EN USTED CONSISTE TENER O NO SALUD
Hoy puede empezar su defensa contra TODA MANIFESTACION SIFILITICA
Jarabe Depurativo del Dr. J. GARDANO
Unico remedio positivo que destruye el virus sifilítico y limpia la sangre de impurezas. Tratamiento especial mediante convenio. En Boticas $1-50 fr., 4.80|00, 4 fr. mando. DR. GARDANO, BELASCOAIN 117.

C 91 104-6 M.

EL DERECHO PUBLICO Y LA AUTONOMIA MUNICIPAL

EL FRAUDE DE UN REGIMEN

(PARRAFOS DE UNA CONFERENCIA DADA EN EL "ATENEO" DE LA HABANA POR EL Dr. CARRERA JUSTIZ)

(CONCLUYE)

XV

UN MOMENTO SOLEMNE

Toda esa espléndida maquinaria de gobierno; todo ese nuevo ajustamiento de relaciones entre los distintos poderes públicos, según los diversos grados de la organización social, para conseguir el orden, asegurar la libertad y hacer prosperar la civilización cubana, en el inmenso juego armónico del progreso universal; todo eso—repetimos—fué una obra de honor y de responsabilidad que, ante el pueblo de Cuba, presentaron sus convencionales y sus legisladores, y que la recibieron para aplicarla, a sus nobles fines, los gobernantes municipales que inauguraron el nuevo régimen.

¡Y qué momento tan solemne en nuestra historia, aquel en que lo nuevo sustituyó a lo viejo; en que el progreso le quitó su puesto a la tradición; en que las instituciones clásicas de Europa, vividas por este pueblo cuatro siglos, y arraigadas en nuestra historia y en nuestra literatura y en nuestro pensamiento y en todo nuestro ser individual y colectivo, se hundían en el pasado insondable, para ser sustituidas por las ideas del siglo XX, por los dogmas de la democracia moderna, por los principios de la libertad política, en su brillante concepción americana!

La historia tiene sus leyes morales. Cuando se las infringe, hay responsabilidad histórica, que, por algún medio, siempre se hace efectiva. Y decimos esto, porque en Cuba se ha pecado gravemente, por omisión, cuando en ese instante tan solemne, ni un solo funcionario de los que representaban, en cada uno de los municipios cubanos, a las instituciones que se iban, ni ninguno de los que personaron las que se inauguraban, se cuidó de elevar bastante el pensamiento, para pagar tributo a ese magnífico momento histórico, y, en oración digna de tanto asunto, despedir con religioso respeto esa soberbia armazón de la vida pública cubana, que pudo servirnos cuatrocientos años, como albergue jurídico; y dar la bienvenida emocionante a la República, que entonces comenzaba a surgir, de hecho, con normas de derecho público constitucionales y legales, que nos dábamos por primera vez los cubanos mismos, dentro ya de nuestra soberanía nacional.

Era eso que se iba, el viejo hogar de nuestro pueblo; la trama de nuestro ser político, en toda su infancia colonial; un mundo de recuerdos, miserias y grandezas, actuadas por muchas generaciones característicamente cubanas; la casa solariega, que la abandonábamos por otra más brillante, pero, al dejarla, debían haberse cerrado sus puertas con respeto y unción, siquiera por esa reverencia, debida a lo que fué nuestro ser mismo, y se va para siempre.

Los representantes de esas dos instituciones, enfrentadas en hora tan augusta—las del pasado y las del porvenir—encarnaban, en completa antítesis, el espíritu romano—las que cesaban—venido a Cuba, en tiempo medioevales, por canales españoles; en tanto que las otras—las instituciones que venían—ostentan, dominantemente, el genio germano, en una derivación anglo-americana, que, por azares del momento, influye hoy nuestro medio puramente latino.

Para la historia del Derecho Público, morían en Cuba entidades clásicas de inmensa autoridad, entre ellas, el síndico del Ayuntamiento. Vino ese personaje a América cuando ya tenía once centurias de existencia, porque era el "defensor civitatis" de los romanos, el siglo IV de la era cristiana. Sobrevivió a los trescientos años del gran imperio visigodo español y a siete siglos más, de España árabe. Ya entre nosotros, actuó cuatro centurias su espíritu romano-visigodo, de nobilísimas tendencias en la defensa popular. Casi lo idealizó en Cuba Alonso de Cáceres, con sus famosas ordenanzas del siglo XVII, que hacen del síndico un magistrado por elección popular directa, autorizándole como defensor del pueblo, a convocarlo, para oir su parecer, que es un aspecto del actual "referendum" suizo y norte-americano, vivido en Cuba hace tres siglos.

Engrandecieron nuestro síndico, el magnífico Hernán Cortés, en el Ayuntamiento de Santiago de Cuba; el famoso Vasco Porcayo de Figueroa y de la Cerda, en Trinidad; los Rojas, los Recio y los Calvo de la Puerta, en la Habana, desde el comienzo de la colonización; siguiendo los Pedroso, los Armenteros, los Zayas, los Urrutia, los Zequeira, los Menocal, los Hechavarría; y aún en estos propios tiempos fueron nuestros síndicos cubanos tan ilustres como los Peñalver, los Cañongo, los Cintra.

Y el último síndico cubano—que era, en la augusta solidaridad de la historia, la misma institución milenaria que encarnó, en Roma, Nonio Balbo, y en España, Fibeller, y en Santiago de Cuba, Hernán Cortés—dejó morir obscuramente, en sus manos, tanta grandeza secular; y así se evaporó esa figura legendaria, como un fantasma colosal, entre la indiferencia de todos.

Estas evocaciones podrán servir, apenas, para enmendar la omisión padecida, que es muy de lamentarse; pero queda con esto la evidencia de que siempre en Cuba nos dábamos exacta cuenta de que fué ese, en nuestra historia, un momento de gran solemnidad.

XVI

EPOCA TRANSITORIA

Si no fué saludado, como procedía, el nuevo régimen, tampoco fué despedido reverentemente, como debió serlo, el que cesaba.

Pero caben excusas. Las revoluciones sociales y políticas son, necesariamente, obra de ciertos elementos directores: los intelectuales y los caudillos. Estos, actuando lo que aquéllos predican. Y el pueblo, la masa social, sigue el ejemplo, por generosidad y por nobleza, pero no percibiendo sino, apenas, las notas más sadientes de la obra misma que realiza con su heroismo y su sangre.

No es que esto acontezca sólo en Cuba, sino que así es y ha sido, ahora y siempre, en todos los países. La causa es sociológica, y por tanto, universal y eterna.

Es muy lenta siempre en un pueblo la transición desde sus instituciones seculares a otras totalmente distintas. Así sucede, entre muchas razones, por la muy capital de que el hombre es esclavo de sus hábitos y de sus costumbres, de sus creencias y de us tradiciones, formando todo eso una trama abstracta, pero tremendamente poderosa, de la que no nos sustraemos jamás, por obra sólo de la voluntad, sino siempre, además, por la del tiempo y a la larga.

Así las cosas, el pueblo de Cuba, casi todo, sigue entendiendo todavía que el Ayuntamiento es la Administración municipal y que el Alcalde lo preside; no se da cuenta aún, exactamente, de que el Secretario del Ayuntamiento es otro funcionario que el de la Administración municipal; tampoco se penetran muchos de que cesó ya la vieja jerarquía administrativa y que el Gobernador de la provincia y el Gobierno Central de la Isla carecen, hoy, de toda superioridad jerárquica sobre el Alcalde y el Ayuntamiento; pocos están aún bastante identificados con los nuevos recursos de reforma que otorga la ley contra acuerdos y resoluciones de Ayuntamientos y de Alcaldes, y hasta aquéllos y éstos no siempre resultan bien poseídos de su magnífica autonomía, que tanta dignidad e independencia de funciones les otorga, pues siguen, de hecho, pidiendo al Gobierno nacional orientaciones, consultas, consejos, y, en el fondo de ésto, hay evidente sumisión, más o menos extraoficial y más o menos indirecta. ¡La colonia!

Es que la tradición sigue trabajando, a fondo, nuestro espíritu colectivo y aun no ha prendido el nuevo régimen en la conciencia nacional cubana.

Como curioso precedente, tenemos entre nosotros el hecho de que el actual sistema instaurado con la vigente Ley hipotecaria, tardó muchos años en ser completamente aplicado, y por todo ese tiempo el Gobierno se vió en la necesidad de ir prorrogando, sucesivamente, los plazos que, para adecuarse al nuevo régimen, eran fijados en la misma Ley.

Y si esto aconteció con una ley civil, que afectaba únicamente la propiedad, en sus diversas relaciones—y desde luego hay una inmensa mayoría de habitantes a quien tal ley no interesa, directamente al menos—fácil se admite que ha de ser mucho más lenta la adaptación definitiva y substancial de nuestro pueblo a la Ley Orgánica de los Municipios, que es un régimen integral de vida pública, afectando, sin excepción, directa y permanentemente, a los habitantes todos del país entero, ya que como gobernados o como gobernantes, caemos sin excepción bajo los poderes públicos de cada municipio.

Estamos, pues, en una etapa transitoria de adaptación forzosa a lo que vino; pero sujetos, todavía, a la acción vigorosísima de lo que aún no se fué, sino que, poco a poco, se va yendo. Y estos períodos intermedios, inevitablemente se caracterizan por rozamientos y perturbaciones, que llevan su disculpa en su misma fatalidad.

Es esa la apreciación de psicología colectiva que sinceramente hay que hacer. Mas no por eso puede omitirse esfuerzo alguno para que concluya de marcharse un pasado que de ningún modo ha de volver, y para que entremos de lleno en lo que es, inevitablemente, la nueva legalidad constituida sobre bases fundamentales de democracia y de libertad, que hemos de considerarlas permanentes.

Nos toca, en esto, a todos, una gran obra patriótica que realizar. Es preciso que el nuevo régimen se cumpla y que trascienda a lo más hondo de nuestro pueblo, porque eso es la república y necesitamos vivirla, si hemos de ser republicanos.

Hay que denunciar, pues, cómo y por qué ese régimen nuevo está falseado, en su esencia y en su procedimiento. Y así, ante la evidencia de todos y la responsabilidad de muchos, se irá facilitando el trabajo de adaptación y, al fin, desecharemos por completo los andadores coloniales.

XVII

EL FRAUDE DE UN REGIMEN

El plan federal norte-americano, que prescribe la Constitución para el Gobierno de los municipios y que es el explanado en la Ley orgánica de éstos, se basa en el supuesto necesario de una perfecta armonía entre los dos poderes públicos: el legislativo o deliberante, de que es órgano el Ayuntamiento, y el ejecutivo, representado por el Alcalde y actuado por la administración municipal.

Esa armonía es esencial, por cuanto el gobierno es sólo uno, si bien coordinado en sus dos momentos jurídicos naturales, de deliberación y de cumplimiento, o sea, de acuerdo y de ejecución.

El tipo de esa imprescindible armonía está en el mismo ser humano, cuyo cerebro es su propio poder legislativo, y tiene en su voluntad su poder ejecutivo.

Meditemos, un instante, la situación de una persona, cuya conducta no fuese el eco fiel de su interna deliberación, y que, por tanto, resolviendo—por ejemplo—actuar rápidamente, actuase con lentitud; o, resuelta a seguir rumbo al norte, se encaminase al sur. Son casos raros, de desequilibrio funcional patológico—psicosis, abulia—y la consecuencia, inevitable, es el desastre.

Pues bien, esa armonía ha faltado en casi todos nuestros gobiernos municipales, por la ingerencia disolvente de la política de partido en la administración local.

Cuando en la obra que necesariamente han de hacerla, juntas, dos personas o entidades, una de ellas no coopera en lo que la otra necesita, y lejos de eso, se crea una mutua oposición sistemática, y en muchos casos pasional, el fracaso hay que descontarlo.

Apenas sabemos de muy contados municipios cubanos (7) donde el Alcalde haya tenido, en todas sus razonables iniciativas, el pleno concurso del Ayuntamiento, y éste, a su vez, no haya temido al veto del Ejecutivo en sus acuerdos de mayas trascendencia.

Siendo así, esa armonía, algo básico para el nuevo régimen, al faltar, se le vicia en su origen. Dice un principio clásico, "quen caput dolet, cétera member dolet." Ese trastorno funcional en los centros motores del gobierno, es como una hemiplegia cerebral en el hombre. Y la paralización, ya es la muerte. Precisamente de esa enfermedad murió nuestra primera república. No pudo—y era natural—sobrevivir al divorcio que se inició entre el Congreso y el Jefe del Estado.

Por otra parte, la Constitución y la Ley Orgánica, al separar los poderes públicos locales, determinan, clarísimamente, que al Ayuntamiento sólo compete deliberar, tomar acuerdos. Y que se atribuye al Alcalde todo lo que sea cumplimiento y ejecución. No obstante, en casi todos nuestros municipios resulta desconocido ese preciso acomodamiento, que está en la misma raíz del nuevo régimen.

Hoy, los Ayuntamientos—salvo excepción—están, mediantes sus respectivas comisiones, tramitando expedientes, lo mismo que en los tiempos coloniales, y tanto fijan la alineación de una casa, como ordenan quitar un poste en cualquier calle, o niegan un foco de luz en una esquina. Salta, pues, a la vista la subversión de principios que con ello se determina.

Por lo pronto, es inconstitucional que el Ayuntamiento administre. Después, hay en ello una usurpación de funciones, por una parte, y por otra, el Alcalde que eso consiente, hace una dejación ilegal de lo que es su derecho, y falta, por tanto, a sus deberes.

Imaginémosnos al Senado de la República resolviendo un expediente de la Secretaría de Sanidad, para que se adjudique a tal postor una subasta sobre hospitales; o a la Cámara de Representantes acordando que se designe a tales o cuales personas para ciertas colecturías de billetes en la renta de loterías.

Pues eso mismo es el Ayuntamiento administrando. Hemos de repetirlo: con muy contadas excepciones, así está aconteciendo en nuestros municipios. Y esto es, en lo más substancial, el falseamiento del régimen.

Bajo otro aspecto, resulta, en los hechos, muy deficientemente comprendida esa excelente institución de los adjuntos, tan racional y tan útil, muy experimentada ya en otros países.

(7).—El de Cárdenas es un digno ejemplo, y algún otro municipio.

La mente de la ley es que los adjuntos entrañen una exquisita selección personal, de todo lo mejor que cada pueblo tenga en los distintos ramos de la pública administración. Y para eso, el cargo de adjunto es obligatorio; puede designarse al extranjero, para que haya un campo mayor de selección y—según ya referimos—deben cubrirse esos puestos "precisamente con personas de reconocida significación."

Esos procedimientos de elección indirecta son corrientes en Europa y en los Estados Unidos, y el concurso de los personajes más prestigiosos a los cargos municipales más modestos, se demuestra en Francia, cuando el mismo Presidente de la República, Casimir Perier, millonario y sabio, a los quince días de dimitir su altísimo puesto, era concejal en su pueblo; el eminente Dr. Wirchow fué adjunto en el municipio de Berlín; el notable economista norteamericano H. T. Ely, servía hace poco como inspector municipal en Madison, ciudad de Wisconsin; y mil casos más podrían citarse.

Considerando nuestra ley que personas de tanto valimento necesariamente imponen su autoridad moral y científica, no dispone que, en esas comisiones de concejales, a las que concurren los adjuntos, haya de ser, necesariamente, uno de aquéllos presidente, sino tan solo se dice que "dichas comisiones elegirán, de su seno, su presidente y su secretario." (8)

Y bien, ¿dónde hay un municipio en que todo lo más brillante, lo más alto, lo más prestigioso del pueblo o de la ciudad, resulte cooperando al gobierno propio de la localidad, dentro de esas importantísimas comisiones que, en rigor, son ellas las que han de llevar el trabajo efectivo de cada Ayuntamiento?

¿Dónde hay un gran banquero en la comisión de hacienda y presupuesto; un eminente ingeniero en la comisión que se roza con obras públicas municipuales? ¿Dónde está un pueblo de campo en que se haya obligado a ser adjunto al hacendado más rico o al administrador de ingenio más competente? ¿Dónde está la comisión que, teniendo en su seno un gran personaje, como adjunto, resulte éste presidiéndola?

¿Es que no hay en cada población cubana un núcleo de hombres, con positivo relieve, a quienes, en vía de selección, el Ayuntamiento les designe para concurrir a los trabajos del gobierno local? Evidentemente los hay.

Pues ese es el espíritu de la institución. Neutralizar la defectuosa acción política, que no es esto, precisamente, un achaque cubano, sino universal, como lo es el sufragio. Seleccionar lo mejor de los ciudadanos, por su capacidad, su posición o su carácter. Y levantar, por ese medio, a la mayor altura posible, el plano moral e intelectual, y por consecuencia, la eficacia del gobierno, en cada localidad.

Pues eso no resulta así practicado. Y por tanto, he ahí otro fraude de la ley, en su espíritu y en su procedimiento.

Tampoco resulta cumplida, la parte interesantísima que se refiere a los Alcaldes de barrio.

La Ley se propone que estos funcionarios sean, en los barrios, verdaderas prolongaciones del Gobierno local, algo así como si se tendiese sobre todo el término municipal, una malla, cuyos extremos—los Alcaldes de barrio—son los puntos de contacto entre la sociedad local y sus poderes oficiales, llegando la acción protectiva de éstos, simultáneamente, a todas partes, con cierta facilidad para los gobernados, sobre todo para los que residan en lugares poco céntricos.

Y manda la ley que el Alcalde Municipal no dirija al Ayuntamiento sus mensajes trimestrales, sino con la previa audiencia de todos los Alcaldes de barrio, a quienes, para eso, debe citarlos a su despacho y oirles cuanto hayan de exponer sobre las necesidades y las conveniencias públicas, en el radio de sus funciones.

Esa información periódica, viene a ser el medio más efectivo de que el Alcalde conozca cuanto acontece en todos los barrios de su termino.

Y sobre ser base de buen gobierno esas asambleas periódicas de los Alcaldes de barrio, crean intercurso y despiertan, además, el espíritu público, aun en los últimos rincones; estimulan ideas de administración; democratizan el gobierno, que va apoyando, así, su acción, en todos los elementos del término y cuenta con su concurso para gobernar mejor.

La Ley reconoce, terminantemente, la importancia sociológica de los barrios, hasta el punto de que, cualquiera de ellos que tuviere "espíritu local e historia propia," ha de ser respetado en toda división del término, como un "factor social del Municipio," y toda parte del término municipal separada de la ciudad, "ha de constituir barrio, sea cual fuere su población."

Por último, estjn prescriptas las reglas sobre obligada división en barrios y se le reconoce, en ellos, a todos los vecinos, el derecho de iniciativa y el de reclamación.

Si existen los barrios, deben ser tenidos en consideración. Cierto es que se deja al Ayuntamiento el nombrar Alcaldes de barrio "donde lo considere necesario." Pero se añade que es "al efecto de que se faciliten los servicios del Gobierno Municipal, a todos los habitantes del término." Luego, la recta interpretación del precepto, es que haya Alcaudes de barrio en todo el término municipal. Pues sin embargo, hay muchos barrios sin Alcaldes, especialmente los urbanos; lo cual no tiene siquiera la explicación de la economía, dado que el cargo "es obligatorio, gratuito y honorífico."

Si el Ayuntamiento, atendiendo la naturaleza de cada barrio, urbano o rústico, le nombra su Alcalde adecuado, resultarían concurriendo a la total gobernación del término, comerciantes, en los barrios mercantiles; industriales, donde hubiera factorías; proletarios, en los barrios de obreros; hacendados, donde hubiera ingenios o ganaderías; propietarios, en los barrios residenciales. En resumen, algo de selección, como respecto de los Adjuntos. Y una magnífica cooperación de personas de todas las clases sociales—riqueza, talento y trabajo—dándole realidad al gobierno del pueblo, por todos los que lo componen. Esa cooperación salva la democracia, donde quiera que se la aplica intensamente y con sinceridad.

La Habana, por ejemplo, con sus 42 barrios, exhibiendo otros tantos Alcaldes conscientes de su misión, y análogamente cada Municipio cubano, difundiendo, así, la autoridad y la responsabilidad en la obra del Gobierno, determinarían, en todo el país, una acción conjunta saludable, de vida pública efectiva y mejoradora.

Pues tampoco se realiza nada de eso. Y he ahí también, el fraude del nuevo régimen, a más de otros muchos casos de verdadera importancia, que no seguimos detallándolos, por no hacer demasiado extenso este trabajo.

Ante ese empequeñecimiento del Gobierno local; con ese disolvnte pugilato político de Ayuntamientos y Alcaldes; saliéndose aquellos de su campo deliberante exclusivo, y consintiendo éstos que se les usurpen, en gran parte, sus facultades administrativas constitucionales; sin entenderse ni utilizarse la institución de los Adjuntos; considerando letra muerta la institución de los Alcaldes de barrio y siendo cada Municipio, salvo excepciones, una agencia electoral, para fines de partidos, en subordinaicón, más o menos interesada, a la política nacional; era lógico—y hasta necesario en cierto modo—que el Gobierno central inflase, como lo hizo, la facultad meramente temporaria, que la Ley le concede para inspeccionar los gastos e ingresos municipales—que es al sólo efecto de dar cuenta a los tribunales de justicia, si existieren hechos punibles, lo cual, notoriamente, es caso de excepción—y así se explica, aunque es extralimitadción evioente, que la Intervención del Estado, diriga circulares con avisos y reglas, a los funcionarios municipales, cuando a esa oficina del Estado, sólo le toca, respecto de los Municipios, recibir las cuentas, cuando deban ser rendidas, y deducir, sobre ellas, reparos que los cuentandantes municipales las admitirán o no, determinándose, en este caso, un orden de contención previsto en las leyes; pero sin ser, jamás, el interventor del Estado, un superior en grado, ni mucho menos una autoridad, en ningún sentido, para los funcionarios del Municipio.

En tanto que la Intervención y las Secretarías se salgan de su cuadro propio, al actuar sobre los Municipios ,infringen la Constitución; y en tanto que, por ésto y por lo antes indicado, el espíritu de la Ley no está entendido y sus preceptos más sustanciales siguen sin aplicación, está evidenciado el fraude del régimen.

Es que las Repúblicas locales, creadas en Cuba por la Constitución y por la Ley, están aguardando, todavía, salvo una brillante excepción, Alcaldes y Concejales que quieran, de verdad, representarlas.

(8).—Art. 69 de la ley citada.

XVIII

ACATEMOS LA CIVILIZACION

Fijémonos—coco ideal realizable—en cualquier municipio. El de la Habana, por ejemplo.

Supongamos que el Alcalde tiene el concurso franco y expedito del Ayuntamiento todo, y que éste se circunscribe a su trabajo deliberante, para fijar, así, sobre el Alcalde, ante el pueblo, la responsabilidad, íntegra, de la administración.

El Ayuntamiento ha constituido su Comisión de Hacienda, llevando a ella, como adjuntos, banqueros tan respetables como Gelats, Zaldo, Upmann, Argüelles, etc; la de Higiene, con profesores tan sabios como los Dres. Coronado, Santos Fernández, Delgado, Gastón Cuadrado, etc; la de Obras Públicas, con eminentes de esa especialidad como Toraya, Villalón, Estéfani,, Paradela, Sandoval; la del Impuesto Territorial, con propietarios tan altamente prestigiosos como Blanco Herrera, Giquel, Gómez Petit; la de Industria, Comercio y Profesiones, con hombres tan dignos y sobresalientes como Cabrera Savedra, Sarrá, Johnson, García Márques, etc.

Y dígasenos si la cooperación que puede prestar ese espléndido grupo de adjuntos, a los Concejales habaneros, sería, o no, de trascendental eficacia.

Un empréstito municipal, estudiado por esa Comisión de Hacienda, tendría, "a priori," sólidas garantías de experiencia y de acierto, ante nuestra opinión pública y aún fuera de Cuba; los asuntos financieros que obligadamente deben pasar por la Comisión de Hacienda, al ser estudiados por ella, llevarían impreso su elevado carácter, siendo viables, o no, según lo que acerca de ellos se dictaminase, y sobre todo, sería inapreciable el concurso de esa Comisión, acerca del presupuesto municipal, comparando ingresos y gastos, depurando partidas, aconsejando economías, etc., etc.

Pudiendo discurrir análogamente respecto de todas las otras Comisiones, es evidente que los ciudadanos llevados al Ayuntamiento, por el sufragio—y generalmente sólo por méritos de partido político—habrían de sentirse así poderosamente auxiliados. Y de ese Ayuntamiento saldría, siempre, una obra levantada, eficacísima, digna de lo que la Habana demanda y de los grandes cerebros concurrentes a satisfacerla; también con honra para todos, pues, ya dijo, en ocasión reciente, Lord Rosebery, que no había en Inglaterra persona que, por talentosa, adinerada o culta que fuese, pudiera considerarse demasiado alta, para no deberle sus servicios a su propia ciudad. Y si eso se dice en Inglaterra, también tenemos que decirlo en Cuba, o no saldremos, jamás, de una vida pública rutinaria e infecunda.

Calcúlese el calor, el magnífico aliento que con un Consejo municipal así constituido, tendría el Alcalde que, en un mensaje bien documentado, sugiriese al Ayuntamiento el plan integral de una espléndida y opulenta ciudad, una "Greater Habana," que en su aspecto financiero, demandase cien millones de pesos, pero que, éstos, elevarían en muchos cientos de millones más, el valor de la ciudad, beneficiándonos todos por acción refleja.

Para realizar esto—aunque tiene el Estando el deber de contribuir—sobra con el crédito mismo del municipio, con su inmensa potencialidad económica—aún no percatada por muchos—dado el rápido crecimiento de la Habana y su colosal perspectiva económica, con lo que Cuba ha de agigantarse, a corto plazo, abierto el canal de Panamá, que en todo el mundo, menos aquí, preocupa, ya, hondamente.

Supongamos, además, un Alcalde de la Habana, que, en cada uno de los barrios de la ciudad y de todo su término municipal, tenga un prohombre, un gran ciudadano, sirviendo con honor y con voluntad su cargo y prestando su experiencia, su influencia y su talento, en las juntas trimestrales, donde, mientras más valgan, por su prestigio y por su carácter, esos cuarenta ciudadanos, mucho más ha de valer, por eso mismo, el Alcalde que los convoque y los presida; saliendo, necesariamente, de esas periódicas asambleas, ámplias bases para un mensaje nutrido de ideas, observaciones y de planes progresistas, nacidos al calor de la realidad, todo con base de impresión directa.

Meditemos la vigorosa actividad pública que habría de despertarse entre nosotros, con un Gobierno municipal de la Habana, trabajando con el concurso de esos hombres y con esos procedimentos, y se podrá, entonces, concebir la perspectiva de una Habana soberbia, inmensamente próspera, como Buenos Aires y Río Janeiro, New York y Paris; porque tenemos un puerto que es la bendición del cielo y unos alrededores que muchas grandes ciudades los envidian y una posición geográfica excepcional, anunciadora de provechos incalculables, que es necesario merecerlos, templándonos a tono, si hemos de ser un pueblo culto.

Pues todo eso, puede hacerse en la Habana, aplicando, en su espíritu y en sus prácticas, la Ley Orgánica de los Municipios. Y como nada de eso se hace ni se inicia, hay que denunciar, veinte veces, el fraude del régimen.

Lo mismo que hemos dicho de la Habana, análogamente es aplicable a todos los municipios cubanos. Cada uno debe aspirar a su engrandecimiento y tiene la seguridad de conseguirlo, si pone, para ello, los medios, trabajando con buena voluntad, con elevación de sentimientos y, sobre todo, con amor cívico, que tanto significa como patriotismo local.

Así se han embellecido, enriqueciéndose de paso, cientos de ciudades europeas y americanas, grandes y pequeñas, porque el problema, puede variar en grado, pero, en lo fundamental, es el mismo y se soluciona de la misma manera: trabajar por la ciudad; ayudar la elección política, con la selección indirecta; dotar, así, la función municipal, de lo que más vale en cultura, en riqueza, en talento, en genio, en experiencia; dignificar, con eso, muy por lo alto, la acción cívica, y tras esto viene siempre el aplauso, el apoyo, el impulso colosal de la opinión pública.

Eso es el éxito de las brillantes municipalidades alemanas e inglesas, de espíritu germano y sajón; y el de las grandes ciudades francesas y argentinas y brasileñas y de San Sebastián, Barcelona, etc., en verbo latino.

Para estos éxitos, el instrumento necesario es la Ley Orgánica de los Municipios cubanos, no por mérito de sus autores, sino porque se atiene al espíritu de la Constitución y ésta recogió con altura, la nota de los tiempos. La armazón de esa Ley Orgánica y las facultades financieras de los Ayuntamientos, todo eso es estrictamente constitucional y es, bajo ese aspecto, inatacable, aún por el Congreso.

No demos, pues, el espectáculo insensato, de que algunos—si bien los menos—critiquen, en nuestro derecho público constituido, magníficas conquistas de la libertad, por cuyo logro batallan, de presente, muchos países civilizados. Menos mal, que alcanza a pocos este atavismo esclavista, de espíritus que aún siguen siendo coloniales. Aplaudamos, como hombres libres, la autonomía municipal. Y no defraudemos, más, el nuevo régimen. Acatemos la civilización.

ORIENTACIONES NECESARIAS PARA EL COMERCIO

MÉTODOS INGENIOSOS PARA ATRAER CLIENTELA

Uno de los más eficaces auxiliares de la vida moderna, en su creciente y rápido desenvolvimiento, es el teléfono. El maravilloso y cada día más perfecto invento de Edison, toma parte activísima en todas las manifestaciones del comercio, la industria y las relaciones sociales de toda índole, al extremo de que no puede prescindirse de él y hasta nos parece extraño cuando encontramos por ahí establecimientos que no lo tienen, valiéndose en cambio para sus trasacciones en el mercado, del mensajero o del correo, elementos ambos a punto de ser descartados como de auxiliares tardíos en el intercambio de relaciones sociales o mercantiles.

Y la razón es obvia. La esfera de acción del teléfono aplicado a aumentar los negocios de un establecimiento comercial de cualquier índole que sea, es limitada únicamente por la habilidad o inteligencia del vendedor, que se ingenia para originar y aplicar proyectos con el fin de obtener que sus clientes se acostumbren a ordenar sus mercancías por aquel conducto, en vez de pedirlas por escrito o verbalmente.

Es indiscutible que es más rápido y más cómodo el sistema tanto para el comprador como para el vendedor, y muy pocos establecimientos, grandes o pequeños, desconocerán las posibilidades que proporciona el teléfono para establecer una firme corriente de relaciones entre ambos.

Un gran establecimiento filadelfiano, con un buen criterio conservador, acreditó un amento de un 25 por 100 en sus negocios durante el pasado año de 1911, debido a una persistente campaña para recibir órdenes y hacer sus ventas por teléfono.

Y hemos creído conveniente dar aquí algunos métodos de los empleados por comerciantes inteligentes, con éxito admirable para obtener una clientela. Para que el éxito responda cumplidamente a la campaña que se inicie en tal sentido, sólo se requiere una condición principal: prestar cuidadosa atención al teléfono, atendiendo las llamadas rápidamente y facturando y enviando las solicitudes despachadas a la mayor brevedad, para que el marchante se convenza de la efectividad del sistema y lo prefiera a cualquier otro.

En Cuba está poco generalizado el procedimiento, y especialmente en las grandes casas ya acreditadas, se despreocupan de estas cosas, porque les va bien con los antiguos métodos por medio de los cuales han realizado sus negocios, sin tener en cuenta que la competencia crece cada hora, que cada día se abre un nuevo establecimiento y que estos establecimientos modestos al principio, en lucha con las viejas firmas comerciales apuran todos los procedimientos legales a fin de quitar clientes a aquellos, ofreciendo la propia mercancía con un margen más reducido de utilidad, y dando todas las facilidades al público comprador.

METODO 1.—Cómo un catálogo ilustrado, en concordancia con el teléfono, establece "relación personal" entre el comerciante y su clientela.

Una gran tienda mixta en el Oeste de los Estados Unidos publicó recientemente un catálogo ilustrado, conteniendo los nombres y los retratos de los empleados que atienden al teléfono de cada Departamento. Cuando el cliente en perspectiva, piensa en hacer una compra en determinado Departamento, encuentra al encabezamiento de la página correspondiente la fotografía de la señorita que contestará su llamada. Esto, establece la relación personal que es un factor tan importante en la transacción de una venta. Los marchantes aprecian que ellos, en realidad, hablan con una persona, en vez de hacerlo con una corporación, representada por una voz; una persona que está allí para prestarles atención personal e inmediata de igual modo que el dependiente detrás del mostrador.

Si incurriera en algún error al servir la orden, puede ser subsanado por medio de la persona que la obtuvo. Telefoneando a quien ya el marchante conoce, aun cuando de este modo remoto, es regular un hábito conveniente, se adquiere una costumbre de ahorrar tiempo, obteniendo para sus órdenes una rápida y pronta atención.

Esto es positivo especialmente, cuando en cada Departamento las órdenes son recibidas por quien conoce sus existencias. Estos catálogos, empleados de un modo tan efectivo, atraen la atención hacia la conveniencia de comprar por teléfono. En primer lugar, estos catálogos son enviados al comprador con cada paquete que sale del establecimiento.

También son enviados a los marchantes que acostumbran a hacer sus compras por correo, acompañados de una tarjeta impresa, que soliiita llamadas de Larga Distancia, y de carácter urgente, y ofreciendo servicio expedito y la ayuda de expertos en la selección de mercancías; imprimiendo en la mente del comprador que semejantes órdenes serán marcadas "Urgente," y que son de admisible devolución. Esta es una de las sugestiones más fuertes del Catálogo.

Los establecimientos que tienen implantado el sistema dan órdenes especiales a los empleados o empleadas que tienen a su cuidado el teléfono de cada Departamento, poco más o menos en este sentido.

"El empleado siempre estará dispuesto para hablar con el cliente." "Tan pronto romo la honexión quede establecida, obténgase el nombre, dirección y número del teléfono de la persona que llama. Háblese en un tono moderado, con los labios bien cerca del trasmisor. Cuando el timbre suene, contéstese inmediatamente con el nombre de su Departamento. Evítense las palabras "bien" o "¿qué es eso?" Concluya toda conversación que haya empezado. Nunca deje de decir "¿Desea usted algo más, o algún otro Departamento con quien comunicarse?"

"Nunca se trate de evalir una queja. Muestre verdadero pesar aunque no haya habido motivo para la queja, y gusto en atenderla. Deseamos que todos en esta casa consideren el teléfono como un medio de prosperidad individual. El les pagará, de la misma manera que paga al establecimiento."

——

METODO II.—Como una ferretería extendió su actividad por medio del directorio clasificado.

Son tan numerosas las distintas clases de mercancías existentes en una ferretería bien surtida, que la generalidad de las personas dejan de apreciar el gran número de efectos de utilidad práctica que pueden ser adquiridos. En una pequeña ferretería el directorio telefónico fué utilizado como medio de expansión para sus negocios, de la manera siguiente:

Este comerciante tiene registrado su nombre en el directorio telefónico, bajo las distintas clasificaciones, y aun en aquellas que con el giro de ferretería sólo tienen relación indirecta. Según el directorio, él es cerrajero, instalador de timbres, detallista en efectos para carniceros, afilador de cuchillería, y otras funciones más, Técnicamente, él no puede ser todo lo que dice que es; pero está relacionado indirectamente con personas que se dedican a esos trabajos, y está seguro que transfiriendo las órdenes que recibe por teléfono, al hombre cuya profesión le permite atenderla, éste adquirirá los efectos necesarios en su tienda. Pero su principal objeto es acostumbrar al público a telefonear órdenes a su ferretería. Con respecto a esto el pequeño gasto que le ocasiona colocar su nombre distintas veces en la guía, le ha probado ser un desembolso utilitario.

——

METODO III.—Cómo una tienda de ropas usó el teléfono para explotar una venta especial.

Recientemente, una tienda de ropas fué destruida por un incendio. Su dueño, lo primero que hizo, fué reemplazar las vidrieras. A través de ellas y hasta una última que impidiese ver los trabajos que se efectuaban en su interior, pegó un gran anuncio de papel con el número de su teléfono cubriendo la mitad de su espacio.

Encima del número la palabra "Acuérdese." Varios aparatos telefónicos prestados por la Compañía de Teléfonos, fueron colocados en el suelo de las vidrieras. Alrededor del trasmisor de cada aparato, había una tarjeta con el número y las palabras "Acuérdese," Abril 24, es el día. Es mejor que telefonée su orden. Va a haber un gentío tremendo." De este modo tanto la fecha de la apertura como el número del teléfono, quedó impreso en la mente del transeunte observador.

Las palabras del comerciante fueron: "Hice un grandísimo negocio por teléfono ese día, con artículos que el público nunca había visto. Yo creo que ellos leerían mis anuncios del teléfono en los periódicos, iguales al de las vidrieras, sólo que eran más explícitos."

——

METODO IV—Cómo el número de un teléfono fué impreso en la memoria del público por una frase adecuada a él.

El número de un teléfono que agrade al oído, es fácilmente recordado. Un detallista de efectos de Sport, llevó a cabo con éxito, una campaña anunciadora por medio de una frase. Anuncios en los tranvías, en las cercas, en los periódicos, en la guía de teléfonos, etc., fueron usados con la idea de fijar en la imaginación del público la repetida frase, que es como sigue: "Justamente—cuatro, cero, cuatro, uno, ese es nuestro teléfono."

Esto invariablemente, acompañado

por el nombre y dirección de la tienda. También en cada caso, las palabras "Efectos de Sport" fueron ostentadas prominentemente, de modo que el número del teléfono viniese a la memoria cuando necesitasen algo de ese surtido.

Esta frase se hizo tan popular por conducto del anuncio persistente que, ocasionalmente los actores jocosos de los teatros, la intercalaban en sus chistes.

Al principio, una regular cantidad de dinero se gastó en darle publicidad a dicho número; pero, según lo manifestado por el dueño del establecimiento, las órdenes recibidas por teléfono han doblado su negocio. Muchas de las ventas para fuera de la ciudad se realizaron debido a este anuncio. Por ejemplo, cuando un "team" de la localidad iba a un pueblo vecino a jugar tennis, y alguno de los jugadores necesitaban nuevas raquetas después de estar allí, el 4041 obtenía la orden, no obstante haber comprado a otra casa estos efectos el mencionado "team," cuando se encontraba en la ciudad.

Este comerciante mantiene también un rapidísimo servicio de entrega. Un muchacho y una bicicleta se reservan durante el día para urgencias especiales. Si los jugadores en el campo del juego de pelota necesitan una bola con premura, el "4041" obtiene la orden. O si un cliente en su casa en pantuflas y traje de fumar, nota la falta de tabacos, el muchacho y la bicicleta del "4041" se ponen en movimiento. La importancia de la compra no establece diferencia en la rapidez del servicio. Lo mismo se envía una mercancía que vale diez centavos, que una factura por valor de muchos miles.

Un bien anunciado número de teléfono, combinado con tal servicio, le concede al comerciante un monopolio en órdenes por teléfono en su localidad.

——

METODO V.—Cómo determinado negocio usa el número de su teléfono en sus cuentas para atraer marchantes.

Un fabricante de arreos puso el número de su teléfono en gruesos caracteres, encima del encabezamiento de sus cuentas, para fijar la atención del marchante. Una de las ventajas fué el hecho de que cuando la cuenta no era satisfactoria o contenía algún error, él con toda seguridad era llamado inmediatamente por teléfono. El número del teléfono era una brillante

invitación para ser llamado y arreglar la dificultad en el acto, y, quizás, privar al deudor de una excusa para demorar el pago.

——

METODO VI—De cómo un droguista se anunció por medio del teléfono.

En una vidriera de una botica se colocó un cartel donde se hacía saber al público que todo el que comprara más de veinticinco centavos se le daría un cupón, con el cual podría hacer uso del teléfono. El cupón era válido en cualquier época y a cualquier hora y podía ser usado en la Estación Pública de Paga.

Pronto vino el droguista a la conclusión de que muchos marchantes preferían caminar dos o tres cuadras y hacer una compra de 25 centavos, antes de pagar cinco para hacer uso de la Estación de Paga. No solamente obtuvo este resultado sino que la venta de cigarros y tabacos aumentó de una manera considerable. En el verano, de cada diez mujeres que usaban

los cupones, siete refrescaban con soda o helados y los hombres en su mayoría compraban cigarros y tabacos.

Además de eso el público se acostumbró de tal manera a usar el teléfono y a comprar en aquella botica, que era la más frecuentada del público.

——

METODO VII—Cómo se puede atraer los marchantes por medio de un regalo semanal.

Otro droguista que se desvivió por montar un establecimiento modelo no sabía cómo atraer los marchantes hasta que ideó un premio por teléfono.

Por medio de los periódicos y circu-

lares hizo saber a sus marchantes que a una hora dada de un día determinado de la semana, al marchante que diera una orden por teléfono le harían un regalo consistente en una cesta de dulces finos.

La hora y el día designado de antemano se la entregaba a su banquero, bajo sobre cerrado.

Muchos que vivían en las afueras de la población hacían sus compras en aquella botica dando sus órdenes por teléfono para ver si podían ganar el premio ofrecido, y a la postre se quedó la costumbre de hacer las compras en aquella Farmacia por medio del teléfono.

En el corto tiempo de seis semanas, aquel droguista aumentó sus ventas en un 40 por 100.

——

METODO VIII.—Todo buen comerciante atiende en el acto cualquier llamada del teléfono.

Otro sistema ingenioso, fué el del comerciante, que colocó el timbre de su teléfono en la vitrina de su establecimiento, y por medio de un cordón largo hacía llegar la corriente a su aparato que estaba encima de una mesa colocada en el interior del establecimiento.

De esta manera los transeuntes podían oir perfectamente el incesante repiqueteo del timbre del teléfono.

Este establecimiento estaba situado en una de las calles más céntricas de la población y los que pasaban por allí, al oir el timbre del teléfono, volvían la cabeza para mirar de dónde salía aquel ruído, y al ver la vitrina se encontraban con un cartelón que decía: **"Nuestro teléfono siempre está llamando. Dé sus órdenes por teléfono y será atendido en el acto."**

——

METODO IX—Idea ingeniosa de un fabricante de Helados.

Uno de los fabricantes en mayor escala de helados y mantecado hacía pintar todos los años sus carros y en ellos ponía este letrero: "Dé sus órdenes por teléfono. Llame al número A 7092."

Este comerciante decía siempre que el 80 por 100 de sus marchantes se entendían con él por medio del teléfono.

Y no se contentaba con ésto, sino que en cajas de fósforos que regalaba a su clientela ponía esta inscripción: "Cuando quiera tomar buenos helados llame al número A-7092."

——

METODO X.—Un sastre dándole facilidades a los clientes.

Un sastre que implantó un nuevo negocio para teñir y lavar ropa de casimir, quiso utilizar el teléfono como medio anunciador, y al efecto anunció a todo el que diera sus órdenes por teléfonos.

Para mandar a buscar la ropa tenía un mensajero uniformado quien siempre llevaba una tarjeta que decía: "rebaja en órdenes dadas por teléfono, 5 por 100."

——

METODO XI—Un plan de venta muy original implantado por el dueño de un garage.

Repartió entre sus clientes unas pequeñas ruedas de automóviles, como dijes de reloj. En la parte niquelada tenían una chapita de metal para que el poseedor pudiera grabar sus iniciales, y en la parte pintada de negro el número del teléfono de aquel garage, y su nombre en caracteres grandes.

——

METODO XII— Vibrante campaña anunciadora de un establecimiento de ropa.

Un establecimiento de ropa se impuso iniciar una campaña anunciadora por medio del teléfono, y como primera innovación colocó su pizarra privada en la vitrina del establecimiento. La operadora, joven, simpática y graciosa, también atraía la gente. Conectó varios aparatos con la pizarra y en los aparatos un letrero que decía **"todo el que haga alguna compra se le dará un cupón para que pueda usar nuestro servicio particular telefónico; desde este establecimiento puede usted hablar con todo el pueblo."** Claro es que el público aprovechó el anuncio, y el resnltado monetario para el establecimiento fué espléndido.

——

METODO XIII—Otro sistema práctico.

Otro buen método fué el que inauguró una respetable casa, la que dió órdenes al Centro de Larga Distancia, para que todo el que llamara a aquel establecimiento desde las estaciones de pagas, no se le cobrara nada.

Sin duda alguna que a aquella casa este medio de anunciarse le costaría un buen pico, pues muchas veces le hacían órdenes por el teléfono de Larga Distancia pagando siempre la casa todas las conexiones; pero a la postre redundó este gasto en un éxito brillante, y ha seguido con su sistema.

——

METODO XIV.—La poesía contribuyendo al anuncio.

Una vez apareció en los periódicos el siguiente anuncio: "**Nuestro número es el A-5030. Todo el que haga una cuarteta en la cual entre ese número, tendrá derecho al regalo de uno de los objetos que tenemos en la vidriera; la mejor cuarteta será premiada con un magnífici regalo. Pruebe y haga versos. Quizás usted sea poeta y no lo sepa, porque nunca ha intentado hacer versos.**"

Las cuartetas tenían que venir escritas en una tarjeta que se le daba

a todo el que comprara más de diez centavos en aquella tienda.

Todas las composiciones que mandaban eran publicadas en el periódico local.

El resultado fué que aparecieron los poetas por centenares y tenían el placer de ver sus nombres en el periódico, pero también el establecimiento hizo su Agosto.

POR LAS OFICINAS

SECRETARIA DE GOBERNACION

Licencia

Le han sido concedidos tres meses de licencia para asuntos particulares al primer teniente ayudante del segundo batallón del regimiento número 1 de infantería señor E. Griffich.

Cuadros estadísticos

Al Alcalde de San José de las Lajas se le han enviado los cuadros estadísticos sobre división territorial de aquel término.

Plano topográfico

Se ha interesado del Alcalde de Jovellanos el envío del cuadro topográfico de aquel término.

Pago de deudas

Se ha ordenado al Alcalde municipal de Bayamo, que tan pronto dé comienzo a saldar las deudas municipales, lo haga también de las deudas electorales.

No puede pagar

Se ha dado cuenta al Presidente de la Junta Municipal de Bayamo, de que el alcalde de aquel término manifiesta no poder pagar las deudas electorales del año 1910, ni las ocasionadas en el último período electoral por carecer de recursos disponibles.

Un escrito

En la Secretaría de Gobernación se ha recibido un escrito del Jefe de la Guardia Rural, interesando se pida a la Secretaría de Estado que gestione del Gobierno americano la admisión en la Academia de caballería de West-Point. de algunos oficiales de la Guardia Rural.

Artilleros y policías

Según nuestras noticias en la Secretaría de Gobernación se recibieron noticias ayer. de un choche habido en Colón entre fuerzas de artillería y la policía local.

Debe haber error

En la Secretaría de Gobernación se nos dijo ayer tarde, que el Consejo Provincial de Santa Clara, había votado un crédito de 3,600 pesos anuales para alumbrar el edificio de dicho Consejo.

SECRETARIA DE HACIENDA

Depósitos y fianzas

Por la Secretaría de Hacienda se ha dispuesto a los Administradores de Rentas e Impuestos de las Zonas Fiscales, que ingresen en la Tesorería General de la República aquellos depósitos y fianzas que por distintas causas están abandonadas de hecho y que han sido prestadas por individuos que no han cumplido sus compromisos por tanto de derecho al Estado, y las que por su naturaleza, habrán de continuar mucho tiempo en las cajas del Estado, a reserva de que se haga la devolución en su oportunidad; y que los depósitos judiciales que tienen que conservarse en la clase y condiciones en que fueron recibidos, los retengan en su poder a esos fines.

Pago denegado

Se ha resuelto denegar el pago al doctor Clemente Vázquez Bello en representación de los señores Juan Groning y Conde y Tomás Galiano y Groning de las fracciones 31 y 32 del billete de la Lotería Nacional número 3,967 del sorteo extraordinario de 20 de Diciembre de 1910, por cuanto en virtud de haberle sido estafada y desaparecido el estafador, condenado por ese hecho por la Audiencia de Santa Clara, no se presentan dichas fracciones.

SECRETARIA DE ESTADO

Dando las gracias

El Encargado de Negocios de Colombia, acompañado del comandante del crucero "Cartagena," estuvo ayer en la Secretaría de Estado para significar su gratitud por la conducta del pueblo de Regla asistiendo en masa al entierro de un marino de su nación que pereció ahogado hace pocos días.

Mr. Gibson

Mañana, sábado, llegará a esta capital, procedente de los Estados Unidos, el primer secretario de la Legación americana Mr. Gibson.

SECRETARIA DE SANIDAD

La Junta Nacional

Para esta tarde está citada la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia.

En la sesión se tratará de asuntos relacionados con los hospitales.

Autorización

La Dirección de Sanidad ha autorizado al señor Antonio Hernández para exhumar y trasladar los restos del señor Sabino del Campo y García de la Necrópolis de Colón a la de Matanzas.

Efectos en mal estado

El Jefe local de la Habana ha dispuesto sean arrojados a los vertederos de la ciudad, algunos efectos que se hallan en mal estado y que se encuentran depositados en los muelles, procedentes de la descarga de distintos vapores.

El doctor Lebredo

La Dirección de Sanidad ha recomendado al Secretario del Ramo que el doctor Lebredo se traslade a la zona de Viñales a investigar y proponer lo conducente sobre los casos graves de bronco-neumonía que se han desarrollado en aquella localidad.

Quejas atendidas

El doctor Varona Suárez Secretario de Sanidad y Beneficencia, ha trasladado a los Secretarios de Obras Públicas y de Agricultura, la instancia que le ha remitido la Asociación de Auxilio y Defensa del barrio de Redención, Pogolotti, quejándose de la escasez de agua y del mal estado del servicio sanitario en aquel lugar.

El Secretario de Sanidad desea que a la mayor brevedad se atienda la petición justificada de aquellos vecinos.

MUNICIPIO

Los paseos de Carnaval

Aun no ha terminado el Alcalde el bando sobre el carnaval.

Según nuestras noticias no sólo tendrán que ir por el cordón los "tandem" y carruajes tirados por uno o dos caballos, sino los automóviles que no pertenezcan a las autoridades y ministros extranjeros.

Si en el cordón no cupieran todos los autos y carruajes que concurran a los paseos se formará otro cordón o línea externa.

Obras paralizadas

El inspector señor Santiago Brito, auxiliado del arquitecto de zona, señor Pío Junco del Pandal, ordenó ayer la paralización de cuatro obras de construcciones que se realizaban sin licencia en la calle H y 21, propiedad de la señora Cecilia Alvarez de la Campa; de una en K número 125, de Pablo Raig, y las que se hacían en K y 27, de Leoni Fontela; Cementerio y Paseo, de K. Batien; en 27 y K, de José Manuel Cortina; en 27 entre J y K, de Benito Lagueruela; en 27 y L, de Fernando Ortiz; L entre 25 y 27, de Francisco Carrillo; en 27 entre M y L, de Gerardo Machado; en 27 y L, de Orestes Ferrara; en 27 y L, de Charles Aguirre; en F y 15, del Conde de Sagunto; en 23 y Baños, de Sebastián Bordas; en 23 y H, de Martín Sabatés; en F entre 13 y 15, de Amado Salvador Torres; en Zapata y Carlos III, de Francisco Franchi Alfaro; y 25 entre B y C, de Angel Walter.

También ordenó la paralización de una caldera de Juan F. Reyes.

Cargo ofrecido

El Alcalde ha ofrecido el cargo de Arquitecto Municipal al ingeniero señor José Ramón Villalón, quien no lo ha aceptado por estar encargado de la construcción de un ferrocarril.

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Infracción de ley. Mayor cuantía. Emilio Cisneros contra Caridad Pagan y otros, sobre nulidad de expediente posesorio. Ponente: Betancourt. Letrados: Herrera Sotolongo y Dr. Vidal y Barruecos.

Sala de lo Criminal.

Infracción de ley. Ramón Castillo Rosas por defraudación industrial. Letrados: Ldos. R. Oxamendi Gonzalo S. Labarga. Ponente: Demestre Fiscal: Bidegaray.

Infracción de Ley. Francisco Falquel y Ramírez de Estenoz, por malversación de caudales. Letrado: Ldo. M. F. Viondi. Ponente: Ferrer. Fiscal: Figueredo.

EN LA AUDIENCIA

Lesiones y estafa

Ante la Sala Primera de lo Criminal celebráronse ayer los juicios de las causas procedentes del juzgado de la Primera Sección, seguidas contra Manuel Urquiaga, por lesiones, y contra Carlos Zapata, por estafa.

La acusación había interesado para el primero cuatro años, 9 meses y 11 días de prisión correcional, y para el segundo 6 años de la misma pena.

Después de practicadas las pruebas el Ministerio público sostuvo en cuanto a Zapata y modificó en cuanto a Urquiaga, interesando para éste, definitivamente, la pena de 4 meses de arresto.

Las defensas, a cargo de los letrados Latorre y Aguiar.

Estafa

Ante la Sala Segunda de lo Criminal celebróse ayer el juicio oral de la causa procedente del juzgado de la Sección Tercera contra Joaquín Gómez y Estres, por estafa.

Para este procesado interesó el Ministerio Fiscal, representado por el señor Vidaurreta, 4 meses y 1 día de arresto mayor e indemnización de $1,190 Currency.

La defensa estuvo a cargo del señor Rodríguez Sigler.

Conforme con la pena

En la propia Sala se conformó ayer con la pena de 4 meses de arresto mayor que le interesaba el Ministerio Fiscal, el procesado en causa por robo Narciso Issaqui Hernández.

Lesiones y tentativa de parricidio

La Sala Tercera de lo Criminal conoció ayer de dos causas procedentes del juzgado de la Sección Segunda, contra Emilio Morales por lesiones y Enrique Vega, por tentativa de parricidio.

El abogado Fiscal señor Rojas, interesó para el primero 4 años, 9 meses y 11 días de prisión y para el segundo 8 años y 1 día de la misma pena.

Defendieron, respectivamente, el señor Freyre (don Gonzalo) y el letrado de oficio.

Vistas Civiles

Ante la Sala de lo Civil se celebraron ayer tres vistas de las cuatro que estaban señaladas.

La del incidente de desahucio procedente del juzgado de Marianao, establecido por don Pedro Piña contra don Marcelino Negrín, por haber terminado el plazo del arrendamiento de la finca de labor conocida por "Concepción."

—La del recurso contencioso-administrativo establecido por don Constantino Suárez contra una resolución de la Junta de Protestas.

—Y la del juicio de menor cuantía, sobre pesos, procedente del juzgado de Jaruco, establecido por don Alberto Pons, como cesionario de don Emilio Vázquez contra doña María Luisa Rodríguez y hermanas.

Las partes estuvieron representadas, respectivamente, por los letrados Montes y Martínez, Angulo y el señor Fiscal y Arroyo y Bustamante.

La causa de los 200,000 pesos

Ha sido elevada aunque sin terminar, por el Juez instructor, a la Fiscalía, la famosa causa seguida con motivo de los 200,000 pesos sustraídos en el Banco Nacional.

Probablemente se encargará de su estudio, para la formación de las correspondientes conclusiones provisionales, el abogado fiscal don Enrique Corzo.

La agresión al Director de Lotería

El Ministerio Fiscal ha formulado ya conclusiones provisionales en la causa seguida contra Félix Herrera y Luís Mayolino, a quienes se acusa como autores de la agresión de que fué víctima hace poco tiempo el Director de la Lotería Nacional don Alberto González.

Se califica el hecho de atentado a funcionario público y se interesa para ambos acusados la pena de dos años, 1 mes y 11 días de prisión correccional.

Sentencias

Se han dictado en materia criminal las que siguen:

Condenando a Ambrosio Abreu, por un delito de robo con ocasión del cual se ocasionaron lesiones menos graves, a seis meses de arresto mayor.

—Condenando a Waldo Vázquez Meilán, por lesiones, a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

FALLOS CIVILES

Recurso de amparo

En los autos del recurso de amparo en la posesión y disfrute del 75 por ciento del producto o venta de dos máquinas de encajetillar cigarros, instaladas en la fábrica "La Eminencia," promovido en el juzgado del Este por don Romualdo Luís Gottardi y Franzi, a consecuencia del juicio ejecutivo seguido por don Gabriel G. Vales y Leiva contra don Ignacio Lazaga y Echeverría; siendo ponente el magistrado señor Plazaola, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando el acto apelado y su concordante, con las costas de cargo del apelante.

En el inferior triunfó el Sr. Lazaga.

Menor cuantía

En los autos del juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el juzgado del Este don Vicente Fraguela y Fernández contra la sociedad mercantil de "Miranda y Rivas;" siendo ponente el magistrado señor Avellanal, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo de la Sociedad apelante.

En el infierior triunfó el señor Fraguela, quien fué dirigido por el conocido letrado don Secundino Baños.

En cobro de pesos

En los autos del juicio de menor cuantía que el cobro de pesos promovió en el juzgado del Este don Isaac Regalado y Muñoz contra doña Dulce María Armand y Corrons de Hughes; siendo ponente el magistrado señor Trelles, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de la segunda instancia de cargo del apelante.

En el inferior triunfó la señora Armand y Corroms.

Urgente

En la Secretaría de la Sala Segunda de lo Criminal se interesa la comparencia, para enterarle de un asunto muy urgente, del letrado señor José Antonio González Zamora.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra Manuel Prieto por falsas denuncia.

—Contra Luís Fuster y otro, por publicación clandestina.

—Contra Luciano Torres, por disparo y lesiones.

Sala Segunda

Contra Francisco Marill, por rapto.

Sala Tercera

Contra Manuel Barreiro, por lesiones.

—Contra Miguel Valdés, por atentado.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil y contencioso-administrativo de la Audiencia para hoy, son las siguientes:

Oeste. —Mercedes Argaña Pérez contra José Cano Armay y otros, Mayor cuantía. Ponente: Valle. Letrados: Aguirre, Zayas y Hevia. Procurador: Sterling. Mandatario: Duarte.

Norte.— Juan Oller contra The Cuban Engineering and Contracting Company. Mayor cuantía. Ponente: Cervantes. Letrados: Sardiñas y Betls. Procurador: Granados. Mandatario: Velez.

Norte. —Emilio Mesa y Brime contra el Ayuntamiento de la Habana, sobre pesos. Mayor cuantía. Ponente: Plazaola. Letrados: Villaverde y Acosta. Mandatario: G. Saenz y Procurador: Sterling.

Sur.—José Arrinda García contra José García, sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: Trelles. Letrados: Gutiérez Bueno y Armas. Parte.

Notificaciones

Tienen notificaciones pendientes las siguientes personas.

Letrados: Carlos M. Guerra, Lorenzo M. Portillo, Miguel Vázquez Constantin, Fidel Vidal, Pedro Arango y Piña, Mario Díaz Irízar, Luís Felipe Núñez, Alfonso de Arantave, Manuel Enrique Gómez, Fernando Vidal, Ramón Masmorroll, José A. González Zamora.

Procuradores: Sterlinn, Granados, Pereira, Daumy I., Reguera Calderín, Urquijo, Daumy A., Llama, Rovira, Barreal.

Partes y Mandatarios.— Manuel Fernández Areces, Enrique Dole, Ricardo Dávila, Amador Fernández, Juan Sabau, Francisco Rodríguez Miranda, Benito Fernández, Ramón Illas, Marcos Piñar, José Illa, Joa-

¿De Que Viene Esa Caspa?

De cierto puede decirse: Que la caspa es efecto de un germen que ataca el cuero cabelludo. Da una apariencia fea al individuo, causa molestia y conduce á la calvicie. Cuando la caspa se hace crónica, resiste mucho, pero cede con seguridad á un tratamiento completo y enérgico. Los gérmenes deben destruirse para restablecer la sanidad del cuero cabelludo. Aquí está el remedio: El Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Preguntad al médico si debeis usarlo.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

NO TIÑE EL CABELLO

Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

NO MAS SORDOS

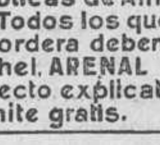

¡El milagro hecho, todos oyen! El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oidos, que privan oir. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á un dollar, el "ODITON RACHEL" las boticas de América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

GRATIS GRATIS GRATIS

Interesa al público saber que el DR. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de PASTA PECTORAL contra la TOS una elegante cajita de aluminio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima.

Los que no la tengan sírvanse reclamarla a las Farmacias, y la entregarán gratis.

O en los depósitos: Ernesto Sarrá, Teniente Rey 41.—Manuel Jhonson, Obispo 30.—Francisco Taquechel, Obispo 27.—Majó y Colomér, Galiano 139.

LONGINES

FIJOS COMO EL SOL

DE

CUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37 A. altos

Teléfono A. 2666. Teleg. Teodomiro.

Apartado 668

ESTE LIBRO ES GRATIS PARA LAS MADRES DE FAMILIA

Se titula *"La Alimentación y Cuidado de los Niños."* Está escrito por médicos especialistas en enfermedades de niños, los cuales explican, en un lenguaje sencillo y fácil de comprender, lo que debe hacer toda madre de familia para curar a su hijo cuando está enfermo, y también lo que debe hacer para conservarlo en perfecto estado de salud si no está enfermo.

Para recibir tan valiosa obra, basta recortar el presente anuncio y remitirlo por correo juntamente con su nombre y dirección a la COMPAÑIA NESTLE

Cuba 13. Habana.

C 305 7-18

Alivio Rapido

Saque ese callo en un segundo

Hay una sola manera de quitar el dolor que producen los callos, y es evitando todo roce del calzado y aun de la media. Esta es la manera en que los parches "GALLO" alivian sus callos instantaneamente. Despues de aplicar un parche "GALLO" no tendrá mas dolor.

Pero he aquí lo que hace de los parches "GALLO" mejor que todo otro remedio callicida. Al evitar presión sobre el callo, á causa del anillo de fieltro que tienen; en el centro de este se halla el remedio que extermina el callo. Es la cera "B & B" que sin dolor ablanda el callo y en 48 HORAS permite se sáque. Evitan muchos malos ratos y molestias. Hacen en pocas horas lo que jamas se habia logrado: SACAR EL CALLO DE RAIZ.

Parches "GALLO" Para Callos

(Tambien para Juanetes)

De venta en todas las Droguerias y Farmacias

Solicite muestras gratis á

BAUER & BLACK, 25th and Dearborn Streets, Chicago, E. U. A., Departamento A.

Fabricantes del único Algodón Absorbente perfectamente aséptico, Gasas, Parches Porosos, Inhaladores de Mentol "Ford's", Suspensorios O-P-C, etc., etc.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

EN 4 DIAS

ÉXITO SEGURO

SUPRESIÓN de la ENFERMEDAD de los PERROS JÓVENES por el "CYNOPHILE DU SPORT" de GUESQUIN, Farm^ce Qui^e, 112, r. du Cherche-Midi, Paris

En La Habana: Dr ERNESTO SARRA

AGUA DE COLONIA del Doctor JOHSON

PREPARADA con las ESENCIAS más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

176 E.-1

ZARZAPARRILLA SARRÁ

DEPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EL LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO

REUMATISMO, HINCHAZONES.

Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela--Habana.

PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSOREMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

236 E.-1

PODEROSO REGENERADOR QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS

ANEMIA AFECCIONES DEL CORAZON POSTRACIÓN MORAL Y FISICA

KOLA-MONAVON GRANULADA TÓNICO-RECONSTITUYENTE

EXCESO DE TRABAJO FIEBRES DE LOS PAISES CÁLIDOS

CONVALECENCIA — NEURASTENIA — DIARREAS CRÓNICAS

Por Mayor: LABORATOIRES REUNIS MONAVON & VACHERON, Ste-Foy-lès-Lyon (Francia)

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5

19 E.-1

quín G. Saenz, Urbano Herrera, Francisco Diaz, Micaela Morejón, Alberto de la Torre, Francisco G. Ferregut, Miguel Ortega, Manuel Góhez Araujo, Francisco Herrera, José Hermida Gras, Amador Fernández, Alberto Pons, José de J. Pons, Juan José González, Vicente Cardelle, Luís Márquez, Antonio Salas del Castillo, Juan Vázquez, Francisco Diaz, José Illa, Francisco López Rincón, Isaac Regalado.

La "Revista Jurídica"

Hemos recibido el número 6 de la importante "Revista Jurídica," órgano oficial del Colegio de Notarios de la Habana.

Dicha Revista, que dirige el notable jurisconsulto señor Antonio Sánchez de Bustamante, viene repleta de interesante material, con el siguiente sumario:

El problema fundamental, de cuya resolución depende la estabilidad y el reposo de las modernas democracias, por el doctor Rafael Montoro.—La autarquía personal, estudio de Derecho Internacional Privado. Caracteres de las leyes de orden privado, por el doctor Antonio Sánchez de Bustamante. —Acotaciones Jurídicas. Las Repúblicas latino-americanas. José Victoriano Betancourt. Sobre la guerra y la paz. El socialismo en América. Ante los tribunales. El sufragio femenino. Los libros de producción latino-americana. La Jurisprudencia al día. Gracias, por el señor Emilio Roig.—Sección Universitaria. Derecho Mercantil, por el señor José M. de Larrazábal.—Sección de Jurisprudencia. Jurisprudencia en recursos de inconstitucionalidad (año de 1912) por el doctor Mario Recio. —Noticias bibliográficas, por el doctor Antonio S. de Bustamante. Indice General.—Indice alfabético por artículos.—Indice alfabético analítico. —Indice de legislación.—Indice de Jurisprudencia civil, contencioso-administrativa, en cuestiones de competencia y en recursos de inconstitucionalidad.—Indice de Jurisprudencia penal.—Indice por orden numérico de los artículos de los cuerpos legales citados en el volumen."

El cronista queda agradecido a la ditsinción que se le ha dispensado con el envío de tan utilísima Revista.

LA APARIENCIA DE EDAD

Es un obstáculo para el que busca Empleo

No podéis volveros viejos. En estos días de empeñada concurrencia es necesario mantener tanto tiempo como sea posible la juvenil apariencia.

Y es imposible conseguir esto sin profusión de cabello que esté creciendo.

La presencia de la caspa denuncia la presencia de un germen que vive y prospera atacando las raíces del cabello hasta que sobreviene la calvicie completa.

El Herpicide Newbro es el único destructor de esta plaga, de eficacia conocida y de aplicación muy grata.

El Herpicide Newbro es una loción elegante del cabello y un remedio contra la caspa. No aceptéis ningún sustituto que se os ofrezca, porque no lo hay. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y $1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

CARTAS DE CANARIAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Las Palmas, Diciembre 22 de 1912

El anterior domingo, 15 del corriente, se celebraron las elecciones de diputados a Cortes en las islas de Fuerteventura y el Hierro. En las otras dos islas menores, Lanzarote y Gomera, no hubo comicios ni lucha. Fueron proclamados, respectivamente, por el artículo 29 de la ley electoral don José Betancourt ("Angel Guerra") y don Félix Benítez de Lugo.

Notas de la elección en Fuerteventura han sido la legalidad más completa, el orden y la circunspección más exquesitos. El Gobernador cumpliendo mandatos superiores, se limitó a garantizar la libertad del sufragio; la fuerza pública no intervino; tampoco se envió delegados a aquel territorio. Todo el mundo pudo votar desembarazadamente por uno de los tres candidatos, Sres. Velázquez, Cullen y Bravo de Laguna. Salió por gran mayoría (989 votos en total) este último.

En el Hierro parece que se cometieron algunas ilegalidades y atropellos, si se comprueba la versión de los opositores a la candidatura del señor Ucelay, partidarios del capitán Izquierdo. Este logró un triunfo que será muy discutido.

Pero, en general, las recientes elecciones ha producido en todo el país una impresión satisfactoria. Fueron lo que debían ser: ordenadas, legales, pacíficas. Falta ahora que con el mismo acierto procedan las islas a la constitución de sus Cabildos, cuya convocatoria se ha hecho y cuyos miembros serán elegidos el día 14 de Enero próximo.

Don Práxedes Zancada, que pretendió coger un acta en Fuerteventura, sin títulos que le recomendasen, como un cunero más protegido por el oficialismo, tuvo a última hora el buen acuerdo de renunciar a sus infundadas pretensiones. Quizás los propios elementos que le apoyaron, le impusieran la renuncia de la mano de doña Leonor cuando vieron su causa perdida. Si se hubiese persistido en llevar ese nombre a la lucha, la elección hubiera sido borrascosa y, según todas las señales, hubiera sufrido Zancada un fracaso.

Las islas pequeñas del Archipiélago han demostrado su capacidad para ejercer los derechos políticos que les concede la ley de reformas; el Gobierno, aunque probablemente de mala gana, les ha permitido votar libremente.

Y ahora entra Canarias en una vida nueva, cuyos frutos quiera Dios sean tan buenos y sanos como los apetecemos los que nos inspiramos en el patriotismo, no en las conveniencias de los partidos.

* * *

Se ha celebrado en Fuentecaliente, isla de la Palma, un hermoso homenaje en honor de don Alejandro Bienes, distinguido hijo de aquel pueblo, descollante personalidad de la colonia canaria en Cuba.

Asistieron al acto comisiones de los Ayuntamientos, Sociedades Económicas, instructivas, literarias y de recreo, así como de la prensa palmera y regional. Varios Alcaldes concurrieron personalmente.

Se leyeron entusiastas adhesiones de los señores don Pedro y don Alonso Pérez Díaz, don Pedro S. de las Casas, don Hermenegildo Rodríguez Méndez, don S. González, don Aurelio Capote, y de quien esto escribe.

El niño Luís Gómez Lorenzo dió lectura a otras cartas de adhesiones, muy numerosas y expresivas.

Pronunciaron discursos los señores don Benito Pérez, Alcalde de Fuencaliente, don Luciano Hernández Armas, don Juan Fierro y don Luís F. Gómez Wangüemert, organizador del homenaje.

La lápida fué descubierta, entre vivas y aclamaciones, por el Alcalde y por el Cura Párroco don José M. González de la Cruz.

Los concurrentes fueron luego obsequiados espléndidamente. El acto resultó digno de su noble objeto y del prestigioso comprovinciano a quien se dedicaba.

* * *

Otra fiesta muy hermosa, pero de muy distinto género, se celebró en Santa Cruz de Tenerife el día 16, organizada por el diario republicano "La Prensa," de la capital.

En ella fueron protagonistas los niños, pues revistió un carácter exclusivamente infantil. Consistió en unos Juegos Florales en que actuó de mantenedor el niño de once años Agustinito Alvarez, quien pronunció un discurso oportuno y discreto con todo el aplomo de un orador de verdad. La Corte de Amor formábanla las preciosas jovencitas Flora Torrecilla, Carmen Mora, Piedad Franchy, Carmen Talavera, Ana Braun, Fernanda Rodríguez y Emilia Moffiotte; un conjunto de la indescriptible encanto.

El periodista cubano don Urbano del Castillo, reractor de "Cuba" y de "Bohemia," que se hallaba presente, tomó notas para enviar a dichos periódicos una detallada revista de la fiesta. Bien lo merece. También se sacaron instantáneas fotográficas que acompañarán al relato.

Después de los Juegos Florales, se representó "El encanto de una hora," diálogo de Benavente, por las niñas Concha González y Mariquita Crosa. Las pequeñas artistas realizaron un trabajo espléndido, muy superior a lo que podía esperarse de su tierna edad.

Luego hubo un concierto en que las encantadoras criaturas cantaron, entre otros números musicales, los coros de la opereta "Gheisa," entusiasmando al auditorio.

Todo Santa Cruz hizo acto de presencia en el Parque Recreativo, lugar del festival, que fué un maravilloso alarde de cultura, organizado para contribuir a los gastos de mantenimiento del hospitalito de niños.

* * *

La Sociedad Filarmónica de Las Palmas continúa la serie de brillantes conciertos con que ameniza la temporada invernal, aquí desprovista este año de todo otro atractivo.

En el último, tomaron parte, entre otras jóxenes aficionadas las distinguidas señoritas María Suárez Fiol, y Adela SúnicoNavarro, cantante la primera y pianista la segunda verdaderamente notables.

Ambas escucharon muchos aplausos, así como el joven barítono señor Pulido y los demás elementos que interpretaron el escogido y variado programa.

* * *

A pesar de haber llovido con cierta abundancia, no ha aumentado el caudal de agua de la Fuente de los Morales, que surte a la población. La escasez de líquido sigue en aumento, y también las alarmas y las protestas, porque si tal ocurre en pleno invierno, es seguro que en el verano próximo tendremos un verdadero conflicto de difícil solución y graves consecuencias.

Está comprobado que semejante merma se debe a los trabajos clandestinos de las Heredades en el cauce del Guiniguada. Han captado y han sustraído las aguas del abasto público, cansándonos un perjuicio inmenso.

Y nadie, sin embargo, les va a la mano. El largo pleito promovido entre ellas y el Ayuntamiento de Las Palmas, no lleva trazas de resolverse, en la única forma que sería justa: obligándolas a la inmediata restitución.

El asunto se encuentra ahora, bajo la competencia del Gobernador Civil, que parece dispuesto a proceder sin contemplaciones y hacer justicia. Mientras tanto, Las Palmas está amenazada de quedarse en seco.

* * *

Quéjase la prensa de Santa Cruz del alza enorme que han sufrido en la capital los artículos alimenticios más indispensables, y estudia le modo preferente el problema de las subsistencias indagando sus causas y proponiendo remedios. La carme ha aumentado cuarenta céntimos por kilo sobre el precio ya muy subido que antes tenía.

Aquí ocurre casi lo mismo: pero nuestra impasibilidad llega hasta no conceder atención a este encarecimiento que hace la vida imposible para la mayor parte de las clases sociales.

Atravesamos una crisis económica cuyos síntomas, todavía poco manifiestas, he señalado en cartas anteriores. Ella arroja fuera de la patria a todos esos emigrantes que en tropel, en fuga loca, perseguidos por el hambre, se van a América. Cada trasatlántico que sale de este puerto con destino a Cuba, se nos lleva centenares de hombres útiles que se expatrian porque en Gran Canaria no pueden vivir, y que probablemente no volverán.

* * *

Nuestro joven paisano don José Cabrera Felipe, estudiante brillantísimo, ha alcanzado la calificación de veinte puntos en el proyecto de fin de carrera que ha presentado en la Escuela de Minas. Esta calificación es la más alta que puede obtenerse y lleva consigo la concesión del título de honor que se destina a los ingenieros de la promoción actual.

El claustro de profesores invitó al señor Cabrera a presentar su Memoria en el próximo Congreso internacional que se celebrará en Berna.

—El viernes 27 se inaugurará la Exposición de labores femeninas organizada por una comisión de caritativas y distinguidas damas a beneficio del Hospital de San José.

Se instalará en el Salón Saint-Saens del teatro Pérez Galdós y figurarán en ella valiosos trabajos.

El acto inaugural se celebrará con una velada en el teatro.

—Ha visitado esta ciudad, de paso para Méjico, acompañado de su hijo y de su secretario, el doctor Mendizábal, jefe de la Embajada extraordinaria que envió aquella República a las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

El doctor Mendizábal vino a tierra, y visitó el "Club Náutico" y el "Gabinete," acompañado de don César Naxarro, Inspector de la Guardia Municipal.

—Ha embarcado para Italia el ilustre redactor de "La Tribuna" de Roma, señor Giusseppe Barabino, que se encontraba entre nosotros.

—Ayer embarcó en Cádiz don Leopoldo Matos Masssieu, diputado por Gran Canaria, que viene a pasar aquí las vacaciones de Navidad.

—De Fuerteventura han regresado don Jacinte Bravo de Laguna, diputado electo por aquella isla, y el candidato derrotado don Manuel Velázquez.

—Se ha puesto en viaje para Tenerife, desde Madrid, el presidente de la Diputación Provincial, don Benito Pérez Armas.

—Ha embarcado en Santa Cruz para la Península el teniente coronel don Camilo Hernández Lecuona.

—Asegúrase que en la próxima combinación de Gobernadores dejará el mando civil de Canarial el general Eulate, pasando a otra provincia.

—El 9 de Enero será sacado a subasta el teatro Pérez Galdós, que hoy es propiedad del Municipio.

—Don Ricardo Klimach y Schlitz, en nombre y representación de la Sociedad Banco de Castilla, ha solicitado del Gobierno Civil autorización para construir un tranvía con motor eléctrico que, partiendo de la calle de Triana, llegue al barrio de San José en esta población.

—Próximamente quedará establecido el servicio e industria de gas en Las Palmas.

—En la elección de un diputado a Cortes por el Hierro, obtuvo 915 votos el capitán de Infantería don Antonio Izquierdo, y 350 el señor Ucelay.

—Ha regresado de la Península el secretario del Gobierno Civil de Canarias, don Manuel Luengo, a quien se indica para desempeñar el cargo de Delegado del Gobierno en Las Palmas.

—En la villa de la Victoria (Tenerife,) fué muerto hace pocas noches el vecino de aquella localidad José Guzmán Medina, de veintiún años, soltero, por Daniel López.

El criminal ha sido capturado.

—En el trasatlántico "Orania," que hizo escala la semana anterior en el Puerto de la Luz, se dirigen a América los célebres aviadores hermanos Rampín, quienes llevan al Brasil y después a las poblaciones más importantes americanas, dos aeroplanos Bleriot con objeto de hacer grandes vuelos.

—La distinguida señora doña Juana Camacho de Martí, ha sido nombrada vice-presidenta de la Comisión provincial de damas de la Cruz Roja.

—Han contraído matrimonio: en Las Palmas, don Joaquín Romero con la señorita Angustias Moreno Castro, don Cayetano Peñate con su prima la señorita Rita Peñate, don José Morales, con la señorita Teresa de Armas, y don Fermín Martínez Menéndez con la señorita Ana Gómez Bosch; en Tenerife, la señorita Natividad González, con el joven don Nicolás Sánchez, y la señorita Carmen Real González con don Juan Fúnes.

—Han fallecido: En Tenerife, doña Carmen Casanova Zeruto, don Francisco Gutiérrez, antiguo emlpeado de la casa de comercio del señor Brage, y la niña Argelia Morales Clavijo; en Las Palmas, don Juan B. Antúnez y Monzón, cónsul del Brasil, presidente de la Liga de Amigos del Puerto, persona estimadísima; su hermana, doña Emilia Antúnez, doña Pino Millares Santana, la niña Ofelia Díaz Falcón, y doña María del Pino Suárez Cabrera; en Guía (Gran Canaria,) don José Estévez Martínez, recaudador de Contribuciones de aquella zona, y en Mazo (isla de la Palma,) don Francisco Rodríguez Alvarez, ex-alcalde y ex-juez municipal de dicha villa.

FRANCISCO GONZALEZ DIAZ.

PARA LOS NIÑOS

EMULSIÓN DE ANGIER

COMPLACIDO

Señor Director del Diario de la Marina.

Muy señor mío:

Mucho le agradeceré dé cabida en su apreciable periódico y en beneficio de la humanidad que sufre, a las siguientes líneas: Triste, sin fuerzas, sin querer vivir, con dolor en la cintura, mareos, con irregularidades en la vida y demás, acudí desesperado después de haber visto un millón de médicos al doctor Gálvez Guillén, y hoy estoy fuerte, alegre, sin molestias y con muchas ganas de vivir.

Bendito quien me salvó.

Pedro Herrera,
Gervasio 238.

C 325 6-22

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO BETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 á 5. Teléfono A-7999.
A. Jl. 13

DR. JOSE A PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Número Uno.—Consultas: de 1 á 2.
Amistad núm. 84. Teléfono A-4544.
G. Nov.-1

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno.
Especialista del Dispensario "Tamayo."
Virtudes 138.—Teléfono A-3176.
Cirujía.—Vías Urinarias.
Consultas: De 4 á 5 p. m.
115 E.-1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.
101 E.-1

DR. CLAUDIO BASTERRECHEA
CAMPANARIO NUM. 67
Alumno de las escuelas de París y Viena
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Especialista del Dispensario "Tamayo." Consultas de 1 a 3. Tel. A-8631.
13634 78-23 N.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París
Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 76, bajos.
132 E.-1

Doctores Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital Número Uno
Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirugía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 60. Teléfono 295.
129 E.-1

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis.
Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faráducas. Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-3544.—Compostela 101 (hoy 143)
107 E.-1

Madame Torin y Mr. H. J. Torin
Profesores con título del mejor Instituto de Stocolmo. Hacen aplicaciones científicas de masajes y gimnasio a señoras y caballeros, respectivamente, bien en su gabinete, calle del Cristo número 31, bajos, Habana, o bien a domicilio en las horas que tienen libres. Los recomiendan los doctores de más fama de la ciudad y los catedráticos de la Universidad. Precios módicos. Teléfono A-5795.
937 13-22

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz núm. 15, de 12 á 3.
113 E.-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3.—Pobres de 3 a 4.
O'REILLY NUM. 98, ALTOS.
109 E.-1

Laboratorio del Dr. Plasencia
AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150
C 10 26-1 E.

Dr. Núñez.
CIRUJANO DENTISTA
HABANA número 110
ESPECIALIDAD EN DENTADURAS
Polvos dentrífricos, elixir, cepillos.
CONSULTAS: DE 7 A 5.
871 26-21 E.

DOCTOR J. RAFAEL BUENO
MEDICO-CIRUJANO
Ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle 17 núm. 324, entre A y B, Vedado. Consultas de 2 a 3½.
810 26-19 E.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas: de 1 á 3 de la tarde.
Lamparilla núm. 74, altos.
Teléfono 374. Automático A-8582.
110 E.-1

Dr. Francisco Fernández Ledón
MEDICO-CIRUJANO
Método especial para hacer desaparecer las manchas de la cara y demás afecciones que afean el rostro, para desarrollar el busto y eficaz y rápida curación de las enfermedades secretas agudas y crónicas de ambos sexos. Consultas: de 12 a 2. Lamparilla núm. 74, entresuelo; teléfono A-3582.
350 26-9 E.

ANTONIO J. DE ARAZOZA
ABOGADO
Reina 95, altos. Teléfono 38-16.
G. F. 8

DR. JOSE E. FERRAN
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2 de la tarde
Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono 1458.
Gratis sólo lunes y miércoles
123 E.-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguiar núm. 108½. Teléfono A-8698.
121 E.-1

Doctor A. González del Valle
Especialista de la Escuela de París. Médico del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo. Enfermedades del estómago e intestinos y vías urinarias. Consultas de 1 a 3. Grátis en el Dispensario Tamayo lunes y jueves. Amistad núm. 62, Tel. A-5494.
370 78-9 E.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.)
Cristina 38. Teléfono A-2835
122 E.-1

DR. MIGUEL VIETA
HOMEOPATA
Estómago, intestinos, impotencia. Enfermedades de señoras y niños.
VILLEGAS NUM. 66, de 3 a 4.
Da consultas por correo.
411 26-10 E.

DR. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 a 3.—Chacón núm. 31, cocina a Aguacate. Teléfono A-2554

DR. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 3. Neptuno 74, Teléfono 4464.
308 156-8 E.

DR. LAGE
VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46, ALTOS.
Consultas de 1 á 4.
C 317 26-22 E.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde	$ 1-00	Dientes de espiga, desde	$ 4-00
Limpiezas "	2-00	Coronas de oro "	4-24
Empastes "	2-00	Incrustaciones "	5-36
Orificaciones "	3-00	Dentaduras "	12-72

PUENTES DE ORO, desde $ 4-24 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 á 3 p. m.
C 11 26-1 E.

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.
Consultas de 12 á 2. Días festivos de 12 á 1.
Trocadero 34, antiguo. Teléfono A-5418.
125 E.-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 á 4.
Compostela 22, moderno. Teléfono A-4463
124 E.-1

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.
Consultas de 12 á 3.
Luz núm. 66. Teléfono A-1240.
116 E.-1

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empedrado núm. 10.
127 E.-1

S. CANCIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO
Habana núm. 72. Teléfono 792.
130 E.-1

DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general. Consultas de 12 á 3
Acosta núm. 29 altos
112 E.-1

Pelayo Garcia y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo Garcia y Orestes Ferrara
ABOGADOS
CUBA NUM. 50. TELEFONO 5153.
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
108 E.-1

BERNARDO CASTILLO
CORREDOR NOTARIO COMERCIAL
CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
APARTADO 1069
G 2-E.

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha.
Teléfono A-1221 Apartado 939
C 270 26-15 E.

DR. PALACIO
Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 á 2, en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 5, núm. 37, Vedado. Teléfono F-2505.
128 E.-1

Dr. Gustavo G. Duplesis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA
CIRUGIA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 2.
Lealtad núm. 36. Teléfono A-4480.
120 E.-1

DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33.
103 E.-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos, y actual Jefe de la Clínica de Tuberculosos del Hospital Número Uno.
Consultas sobre
Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna: Martes, Jueves y Sábados, de 3 á 5.
POLICLINICA para los pobres:
Los demás días. ($2-00 al mes.)
126 E.-1

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS: de 12 á 3.
Cerro núm. 512. Teléfono A-3715.
118 E.-1

HILARIO PORTUONDO
ABOGADO
Enna núm. 1. Principal 10 y 11. De 1 á 5.
TELEFONO A-7008.
114 E.-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Consultas de 1 á 3. Consulado 114.
131 E.-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales
Se envía un automóvil para transportar al enfermo.
Barreto 62.—Guanabacoa.—Teléfono 5111.
Bernaza 32.—Habana.—De 12 á 2.
Teléfono A-3646.
105 E.-1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
19 E.-1

Dr. Gonzalo Pedroso
CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1.
Especialista en vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos
Tratamiento de la Sífilis por el "606" en inyección intramuscular é intravenosa.
CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 65:
DE 12 A 3.
DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 20.
6425 313-4 Jn.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3
PRADO NUM. 105
117 E.-1

DR. JESUS M. PENICHET
De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 5. Para Pobres de 11 a 12. $1 al mes. Reina núm. 28, teléfono A-7756.
12485 162-26 Oct.

DR. C. E. FINLAY
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50.
De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611
Domicilio: Línea 15, entre J y K, Vedado.
TELEFONO F-1178.
119 E.-1

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela núm. 101
Entre Muralla y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2.)
TELEFONO A-3344.
105 E.-1

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO A-1392.
111 E.-1

PAGINA CIENTIFICA

HOMBRES DE CIENCIA

NEWTON

Issac Newton, uno de los más grandes genios científicos de la humanidad, fué en sus primeros años, según él mismo ha contado, uno de los estudiantes más desaplicados y uno de los últimos alumnos de la clase, hasta que un día tuvo una cuestión con el que tenía el número *uno;* éste le pegó, y él, para vengarse, se aplicó al estudio y de este lance, en vez de estudiar las lecciones y de alternar en los juegos con sus compañeros en las horas de recreo, entreteníase en hacer juguetes mecánicos, entre ellos un molino movido por un ratón. Estando en las escuela de Granthan, inventó un coche que podía ser movido por la persona que lo ocupaba. Para asustar a las gentes del campo hacía farolitos de papel que ponía en las colas de los cometas. Las paredes de su habitación estaban llenas de dibujos hechos por él, y entre sus papeles solían encontrarse versos que no carecían de mérito. Cuando su madre, que había casado en segundas nupcias, quedó otra vez viuda, lo llevó a su lado para que se ocupara en la administración y cuidado de la granja que poseía; pero convencida de que era inútil para ello, lo mandó de nuevo, en 1661, a estudiar al colegio de la Trinidad, en Cambridge.

Desde luego, manifestó su afición a las ciencias exactas, siendo grandes sus adelantos y prodigiosa su facilidad para comprender y dar solución a los más obscuros e intrincados problemas. A esta época se refiere la conocida anécdota de la manzana que, cayendo del árbol, le sugirió la primera idea de las leyes de la gravitación, y que se cree es una ficción, pues aunque la refirió a Voltaire Catalina Barton, sobrina de Newton, nada dicen de ella Pemberton ni Wiston, a los que él mismo cantó por qué encadenamiento de ideas llegó al conocimiento de aquella ley física.—En la Universidad de Cambridge terminó su carrera y obtuvo la cátedra de matemáticas, que ocupó desde 1669 hasta 1695.—Durante ese tiempo intervino en la política, de su país por un suceso fortuito. El Rey Jacobo II ordenó a la Universidad que confiriese a un monje benedictino un título sin que prestase el juramento, porque era católico. La época era de intolerancia religiosa; la Universidad se opuso y nombró una Comisión para defender su derecho. El éxito fué tan lisonjero para la Universidad que ésta eligió al más ilustre de aquellos comisionados, que era Newton, miembro del Parlamento de 1689. Newton sólo una vez usó de la palabra para pedir que cerraran una ventana por donde entraba una corriente de aire que podía costipar al orador que ocupase la tribuna.—Cuando el Parlamento fué disuelto en 1690, volvió a sus ocupaciones y estudios favoritos.

Los dos grandes descubrimientos que han inmortalizado el nombre del sabio inglés, son el *cálculo de las fluxiones* y *la gravitación universal*. Aun sin ellos hubiera figurado entre los genios más eminentes, por sus otros muchos trabajos importantísimos e invenciones prodigiosas. Y, sin embargo, Newton tuvo que sostener grandes luchas y polémicas, ya con los que negaban la exactitud de unos descubrimientos, ya con los que reclamaban la prioridad en otros. La más terrible por la grandeza de ambos contendientes, a la vez que por la iracundía que uno y otro demostraron, fué la sostenida con Leibnitz, que afirmaba haber descubierto el cálculo diferencial antes que Newton el de las fluxiones.

Casi al fin de su larga y gloriosa vida, Newton sufrió dolencia mental, según unos por haberse dedicado al estudio de la teología; según otros, por el exceso de trabajo y los disgustos sufridos; según otros, a consecuencia de un incendio que destruyó su laboratorio. Una noche, mientras iba a su capilla para rezar, dejó una bujía encendida sobre la mesa de su despacho. *Diamante*, un perro que tenía, la dejó caer, ocasionando el incendio. Cuando Newton vió el estrago irreparable, se contentó con decir al perro: "¡Ah, *Diamante*, tú no sabes lo que has hecho!;" pero durante aquel incidente trastornó su razón durante largo tiempo.

El Conde de Halifax, que había sido su compañero de colegió y su colega en el Parlamento, le favoreció nombrándole director de la Casa de la Moneda con pingüe sueldo, a pesar de lo mal que Newton lo había juzgado. Porque el gran sabio tenía, como hombre,defectos terribles. Según su amigo Whiston, era "el carácter más pusilánime, más receloso y más suspicaz que había conocido. De su timidez da idea lo que cuenta Arago: "Cuando iba en coche, por miedo de caer, llevaba los brazos extendidos, agarrándose con ambas manos a las portezuelas."—Murió a los ochenta y cinco años; nunca tuvo que usar gafas, y sólo tenía la falta de un diente. Su cadáver fué trasladado a Londres, y con regios honores sepultado en la abadía de Wesminter.

Isaac Newton nació en Woolstluope (Inglaterra) el 25 de Diciembre de 1672 y murió en Kenqington, cerca de Londres el 20 de Marzo de 1727.

ORFILA

Mateo José Buenaventura Orfila nació en Mahón (Menorca) el 27 de Abril de 1787 y murió en París el 12 de Mayo de 1853. En este transcurso de tiempo su vida fué una novela interesantísima. Hijo de un comerciante, entró en la marina mercante y llegó a segundo piloto. Realizó un viaje a Egipto; pero sus aficiones eran científicas, y pasó a Barcelona a los diecinueve años, donde obtuvo una pensión de 1,500 francos para ir a París a estudiar Medicina. La guerra de 1808 le sorprende en la gran capital; sufre privaciones sin cuento, y tiene que cantar por las calles para no morirse de hambre; sus condiciones excepcionales de orador y músico le abren el camino. En 1811 se doctora, intima con los célebres profesores Vauquelín y Foncroy, que le protegen. Abre un curso de Química, que se ve muy concurrido, y frecuentaba los salones, donde la fisonomía simpática, sus correctos modales, su conversación encantadora, le convierten en el hombre de moda, popularísimo y estimado. Publica en 1813 la primera parte de su Tratado de Toxicología, y pensando en cumplir la promesa que hizo a su patria, viene a España. En Barcelona no se muestran propicios a crear la cátedra ofrecida; en Madrid no le otorgan la vacante de profesor de Química por muerte de Proust. Desligado de todo compromiso, se despide de Mahón, su país natal, y regresa a París, donde se casa con la hija del escultor Lesueur. Luis XVIII le hace médico de cámara. Se naturaliza francés y le nombran profesor de Medicina legal, decano de la facultad, consejero de todos los principales centros consultivos, y cuando sube Luis Felipe al trono se halla Orfila en el apogeo de su fama.

Acuden a sus salones lo más florido de la aristocracia francesa y los principales artistas, que allí reciben la consagración oficial; crea Museos, organiza Corporaciones científicas, interviene como suprema autoridad en los problemas médico-legales, y en 1847 vuelve a España, deseoso de saludar a su patria, pero más ansioso aún de ver a una gentil señorita española que conoció en París y por la cual sintió un profundo y platónico amor, inmortalizado en ciertas hermosas cartas que constituyen un retrato cabal de aquella gran alma de sabio y de artista.

Después de aquel estallido de pasión honrada y sincera, Orfila sufrió desengaños sin cuento. Su único hijo murió loco, la política envenenó su existencia con numerosos sinsabores; pero tenaz, enérgico y vigoroso, continuó explicando, y al terminar una lección, pronunciada con la elocuencia que le era peculiar, sintió los primeros síntomas de la dolencia pulmonar que le llevó a la tumba.

En París explicó Orfila un curso de Química que alcanzó un éxito inmenso; acudieron a escucharle Fruncroy y Vauquelin.

En 1813 publicó un *Tratado de Toxilocogía*, ciencia de la que puede considerarse Orfila como el fundador: dicho tratado fué inmediatamente traducido a casi todas las lenguas europeas. Confiriósele el cargo de médico de Luis XVIII. En 1819 fué nombrado profesor de la Facultad de París; en 1823 reemplazó a Vauquelin en la cátedra de Química, y en 1830 fué nombrado decano de la Facultad. La actividad que desplegó desde este elevado cargo fué inusitada, habiendo conservado el nombre de Musea Orfila la Galería de Anatomía comparada que entonces fundó.

Desposeído de su puesto por la revolución de 1847, vivió retirado hasta el año 1851, en que fué elegido presidente de la Academia de Medicina: entonces hizo a esta sociedad y a otros establecimientos un donativo de 121,000 francos.

Sus obras le dieron fama universal, siendo las principales: *Elementos de Química* (1871), *Tratado de medicina legal* (123-24) y *tratado de Toxicología* (1825).

Los estudios toxicológicos de Orfila abrieron ancho campo a la ciencia, y por ellos se ha perpetuado su nombre entre sus cultivadores. El químico mahonés, hecho ciudadano de Francia, introdujo en las investigaciones toxicológicas la seguridad que ofrecen hoy y que no podían obtenerse antes El—dice uno de sus biógrafos—rompió el velo que podía ocultar el criminal y dejar impune el crimen, al mismo tiempo que tranquilizó la conciencia del magistrado. Y ese es el título glorioso conque se presenta su nombre al aplauso y la admiración de la posterioridad.

NOTAS AGRICOLAS

La fertilización del suelo por el aire.

Las plantas, como todo sér viviente, necesitan establecer con el medio gaseoso que las rodea, un camino de gases que constituye la función respiratoria. En los animales se verifica en un órgano especial, que para los animales de orden superior es el pulmón y las branquias y tráqueas para otros seres que ocupan un lugar más inferior en la escala zoológica.

Las plantas respiran por todas las partes de su cuerpo, siendo más intensa esta función en las hojas; pero respiran igualmente las flores tallos y raíces. Si estos órganos subterráneos no se hallan en un medio en el que exista aire puro de donde puedan tomar el oxígeno necesario para la trasformación que en sus tejidos tiene lugar, el órgano muere por asfixia.

Las plantas que se cultivan en el agua, en las experiencias que se practican en los gabinetes de fisiología vegetal, viven con la condición de que el agua tenga en disolución aire atmosférico, para lo cual espreciso renovar con frecuencia este líquido o inyectarle aire a medida que el vegetal le va consumiendo. Es, por lo tanto, muy importante que en el medio en que se desenvuelven las raíces de las plantas, exista una atmósfera de aire lo más puro posible con el obeto primero, de que sirva para la respiración de la raiz del vegetal y después para oxidar las materias orgánicas que han de adoptar forma química útil en vez de ser tóxicas o venenosas, como lo son cuando las parciales descomposiciones de los compuestos orgánicos se verifican en la ausencia del oxígeno, dando lugar a materias que no son asimilables para la raíz, o que de ser absorbidas, producen el efecto de un veneno. En el suelo es necesaria la aireación para eliminar los gases que la respiración de la raíz produce y que son impropios para la vida de los vegetales. Esta es una ley general a todo sér viviente, pues las substancias gaseosas, sólidas o líquidas que eliminan son un verdadero tóxico para su organismo. Ningún animal puede vivir en una atmósfera confinada por espacio de mucha tiempo; el oxígeno va desapareciendo combinándose con el carbono en el interior del sér viviente y formándose ácido carbónico impropio para la respiración.

Los organismos inferiores, como son las levaduras de cerveza, vinagre, etc., mueren al cabo de cierto tiempo suficiente para producirse en el medio en que vivían la cantidad de alcohol o de ácido acético para paralizar sus funciones vitales. A las plantas les ocurre lo propio: si la atmósfera en que se desenvuelven se confina, llega un momento en que el medio ambiente es impropio para la vida y mueren por asfixia; eso con independencia de que por trabajos modernísimos llevados a cabo en las oficinas del departamento de Agricultura de Washington, parece está demostrado que las plantas, como todos los demás seres vivientes, producen ciertas materias tóxicas que hacen impropio el suelo en que vegetan para continuar al cabo de cierto tiempo la vegetación de la misma especie. Estas toxinas, de composición muy compleja como todas las del grupo, se oxidan con el oxígeno del aire y se transforman en materias inofensivas. La tierra, por lo tanto, se contamina con gases y materias líquidas y sólidas impropias para la vida veetal, en el momento en que no está perfectamente aireada y por consiguiente, la fertilidad de una tierra depende en gran parte de la facilidad con que se renueva la atmósfera del suelo, o lo que es lo mismo, de su permeabilidad para el aire. Esta propiedad depende de su naturaleza física, siendo tanto mayor cuanto mayor es la cantidad de humos y de arena que contiene y menor a medida que aumenta la cantidad de arcilla que hace a las tierras impermeables y compactas.

Para favorecer la aireación del suelo se practican las labores que deben de ser más frecuentes y perfectas cuanto mayor es el grado de coherencia de las tierras, esto es, cuanto menor es la cantidad de humos y mayor la de arcilla. El drenaje, o sea la canalización de las tierras por tubos de barro poroso para facilitar la salida del agua que el suelo contiene en exceso, favorece extraordinariamente la aireación, pero esta mejora no se practica más que en aquellos países en que los suelos son excesivamente húmedos y, por lo tanto, está justificado el desembolso que el drenaje supone, pues de otra manera las tierras serían improductivas.

Resulta, por lo tanto, de estos estudios que desde este punto de vista las tierras más fértiles son aquellas que son porosas y, por consiguiente, las arenosas serían las tierras de más fertilidad si no fuera porque esa excesiva permeabilidad de lugar a que tengan un mínimo poder retentivo para el agua, y por lo tanto sea un medio poco a propósito para el desenvolvimiento del vegetal, que precisa además de una atmósfera sana, una cierta cantidad de humedad que sea el vehículo que lleve a las raíces de la planta los elementos que la han de nutrir. Si los suelos son arenosos y además humíferos, las condiciones de productabilidad de la tiera varían, porque el humus da también mucha permeabilidad al suelo y tiene un gran poder retentivo para las aguas.

Las tierras arcillosas compactas, tan frecuentes en nuestro país, debieran de ser por este concepto las menos fértiles y sin embargo no ocurre esto, debido al gran poder retentivo que tienen para el agua, por lo cual están consideradas como la buena calidad en muchas de nuestras comarcas del centro de España, cuando se las labra con perfección y con frecuencia y se las proporciona abonos; sin embargo, algunas de estas tierras compactas y aparentemente iguales en composición que otras de la misma zona, resultan infértiles debido a su poca permeabilidad, difícil de contrarrestar aun con labores frecuentes. Esta falta de permeabilidad depende en gran parte de la casi total ausencia de cal que produce sobre las tieras arcillosas una acción física especial, por la que se coagula la arcilla, dando la forma a sus partículas de grumos poco adherentes, que las hacen más permeables al agua y sobre todo al aire. Un encalado intenso cada cuatro o cinco años puede corregir este defecto de las tierras arcillosas y economizar algunas labores. La aplicación de materias fertilizantes que contengan humus en gran cantidad, como son las estercoladuras abundantes, corrigen también este defecto mientras abre la acción del humus, que puede ser cuatro o cinco años para una estercoladura de 30,000 a 40,000 kilos por hectárea.

Como este medio de corrección de los defectos físicos del suelo es costoso en unos lados e impracticable en otros por la falta material de abonos orgánicos en cantidad suficiente, puede sustiuirse con grandes ventajas desde el punto de vista económico por la siembra de una leguminosa de las que adquieran más desarrollo en el país, enterrándola en verde, coincidiendo con la época de la floración, que es cuando ha adqurido la totalidad de su vigor, pero esto no excluye el empleo de la cal en dósis de 2.000 a 3.000 kilos por hectárea y cada cinco años; antes al contrario, completa la acción beneficiosa del abono verde.

Un suelo no puede ser fértil mientras no cumpla la condición de ser permeable al aire, y esta permeabilidad se logra con las labores frecuentes, el encalado y la adición de materias humíferas en aquellas tierras que estén sometidas al cultivo. Ahora bien, ¿cómo explicarse de una manera satisfactoria, si esto que acabamos de decir es una verdad demostrada palpablemente por la experiencia, el que los terrenos incultos, praderas, bosques y hoy algunas viñas explotadas por el procedimento de la incultura, conserven indefinidamente su fertilidad sin labor alguna que remueva la contra superficial del suelo y la aire?

La explicación es la siguiente. Un bosque o un pastizal tiene siempre una capa de materias humíferas más o menos espesa procedente de la descomposición de los residuos de la vegetación de aquel suelo que, por ser humífero, es de una gran permeabilidad y forma con la costra inferior de la tierra arenosa o arcillosa una capa porosa en la que, por lo mismo que los aparatos de cultivo no la remueven, su estructura es tal, que puede semejarse a una placa de barro poroso, al través de la cual se realiza lenta, pero continuamente, un cambio osmótico de gases que da lugar a la renovación de los dos medios gaseosos que la separan, o sea la atmósfera interior del suelo y la exterior.

Una labor que se practique en estos terrenos, de momento no puede producir más que un trastorno en la estructura de la costra superficial, disminuyendo su permeabilidad y haciéndola por lo tanto, menos apta para la renovación de los gases. Esta es una de las razones por la que la incultura de los campos explotados por especies arbóreas y arbustivas está justificada. La labor de arado, además de destruir gran parte de las raíces, trastorna la estructura de la capa superior y la permeabilidad disminuye por algún tiempo hasta que se restablecen los vasos capilares que antes estaban formando sus poros.

Explican también estos estudios que acabamos de esbozar, el que las especies arbóreas y arbustivas se desenvuelven mejor en terrenos ligeros que en los compactos arcillosos. Una capa arcillosa de mucho espesor es difícilmsnte atravesada por los gases, y, por lo tanto, la renovación de la atmósfera es muy lenta, tratándose de profundidades de importancia, como suponen las en que se hallan las raíces de algunas especies leñosas.

Esto está en armonía con los estudios importantísimos practicados por el eminente agrónomo Garoba, relativos al número de partículas que debe de encerrar un gramo de tierra para que sea apto a la producción de determinadas especies y de los cuales resulta que a las arbóreas y arbustivas de una moneda general les conviene que contenga el gramo de fuerza alrededor de cuatro millones de partículas en vez de nueve millones, que es el número más conveniente para la producción del trigo. Cuanto más gruesas sean las partículas, más poroso es e suelo.

Cada vez, y a medida que se perfeccionan los estudios agronómicos, resulta de una manera más clara que las propiedades físicas del suelo influyen más sobre la fertilidad del mismo que las químicas, a las que en estos últimos años se ha dado una importancia grandísima, casi de exclusividad.

JUAN GAVILAN.

LA RESISTENCIA DEL VIENTO

Un tren, un buque, un vehículo cualquiera tiene que vencer la resistencia del aire desde el momento en que se ponen en marcha. El aire le resiste y por lo tanto le obliga a gastar cierta energía en vencer esta resistencia. Se ha calculado que con un vapor cada libra de presión ejercida sobre un pie cuadrado de superficie de la atmósfera absorbe una potencia superior a 200 caballos si el buque marcha a 23 nudos. Siendo la superficie de la superestuctura del tipo de trasatlántico más reciente, de unos 3,000 pies cuadados, resulta que la potencia necesaria para vencer el viento es considerable.

El aumento de presión del viento está en razón directa de la velocidad. En un tren que corre a razón de 32 kilómetros por hora, la resistencia total no pasa de noventa libras y bastan cuatro caballos de vapor para vencerla; pero si se dobla la velocidad del tren se cuadruplica la resistencia del viento y se necesita una fuerza ocho veces mayor. La resistencia llega a 318 libras y la potencia necesaria a 34 caballos. Si el tren triplica su velocidad, es decir, si corre a razón de 96 kilómetros en vez de 32, la presión sube a 615 libras y hay que oponerle 115 caballos de fuerza.

Esto explica el que para alcanzar una velocidad doble o triple no basta poner máquinas de doble o triple potencia. Cuanto más se corre mayor es la resistencia del aire y más fuerza absorbe.

En los Alpes hay varias estafetas de correos a 1,000 y a 1,200 metros de altura. En un punto situado a más de 3,000 metros de altitud hay un buzón cuya correspondencia se recoge cuatro veces al día.

Crónica Científica

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Aunque a primera vista pudiera creerse, que solo a seguir tratando en esta crónica del importantísimo problema, relativo al sistema de unidades de medida de las magnitudes físicas, es lo cierto, que en el fondo de la materia a que vamos a dedicar este artículo, se agita *otro problema magno*, que comprende el anterior, pero que comprende en realidad al problema de las relaciones fundamentales entre todos los fenómenos físicos, o como se decía hace cincuenta años, el problema de *la unidad de las fuerzas físicas.*

Este comienzo de nuestro artículo es un tanto vago; conviene aclararlo.

Decíamos en otra crónica: las unidades fundamentales son tres; unidad de *longitud,* unidad de *masa,* unidad de *tiempo.*

Todas las demás unidades, de todas las magnitudes mecánicas, velocidad, aceleración, fuerza, trabajo, fuerza viva, momento de inercia y así sucesivamente, todas ellas pueden expresarse por aquellas tres unidades fundamentales.

Y al fin y al cabo esto nada tiene de extraño, en una ciencia, por lo menos de tal perfección relativa como la Mecánica racional.

Mas al pasar de los fenómenos mecánicos a otro grupo de fenómenos naturales ocurre esta duda.

¿Las unidades para cada uno de tales grupos serán independientes entre sí e independiente de las tres unidades mecánicas, *longitud, masa y tiempo;* o formarán todas ellas, por decirlo de este modo, un sistema orgánico, en que todas dependerán de un corto número de ellas, y a ser posible que por desgracia no lo es, al menos para el ser humano, de *una sola* que sea la unidad suprema?

Si lo primero, a saber, si son independientes unas unidades de otras, es que la ciencia está hecha a pedazos, es que los fenómenos de la Naturaleza están divididos para nosotros en cantones autónomos, es que la aspiración de la inteligencia de llevar a la unidad es una inspiración, que toma visos y caracteres de insensata.

Si lo segundo, si todas las unidades de las magnitudes físicas y químicas están en relación y dependencia, el anhelo de conseguir la unidad en la ciencia del mundo inorgánico, ya no es insensato, sino antes bien, aunque modesta e indirectamente, empieza a realizarse.

Mas aún, si todas las unidades de todos los fenómenos naturales, siempre al mundo inorgánico nos referimos, pueden hacerse depender de las tres unidades mecánicas tantas veces citados por ejemplo: *centímetros, gramo, segundo de tiempo,* es que todos estos fenómenos estarán enlazados mas o menos íntimamente con la Mecánica, y la hipótesis mecánica delsiglo anterior, ni será tan impotente, ni será tanta su deficiencia, como se ha dado en suponer, por más que esté sujeta a la evolución constante e inevitable de las cosas y de los seres.

Todo esto es lo que vamos a estudiar en la presente crónica, hasta donde la naturaleza de estos artículos nos lo permita.

***

Empecemos por las unidades eléctricas y veamos si la electricidad es independiente de la Mecánica, formando, en cierto modo, un cantón autónomo, con unidades suyas, propias e independientes de las unidades mecánicas, o si, por el contrario, todas las magnitudes eléctricas, ya en electricidad estática, ya en electricidad dinámica, pueden reducirse a unidades de *longitud, masa ponderable y tiempo.*

Que se pueden por el pronto escoger unidades arbitrarias, independientes de las anteriores, al menos con independencia aparente, no cabe duda y esto se ha hecho en ocasiones; hoy sería absurdo pretenderlo, sería dar un salto atrás de cien años.

Lo que importa ver, es si las unidades eléctricas pueden expresarse por las tres unidades mecánicas elementales, que hemos citado tantas veces y que forman como el trípode, casi me atrevería a decir misterioso, de todas estas teorías.

Los fenómenos eléctricos, introdujeron en lo que pudiéramos llamar la ciencia clásica de aquella época, una gran perturbación, o mejor dicho, debieron introducirla, si no hubieran empezado por fenómenos relativamente mínimos, como pequeñas atracciones insignificantes en comparación con las grandes atracciones astronómicas; por pequeñas chispas insignificantes, en comparación con las grandes descargas atmosféricas.

Así y todo, la ley de Coulomb colocaba estos pequeños fenómenos eléctricos dentro de la ley newtoniana, las atracciones y repulsiones eléctricas variaban en razón inversa del cuadrado de las distancias; pero así y todo, la perturbación hubiera debido ser grande en las inteligencias, porque los nuevos fenómenos ni tenían, ni tienen hoy

mismo, al parecer, grandes semejanzas con los fenómenos de la materia ponderable.

La materia atrae, o parece que atrae a la materia. Los elementos eléctricos, una vez se atraen, otra se rechazan.

La materia ponderable, o posée lo que se llama inercia, o parece poseerla.

En cambio los elementos eléctricos no tenían masa ponderable.

¿Qué es, pues, la electricidad?

Esto debieron preguntarse los sabios que empezaron a estudiar la serie de fenómenos que lleva tal nombre.

Y esto seguimos preguntando todavía, sin que se halla dado ninguna contestación satisfactoria, aunque se han formulado muchas hipótesis.

La inteligencia humana, en la observación del mundo exterior, está familiarizados con la materia sólida.

Y se ha ido familiarizando con los líquidos. Y al fin, se familiarizó con los gases empezando por el aire.

Y a todo esto le dió el nombre de materia, y al fin después de recibir de Newton la gran hipótesis de la atracción, llamó a los sólidos, a los líquidos y a los gases, materia ponderable; y en la materia ponderable fundó la Química y la Física; y en las fuerzas que de la materia arrancaban, o parecían arrancar y en la Mecánica, que condensó en grandes leyes todos estos fenómenos de la materia, la fuerza y el movimiento fundó la ciencia de lo inorgánico.

⁂

Mas aparece la electricidad dinámica y se pregunta de nuevo: ¿Qué es la electricidad?

No es un cuerpo sólido, ni a los cuerpos sólidos se parece. No es un cuerpo líquido, ni la vemos correr por ningún cauce, ni llenar ninguna vasija. No es tampoco, o no parece ser, ningún gas.

Y aquí empezaron las primeras hipótesis.

Es un *fluído*, se dijo empleando esta palabra fluído por no poder emplear otra, por no decir que es un supragas, o un subgas, o cosa parecida.

Pero aquí surgió una primera dificultad.

Porque la electricidad encierra al parecer un dualismo. Los elementos eléctricos, uno se atraen, pero otros se rechazan, y este dualismo no existía en la materia, al menos en las grandes formas de sus fenómenos.

De todo lo cual, resultó la célebre hipótesis eléctrica, que ha recibido el nombre de los dos fluídos.

Hipótesis que más tarde, cayó en descrédito, siendo sustituída por la hipótesis del *fluído único*.

La cual, a su vez, es hoy desdeñada, volviendo a la hipótesis de las *dos electricidades*.

Solo que, las dos electricidades no han vuelto a la ciencia en forma de fluído, por que a la idea de fluído va unida la de continuidad. Y en las teorías modernas, la electricidad negativa es discontinua, se compone de átomos eléctricos con núcleos o sin núcleo material, según las predilecciones del autor. Y así mismo la electricidad positiva, también se compone de átomos más o menos voluminosos, relativamente hablando, en comparación con los átomos o electrones negativos.

Pero de los electrones, de los iones y de las hipótesis modernísimas ya hemos hablado en otras crónicas.

Ello es que los fenómenos eléctricos constituyen un mundo en el reino inorgánico, completamente distinto del mundo clásico de la materia ponderable.

Si bien se hacen grandes esfuerzos para buscar una unidad superior que abarque en sí y en sus leyes, estos dos órdenes de fenómenos, y hasta se buscan explicaciones eléctricas para los átomos de los cuerpos simples, como explicábamos en otros ocasiones.

⁂

De todas maneras, entre los fenómenos eléctricos y los fenómenos de la Mecánica, que son los de la materia ponderable, parece a primera vista que no existe ninguna relación, o que son relaciones tan hondas que no podemos penetrarlas.

Y aquí asalta la duda que ya nos asaltaba hace tiempo.

En los fenómenos mecánicos hemos sustituído, a las cualidades las cantidades, y sin meternos a averiguar lo que será el espacio, lo que será el tiempo, lo que será la masa, lo que pueda ser la fuerza, hemos expresado todas las magnitudes en este orden de fenómenos, por las tres unidades fundamentales *longitud, masa* y *tiempo*, o simbólicamente, (L. M. T.) o en unidades prácticas, (c. g. s.), es decir centímetro, gramo, segundo de tiempo.

Y este ha sido un gran triunfo en el orden filosófico, y en el orden experimental, por más que hoy se pretenda empequeñecerlo o ponerlo en olvido.

Y ante los fenómenos eléctricos nos encontramos con un problema análogo.

Necesitamos buscar unidades de medida para todas las magnitudes eléctricas, hoy en uso, o que vayan presentándose: para la cantidad de electricidad; para la tensión o potencial; para la corriente eléctrica; para la capacidad eléctrica; para el trabajo eléctrico y así sucesivamente.

¿Qué unidades serán éstas?

¿Serán unidades completamente *distintas* de las que conocemos en Mecánica?

Si estas unidades nuevas y distintas son las únicas posibles para los fenómenos eléctricos, ya tenemos el cantón eléctrico.

La Mecánica clásica ha fracasado, casi en absoluto.

Por fortuna no es así.

Los fenómenos eléctricos se enlazan de varias maneras, hipotéticas todas, con la materia ponderable y por lo tanto con la Mecánica; pero se enlazan además de una manera real y positiva, que se convierte en un procedimiento experimental.

Más claro; la electricidad se enlaza con la Mecánica de la materia ponderable, por el *intermedio de la fuerza* y también se enlaza *por el trabajo o por la energía*.

Pero atengámonos por hoy a la primera relación positiva.

Precisemos aún más las ideas.

En rigor no sabemos lo que es una cantidad de electricidad, o sea una carga eléctrica; pero tenemos *medios prácticos* para acumular en una esferilla muy pequeña cierta cantidad de fluído eléctrico.

Y repitiendo el mismo experimento de la misma manera, sobre otra esferilla igual a la primera, podemos acumular otra cantidad de electricidad igual a la que antes acumulamos en la primera esfera.

Y por medio de los esperimentos de Coulomb, que en cualquier libro de Física se describen, podemos afirmar este hecho: que las dos cantidades de electricidad, se rechazan si son del mismo nombre, o se atraen si son de nombre contrario.

Aún en este caso podemos decir, o imaginar que aunque de signos opuestos, ambas cantidades de electricidad, son equivalentes, si al unirse resulta el estado neutro, y todo indicio de electricidad desaparece.

De este experimento elemental y clásico se deduce esta consecuencia transcendental: Que las acciones eléctricas *desarrollan fuerzas;* luego desarrollan efectos mecánicos y podremos definir la unidad de cantidad eléctrica de esta manera.

Aún cuando no sabemos cual es la esencia de una carga eléctrica, podemos tomar por unidad electro-estática de cualquier cantidad eléctrica, aquella que reconcentrada en una pequeña esfera, y actuando a una distancia igual a la unidad de otra carga, idéntica o equivalente a la primera, desarrolla una fuerza, igual a la unidad, que para las fuerzas hemos elegido.

Y como hemos visto que en Mecánica, la unidad de fuerza se expresa por estas tres unidades, longitud, masa y tiempo, la unidad de electricidad estática o de carga eléctrica, se expresará por estas tres unidades mecánicas también.

Resultado moedsto al parecer, y sencillísimo, y que sin embargo es transcendental.

¡Expresar cantidades de electricidad por longitudes, masas ponderables y tiempo!

Pues esta no es una teoría, no es una hipótesis, es un resultado del método experimental, que todo el mundo acepta, que todo el mundo acata y que llega hasta las aplicaciones prácticas de la electricidad.

En cualquier obra un poco extensa de esta materia encontramos esta ecuación:

$$\text{unidad de electricidad} = [L^{\frac{3}{2}} M^{\frac{1}{2}} T^{-1}]$$

cuyo sentido no hemos de explicar ahora, pero que, en último análisis significa que la unidad eléctrica se expresa por las tres unidades mecánicas fundamentales, *longitud, masa ponderable* y *tiempo*.

De manera que la electricidad será lo que fuere, será distinta, o no será distinta de la materia, exigirá, como realmente exige, y como hemos dicho otras veces, una ampliación de la Mecánica racional; más, por el pronto, su unidad fundamental, estática de las unidades de la Mecánica clásica depende. Y cuenta que de las unidades electro-magnéticas, diríamos lo mismo.

¿Y como hemos podido llegar a este resultado?

Por que hemos encontrado un *factor mecánico*, común a los fenómenos de la materia ponderable y del fluído eléctrico: a saber; *la fuerza*.

Al mismo resultado hubiéramos podido llegar partiendo de otro factor común entre la Mecánica y la electricidad, a saber: *el trabajo*, o sea el kilográmetro, o más en general: la energía.

De aquí se deducen varias consecuencia importantes para las demás unidades de los fenómenos eléctricos, y esto mismo puede repetirse para los fenómenos magnéticos, como veremos en otro artículo.

Por que el asunto tiene importancia; gran importancia filosófica, hoy, sobre todo, en que tan rudamente se combate la hipótesis mecánica del glorioso siglo XIX.

JOSE ECHEGARAY.

Madrid, 31 de Diciembre de 1912.

LA HUELGA DE PUENTES GRANDES

EN "LA TROPICAL

Continúan en dicha fábrica de cerveza los trabajos con regularidad.

Ayer tarde funcionaron cuatro máquinas de embotellar que son las que normalmente trabajan.

Al saludar al señor Oton en busca de noticias, éste nos manifestó que lo único que podía comunicarnos era que continuaba recibiendo ofrecimientos por cartas y personalmente de los obreros que se declararon en huelga.

—Algunos han sido nuevamente admitidos—nos dijo—y a los demás se busca la manera de proporcionarles ocupación.

Entre los que hoy empezaron las faenas se encuentran el mecánico Jesús Buján y el maquinista Andrés González.

DETENCION

El capitán de la oncena Estación señor Campiña, detuvo ayer en "La Tropical" al obrero mestizo Mauricio Bárzaga por orden del juzgado de instrucción.

Al preguntar los motivos por los cuales había sido detenido dicho obrero nos dijeron lo siguiente:

El día 21 al dirigirse dicho individuo a esta fábrica a trabajar le salieron al encuentro dos huelguistas amenazándolo si insistía en dirigirse a "La Tropical."

Ante la actitud amenazadora de dichos individuos que dijeron llamarse José Rodríguez López y Juan Méndez Pérez se le ocurrió fingirse policía secreta, deteniéndolos.

Al darse presos retrocedieron por la calzada y los entregó al vigilante Abelarlo Rodriguez, que casualmente encontró.

Se nos dijo en la fábrica que el motivo de haber detenido a Mauricio Bárzaga se debe a que dichos obreros declararon que los había detenido fingiéndose policía secreta, por lo cual el Juez Correccional de la tercera Sección se inhibió del caso trasladándolo al Juzgado de Instrucción.

EN MARIANAO

Al anochecer nos dirigimos a Marianao con el objeto de entrevistarnos con el señor Baldomero Acosta, alcalde municipal de dicho término.

Al llegar al ayuntamiento y preguntar por el señor Alcalde nos dijo un vigilante que en aquellos momentos se encontraba en el precinto, por lo cual allí nos dirigimos.

Al llegar le encontramos en la puerta hablando con varios amigos.

—Buenas tardes señor Alcalde; le agradecería una corta entrevista.

—En seguida—nos contestó.

—¿Sabe usted si se ha solucionado el conflicto de los carretoneros de este término municipal?

—Tengo noticias de que ellos han aceptado el plazo que ha concedido el señor Freyre de Andrade al señor Mencía que ha sido quien ha intervenido en este asunto, por el cual se les concede licencia hasta el día 31 del corriente para sacar la chapa.

—¿Tiene usted noticias sobre la actitud de algunos obreros que se resisten en volver al trabajo?

—Absolutamente ninguna. Lo que le puedo asegurar es que aquí todo está tranquilo y en todas las fábricas se trabaja.

—¿De manera que han terminado ya los conflictos que existían en esta localidad?

—Sí, señor, nos dijo sonriendo.

—Lo felicitamos y muchas gracias por su amabilidad, le dijimos a la vez que estrechábamos la mano del popular alcalde.

—Ya saben ustedes que siempre estoy a sus órdenes.

—¡Gracias!—repetimos.

Por todo lo dicho podemos asegurar que desde hoy la normalidad en

---

✝

E. P. D.

EL SEÑOR

CARLOS E. ORTIZ Y COFFIGNY

HA FALLECIDO

Dispuesto su entierro para hoy, viernes 24, a las cuatro y media de la tarde, sus hijos, por sí y a nombre de sus hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Calzada 91, esquina a Paseo, Vedado, hasta el Cementerio de Colón, favor que agradecerán.

Habana, Enero 24 de 1913.

Julio Ortiz Cano.—María de los Angeles Ortiz de Heydrich.—Graciella Cabrera de Ortiz.—Fernando Heydrich.

NO SE REPARTEN ESQUELAS Y SE RUEGA NO ENVIEN CORONAS.

C 344 1-24

✝

E. P. D.

EL SEÑOR

CARLOS E. ORTIZ Y COFFIGNY

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO,

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy, viernes 24, el Presidente, el Fiscal, los Magistrados y los Tenientes Fiscales del Tribunal Supremo invitan a los funcionarios de la carrera judicial y fiscal para que se sirvan asistir a la casa mortuoria, Calzada núm. 91, esquina a Paseo, Vedado, con objeto de acompañar el cadáver al Cementerio de Colón.

Habana, 24 de Enero de 1913.

Juan B. Hernández Barreiro.

José I. Travieso y López.

1076 1-24

Vapores de Travesía

LINEA WARD

(NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co.)

CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.

Pasaje en Primera Clase, desde $40-00.

Servicio de la HABANA á MEXICO

Salen de la Habana todos los lunes.

Pasaje en Primera: a Progreso, $22-00; a Veracruz, $32-00; a Puerto México, $42-00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas transatlánticas.

PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y SILLETES: DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118, TELEFONO A-6154.

Wm. HARRY SMITH, Agente General

OFICIOS NMS. 24 y 26.

C 3514 156-10 Oct.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS, PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS

PROXIMAS SALIDAS DE LOS RAPIDOS Y LUJOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

EL VAPOR

LA NAVARRE

Saldrá el día 15 de Febrero a las cuatro de la tarde, directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

Los equipajes se recibirán en la Machina solamente las vísperas de la salida de los correos.

La carga en los dos días anteriores á la salida de los correos, en el muelle de Caballería.

Los pasajeros serán trasbordados GRATIS desde la Machina á bordo.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª. clase desde . .	$ 148-00	Oro Am.
En 2ª. clase desde . .	126-00	" "
En 3ª. Preferente. . .	83-00	" "
Tercera clase.	35-00	" "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

SALIDAS PARA VERACRUZ

Sobre el día 3 de cada mes

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1,090.

OFICIOS NUM. 90. TELEFONO A-1476

HABANA.

158 E.-1

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

MONTSERRAT

Capitán ZARAGOZA

SALDRA PARA

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el 30 de Enero á las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de su salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario,

MANUEL OTADUY.

OFICIOS NUM. 26, HABANA.

205 78-1 E.

Vapores costeros

Compañía Naviera de Cuba

(S. A.)

El nuevo vapor

ETELVINA

Capitán Vázquez

Saldrá de este puerto los días 2, 14 y 24 de cada mes para Gerardo, Río Blanco, Berracos, Río del Medio, Limas, Arroyos, Ocean Beach y La Fe.

Para informes, el Presidente de la Compañía, M. García Pulido.—Reyllaguedo números 8 y 10. Habana.

257 E.-1

EL NUEVO VAPOR

ALAVA II

CAPITAN S. DE BILBAO

saldrá de este puerto el jueves 2, a las seis de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba No. 20

159 E.-1

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

(S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Enero de 1913.

Vapor GIBARA

Sábado 25, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Saetia y Felton), Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS

Miercoles 29, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) (sólo a la ida), Manatí, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Todos los martes, a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarien.

NOTAS

Carga de cabotaje

Se recibe hasta las 11 de la mañana del día de la salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraques en Guantánamo

Los vapores de los días 4, 11 y 25 atracarán al Muelle del Deseo-Caimanera y los de los días 8, 18 y 29 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Deseo-Caimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos reunen ambas cualidades.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningun bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Enero 1º. de 1913.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

206 78-1 E.

GIROS DE LETRAS

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.

BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos

Dar especial atención

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

202 78-1 E.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Teléfono A-6564.—Cable: "Ramonargüe"

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos é Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

3440 156-Oct.-1

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. B. Hollin and Co., de New York, reciben órdenes para la compra y venta de dolares ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable directamente.

20 78-1 E.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina á AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista, sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Tolouse Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

2877 156-14 Ag.

J. BALCELLS Y Cª

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios

"ROYAL"

204 156-1 E.

J. A. BANCES Y CA.

BANQUEROS

Teléfono A-1740. Obispo núm. 11.

Apartado número 715.

Cable BANCES.

Cuentas corrientes.

Depósitos con y sin interés.

Descuentos, Pignoraciones.

Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

203 78-1 E.

Puentes Grandes y Marianao es completa.

LAS FUERZAS DE POLICIA

Ayer continuaban prestando servicio extraordinario las fuerzas de policía de la Habana en Puentes Grandes.

Al preguntar a algunos vigilantes si conocían de algún suceso nos contestaron negativamente.

NOTAS PERSONALES

D. Guarino Landa.

Ha sido agraciado con la Gran Cruz de Oro de la Cruz Roja el pundonoroso comandante de Estado Mayor, señor Guarino Landa, distinguido amigo nuestro.

Reciba nuestra cordial felicitación.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales)

SANTA ISABEL DE LAS LAJAS

Orden completo

23—I—2 p. m.

Hoy en el tren de la mañana llegaron el general Alfonso y el coronel Suárez, comisionados del Consejo Nacional. Tuvieron en el centro local un amplio cambio de impresiones, acordando todos con el mayor entusiasmo cooperar al mantenimiento de la paz, por valer la república más que los partidos, y la patria más que los intereses políticos.

En esta nadie conspira; todos están ocupados en los trabajos de la zafra.

Trujillo.

CAMAGUEY.

Asesinato

23—I—1 p. m.

Acaba de ser asesinado en la Colonia Española de Ciego de Avila el joven Nestor Seiglie por José A. Gómez.

El Corresponsal.

SAN JUAN Y MARTINEZ.

23—I—2 p. m.

Desgracia

En este momento acaba de hacer explosión la caldera del donkey de la finca "Santa Damiana," hiriendo gravemente a los mecánicos Oscar Ruiz y Manuel Rodríguez. Témese que éstos fallezcan a causa de las gravísimas lesiones recibidas.

Saavedra.

PLACETAS.

Protesta de los comerciantes

23—I—1 p. m.

Hoy se reunirá en el Casino Español el gremio de comerciantes a fin de protestar y tomar acuerdos sobre el cambio de itinerarios de la Cuban Central, que perjudica grandemente a esta plaza.

Probablemente habrá acuerdos trascendentales, entre otros el de hacer las importaciones por la Cuban Company si la empresa no cede a los ruegos del comercio de Placetas.

El Corresponsal.

CAMAGUEY.

Los veteranos. — Libertad bajo fianza.

23—I—12 m.

Los veteranos de Cascorro acordaron anoche condenar todo intento de revolución por fratricida.

El detenido con motivo de la causa de Solís por secuestro de Alvarez González llamado Pablo Alonso Fernández, procesado ayer por complicidad por el delito de robo con intimidación, goza de libertad bajo fianza de 500 pesos.

El Corresponsal.

LOS SUCESOS

SUSTRACCION

Justo Otero Vázquez, vecino de Factoría 61, al llegar a la habitación donde trabaja en 21 esquina a A, se encontró violentada la puerta, notando que le habían sustraido un reloj de plata con leontina y dije, que aprecia en 80 pesos plata, sospechando de un individuo que estuvo allí varias veces, nombrado Felipe Domingo Cundergth.

LESIONADO POR UNA ESCALERA

Al caerle encima una escalera en su domicilio, le ocasionó contusiones y escoriaciones graves en la región accipito frontal al menor Dionisio Matos, vecino de Aramburu 50.

PROCESADOS

Ayer fueron procesados por el doctor Piñeiro, Juez de Instrucción de la sección primera, los individuos siguientes:

Cayetano Medina Martín, por tentativa de robo y atentado, se le exigen 1,000 pesos de fianza; a Francisco Blanco Rodríguez, por tentativa de robo, 200 pesos; a Esteban Piquer Mateo, por estafa, 2,000, y a José Monteavaro García, por portar instrumentos dedicados al robo, 200.

Por el licenciado Potts, Juez de Instrucción de la sección tercera, con exclusión de fianza, Antonio Dapia Lorenzo, por matrimonio ilegal, y Francisco Carballo Vidal y Manuel Estevez Izquierdo, por perjurio.

Todos ellos ingresaron en la Cárcel.

HURTO

A Rafael Soto Roca, vecino de Concordia 136, le hurtaron durante su ausencia, la cantidad de 78 pesos, que guardaba en la gaveta de una mesa de noche, dejándole un reloj.

TENTATIVA DE HOMICIDIO

En la mañana de ayer, entraba en el establo de Obras Públicas, de la calle Figuras, un individuo nombrado Francisco Martínez, el cual conducía dos mulas para engancharlas en una pipa de riego de que es conductor.

Detrás de él, entró un sujeto llamado Alfonso Rodríguez, vecino de Antón Recio entre Vives y Esperanza, que sacando un revólver, le hizo un disparo sin que afortunadamente le hiciera daño alguno.

El vigilante de O. P. número 70, Angel Barranco, que se hallaba de servicio en dicho establo, corrió detrás del agresor que se dió a la fuga, internándose en su domicilio, donde trató de detenerlo, pero cuando logró la entrada, ya el Rodríguez había ganado la puerta del fondo, por donde desapareció.

UN PROFUGO

Por un agente de la policía judicial, fué detenido ayer el joven Aurelio Casares, de 19 años de edad, que se encontraba prófugo del Asilo Correccional de Guanajay.

El detenido dice que no es cierto que se encuentre prófugo, porque él vino a la Habana a traer unas maletas por encargo del Director del Asilo, y que el pedirle permiso al que lo custodiaba para traerlo por la Habana unos días, se lo concedió.

Fué remitido nuevamente al Correccional.

NIÑA PERDIDA

Por el agente de la judicial, Alfonso L. Fors, fué encontrada vagando a altas horas de la noche por el parque de Colón, una niña de pocos años de pelo rubio y ojos pardos, la cual no supo decir su nombre ni donde residía.

Quedó en depósito en la Jefatura de Policía.

ESTAFA

Ante el agente de la Policía Secreta, denunciaron ayer Encarnación Flores y Josefa Rivas, vecinas de Neptuno 3-, que hace diez meses, residiendo ellas en Compostela 15, le entregaron a un individuo nombrado Esteban Piquer (a) *El Maño*, la primera 14 centenes y un luis, y la segunda 28 pesos plata, para que pudiera realizar un negocio teatral en Pinar del Río, y que dicho individuo, a pesar de haberles prometido devolver la plata al día siguiente, no sólo no se las devolvió, sino que no le han vuelto a ver el *pelo*.

UNA HIJA MODELO

La señora Leopoldina González Chirino, vecina de Escobar 52, amonestó varias veces a su hija Emilia Cárdenas, para que hiciera la limpieza, y ésta, fuera de no hacerle caso, desapareció del domicilio materno, ignorando donde haya ido a residir.

DENUNCIA

Alfredo Vidal, vecino de Belascoaín 207, le prestó hace tres meses a Alberto Méndez, intérprete del hotel *Pasaje*, un fonógrafo con varios discos y un escaparate de cedro para los mismos, valuado todo en 100 pesos, y como hasta la fecha no se lo ha devuelto, se considera perjudicado en la cantidad citada.

OTRO LESIONADO

Al transitar por la calle Lamparilla con un tubo de hierro al hombro, fué alcanzado por la guagüa número 66, de la línea del Príncipe, que era guiada por Juan C. Antelo, el blanco Juan Luis Vega, vecino de Acosta 91, causándose varias lesiones en una mano, de los que fué asistido por el doctor Izquierdo en el Hospital de Emergencias.

El hecho fué casual.

Sociedades Españolas

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

EN "LA BENEFICA"

Ingresaron: Manuel Frías Freyre, José Leiro Plana, Camilo Romero Losada, Alejandro Pérez Santos, Manuel Fernández Guitián, Santiago Rivera, José Toral González, Juan Cid Rodríguez, Pedro Domínguez Travieso, Domingo Vázquez Fontenla, José Montero García, José Fernández Vizoso, José Fernández López, Pedro Gómez, Emilio Fernández, Rogelio Quinteiros, Gerardo Torres, Edelmiro López y José Cabanas Vázquez.

De alta: Vicente Rodríguez García, Claudio López Bouza, David Pardo Arias, José Chao Fernández, Tomás Díaz, Antonio Morado, José A. Fernández Reugosa, Avelino Dorta, José Seijo Poo, Felipe Sánchez Uzal, Severino Vázquez Chao, Evaristo López, Francisco Enríquez, José Curras Carballeira y Manuel López Abad.

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: Rodolfo López Roig, Aurelio Fernández Alvarez, José Berros Fernández, Fernando Ball-Llovera, Santos García Anello, Antonio Alvarez Pastur, Marino Miranda Iglesias, Francisco Viña Moré, Tomás Vázquez Moreno, José García Suárez, Aurelio Areces Fernández, Severino Arias García, José Alonso Alonso, José María Campo Díaz, Manuel Suárez Rodríguez, Florentino Calleja Quesada, Manuel Pérez Migoya, Ramón Meana Muñoz, Antonio Díaz Fernández, Gabino Fernández Velasco, Marcelino Rire Villar y Ramón Pintado Rodríguez.

De alta: Emeterio Sánchez González, Salvador Siquie Obrador, Pablo Antón Gómez, Salvador García Fernández, Aurelio Loynaz Ibarguerun, Joaquín Suárez Alonso, Juan Cobrella Arducayo, Belarmino Alvarez García, Valeriano Alonso González, Ramón Presa Collera, Demófilo Yáñez Ferrero, Matías Cicero Cagigas, José Toyos Espina, Emilio Fernández Menéndez, Braulio Alvarez Fernández, Enrique Pis Venero, Manuel Gutiérrez Alvarez, Jesús Megido Alvarez, Vicente Pérez Fernández y José Corrales del Oro.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ámpliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningun otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fé y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca de fábrica en cada botella de la

"Preparación de Wampole" y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habian perdido ya toda esperanza. "El Sr. Doctor J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones." **De venta en todas las Boticas.**

Crónica Religiosa

DIA 24 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

Nuestra Señora de la Paz. Santos Timoteo y Feliciano, mártires; Ascanio, confesor, y Santa Evodia.

Considera, dice el P. Croisset, que no hay en la vida deseo más justo, ni esperanza de mayor consuelo, que el deseo de ser del número de los escogidos de Dios. Todos esos bellos asomos de fortuna, todas esas risueñas y floridas entradas a los honores y a las conveniencias del mundo, podrán muy bien lisonjear un joven corazón; mas nunca podrán satisfacerle ni llenarle. La eternidad viene a turbar, a atemorizar el tiempo. Bien puede uno estar contento con lo que tiene, y con lo que es; pero siempre le tendrá inquieto, y con razón, el pensamiento, de lo que será. Es grande, es poderoso, está rico; pero es corta la duración de esta superficial, de esta imaginaria felicidad. Un puñado de dias que a cada momento se van disminuyendo, nos hace justamente temer aquella eternidad que se ha de seguir a ellos; ¿y quién sabe cuál será esa espantosa eternidad? ¿Seremos del número de los predestinados? ¿Estaremos contado entre el de los réprobos? Esto es lo que no sabemos, y esto es lo que nos espanta. Prosperidades y desgracias, riquezas y pobreza, a todo esto se puede seguir una desdicha, una infeliz eternidad. ¡O qué dichosos seríamos, qué consolados viviríamos si pudiéramos lograr un presagio seguro de una eternidad feliz! Pues hay uno poco dudoso; la devoción verdadera, la devoción tierna, la devoción constante con la Santísima Virgen. No hay señal más segura de salvación que esta verdadera devoción.

Fiestas el Sábado

Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. —Dia 24 —Corresponde visitar a Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento Erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Habana, Enero 25 de 1913.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento y de orden del señor Rector, cito a los cofrades por este medio para la sesión ordinaria de Junta General, que ha de celebrarse a la una de la tarde del día 26 del actual en el Salón de Actos de esta Corporación, observándose el orden que determina el artículo 94 del Reglamento, con excepción del apartado séptimo del mismo; y además se tratará de un proyecto de obras para su aprobación.

Suplico la puntual asistencia al referido acto.

A. L. PEREIRA,
Secretario.

C 338 3-24

IGLESIA DE BELEN

El sábado, 25 del corriente, celebra la Congregación del Purísimo Corazón de María, los cultos acostumbrados.

Se suplica la asistencia de los asociados.

A. M. D. G.

993 3-23

IGLESIA DE BELEN

Para solemnizar la festividad de Nuestra Señora de Belén, Titular de esta iglesia, el día 26 del corriente habrá comunión general del Apostolado, a las 7 y a las 8 y media misa con orquesta. El panegírico a cargo del Rvdo. P. Morán, S. J.

A. M. D. G.

916 4-22

IGLESIA DE JESUS DEL MONTE

TRASLACION DE LA FIESTA PONTIFICIA

Con motivo de estar el Circular en la Capilla de María Reparadora, el 26 del presente, domingo cuarto de mes, se ha trasladado la fiesta mensual de esta Asociación para el día dos del entrante Febrero en que se celebrará con toda solemnidad con Misa de Ministros, manifiesto del Santísimo Sacramento y sermón, quedando todo el día para la adoración y reparación por los caballeros y señoras asociadas de media en media hora, según turno, hasta las 5 de la tarde en que se rezará el Santo Rosario, cantos, preces, plática, Procesión y reserva.

Estos mismos ejercicios se harán el lunes y martes con la misma solemnidad y a las mismas horas por ser carnaval, menos la Procesión por el Parque que será el domingo, como queda dicho.

El Párroco encarece la asistencia a todos los fieles y a los asociados así del Cerro como de esta Parroquia y les ruega que traigan el distintivo de la Asociación.

Jesús del Monte, Enero 23 de 1913.

EL PARROCO.

1049 3-24

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

El próximo domingo, día 26, se celebrará la festividad anual en honor de San Francisco de Sales, con misa solemne y sermón a cargo del P. Marino Amestoy.

EL MAYORDOMO.

1055 3-24

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Habana, 21 de Enero de 1913.

El día 31 del actual, de 7 a 9 de la mañana, se efectuará en la Necrópolis de esta ciudad, el traslado de los restos que ocupan las bóvedas núm. 4, 6 y 9, propiedad de esta Hermandad, donde se encuentran sepultados los restos de los hermanos Eulogio Ga. Sardiñas, Carolina Jesús Ramírez y Quintero, Caridad Vera y Rodríguez, María Valencia Forns, María Luisa Neumam y Santos y Carmen Fleitas y Silva; los que se trasladan al osario de las mismas bóvedas. Lo que se publica por este medio a los efectos del artículo 77 del Reglamento.

A. L. Pereira,
Secretario.

C 329 5-23

ALQUILERES

EN PRECIO MUY BARATO

se alquila la casa Concordia 193, moderno, de alto y bajo, acabada de fabricar a la moderna, con instalación de gas y electricidad, persianas y lucetas en todas las habitaciones, tres huecos a la calle, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos muy amplios y dos altos muy ventilados; informan en Crespo núm. 84, esquina a Animas. La llave en la botica de la esquina.

1012 4-23

PARA ALMACEN O INDUSTRIA

Se alquila un gran local, frente a los espigones de TALLAPIEDRA. Informan HABANA núm. 85, talabartería.

324 8-24

SE ALQUILAN tres departamentos en Muralla núm. 48, altos.

1024 5-24

OBRAPIA NUM. 14, esquina a Mercaderes, se alquilan habitaciones y departamentos interiores y con balcón a la calle, y una accesoria propia para establecimiento o escritorio. 1035 8-24

SE ALQUILA

Los modernos y ventilados altos de la casa calle de Campanario núm. 6, con sala, saleta, comedor, cinco habitaciones, cuarto de baño y demás comodidades para numerosa familia. 1034 8-24

VEDADO, 17 entre 10 y 12. Se alquila esta hermosa casa, de gusto y comodidad; instalación eléctrica, agua en todas las habitaciones, calentador y demás servicios modernos ;alquiler módico; informan en la misma. 1033 8-24

EN SAN LAZARO 102, antiguo, bajos, se alquila una o dos espléndidas habitaciones, a matrimonio sin niños o personas de moralidad. 1071 15-24 E.

EN CASA NUEVA se alquilan habitaciones altas con agua corriente en cada habitación, luz eléctrica, teléfono y criado; en O'Reilly núm. 19, altos,

1069 8-24

SE ALQUILAN los espaciosos altos de la casa San Nicolás núm. 91; la llave en la litografía del frente.

1054 15-24 E.

VIBORA

Se alquila la hermosa casa de esquina, Calzada núm. 723, acabada de construir; portal, sala, comedor, 4 grandes cuartos, baño, cielo raso e instalación para gas y electricidad; módico alquiler; informes, teléfono A-4309. 1057 4-24

EN PRADO

En 30 centenes se alquilan los modernos altos de el número 52, zaguán, sala, saleta, comedor, 5 cuartos, 2 para criados y demás comodidades ;la llave e informes en los bajos. 1058 4-24

SE ALQUILAN los modernos altos de Jesús del Monte 41, entre Monte y Omoa, con tranvía por la puerta, terraza, sala, 3 cuartos y espléndido servicio sanitario; azotea corrida que da a dos calles; son los más higiénicos; se dan baratos dando buen fiador; informarán en Compostela núms. 141 y 153, altos. C 340 12-23 E.

VEDADO.—Calle A núm. 2½, se alquila esta bonita y ventilada casa, tiene jardín, gran portal, hermosa sala, saleta, cuatro cuartos corridos, comedor al fondo, patio y traspatio, todo el servicio completo, además un cuarto para criados y azotea; la llave al lado; informes en Catorce esquina a Once, a todas horas y en Neptuno 36, de 9 a 11 y de 2 a 5.

1037 8-24

SE ALQUILAN los altos de Cárcel número 27, antiguo; la llave en la bodega del frente; su dueño en Alcantarilla número 42. 1040 8-24

SE ALQUILAN

los espléndidos altos de Obispo 32, frente a Europa; informan en la sombrerería de F. Collía y Fuente. C334 8-24

VEDADO.—Casa en 9 centenes, en la loma, entre las dos líneas, calle 15 entre F y G, tiene jardín, sala, comedor, 4 cuartos, otro de criado, cocina, baño y gran patio; 13 y G, portería, la enseñarán, Quinta de Lourdes. 1002 4-23

SE ALQUILAN los altos de las casas San Lázaro 236 A y Malecón 236 A, independientes; la de Malecón, sala, comedor y dos cuartos; la de San Lázaro sala, saleta, 5 grandes cuartos nuevos; llaves en las mismas, de 12 a 4. 981 4-23

SE ALQUILAN, en 24 centenes, los altos de Sol 68, antiguo, 72 moderno, entre Compostela y Aguacate, frescos y espaciosos, con comodidades para numerosa familia; en los bajos informan. 968 8-23

SE ALQUILAN, en 9 centenes, los modernos altos, entrada independiente, sala, comedor, 4 cuartos corridos, dos altos, servicios, Concordia 154, antiguo; llave enfrente; informan en Neptuno 57, altos.

1022 4-23

HABITACION ALTA, muy ventilada y a hombres solos o matrimonio sin niños, se alquila una con entrada independiente, en Consulado núm. 109, altos de la bodega.

1025 4-23

PARA ESTABLECIMIENTO

SE ALQUILA LA PLANTA BAJA DE GALIANO NUM. 117 ESQUINA A BARCELONA. TIENE 440 METROS DE SUPERFICIE. INFORMAN EN SAN RAFAEL 32.

1015 4-23

SE ALQUILA una buena habitación, amueblada, con balcón a la calle y teléfono, casa decente; Teniente Rey núm. 33, esquina a Habana. 985 4-23

VEDADO

Una casa en Gloria, $3,500; Mangos, nueva, en $3,000; Corrales, $2,500; Fundición, $3,000; Delicias, $2,800; San Jacinto, $3,000; Milagro, $3,200; Carmen, $2,500; Cienfuegos, $2,600; Desamparados, $3,000; Estévez, 3,000 pesos; Peñalver, dos de $2,000 y $2,600; Escobar, $2,300; Corrales, $2,300. Cuba 7, de 12 a 3. J. M. V. 907 15-22 E.

SE ALQUILA, en 15 centenes, el hermoso principal de O'Reilly 81, sala y antesala, arreglado para médico, dentista o abogado, dos habitaciones, cocina, baño moderno, agua corriente, gas y electricidad, todo nuevo; informan en O'Reilly núm. 81.

904 8-22

SE ALQUILA, San Ignacio núm. 45, altos, la llave en los bajos, teléfono F-1139.

910 4-22

O'REILLY NUM. 34, moderno y San Rafael núm. 106, antiguo, se alquilan magníficas habitaciones a familias sin niños; son casas de orden y tranquilas.

960 4-22

EN 13 CENTENES se alquilan los hermosos bajos de Bernaza núm. 48, propios para establecimiento o almacén, sala, saleta, seis cuartos; la llave al lado, en el 50; informan en Morro núm. 7, antiguo, de 11 a 1 y de 6 a 8 p. m. 917 4-22

SE ALQUILAN los altos de Animas 146; informará, José Gardo Zorrilla, Dragones núm. 1. 913 4-22

SE ALQUILA una sala amueblada, propia para dar consultas y una habitación; San Ignacio núm. 134, esquina a Merced, teléfono A-1815. 920 8-22

EN DOCE CENTENES se alquilan los lindos bajos de la casa San Nicolás número 18, esquina a Lagunas, con sala, saleta y cuatro hermosas habitaciones; la llave en la bodega del frente; informes en Teniente Rey núm. 30. 935 4-22

SE ALQUILA

En la calle del **Príncipe** (de Atarés) número 14), a un costado de la Quinta "La Balear," una casa con seis cuartos, sala, saleta, todo el servicio sanitario nuevo, gran patio y traspatio, en módico precio, servicio de tranvías por Cristina y la Calzada de Jesús del Monte; informan en Reina núm. 33, "Al Bon Marché."

924 8-22

EN 7 CENTENES se alquilan los altos de Salud y Marqués González, compuestos de sala, saleta, 1|4 al frente y dos al fondo, patio, cocina y servicios, entrada independiente, escalera de mármol e instalación eléctrica; informan en la panadería.

931 4-22

SE ALQUILA

los altos de la casa GENIOS 15, con vistas al Prado, compuestos de gran sala, saleta, cuatro cuartos, servicio sanitario doble, instalación de luz eléctrica y otras comodidades; la llave en los bajos de la misma e informan en Empedrado núm. 34.

949 8-22

CASA PARA FAMILIAS

AGUIAR 72, FRENTE AL PARQUE DE SAN JUAN DE DIOS

Habitaciones con todas las comodidades.

958 8-22

EN PRADO NUM. 71, altos del Centro de Veteranos, se alquilan habitaciones inmejorables a precios módicos, con o sin muebles, vista a Prado ,teléfono y criado.

963 4-22

EN SALUD NUM. 22, antiguo, se alquila un zaguán, patio, barbacoa y un local que puede servir para automóviles o coches.

962 4-22

SE ALQUILAN, muy baratos, los espaciosos altos, izquierda, de Luyanó núm. 57, esquina a Atarés; informan en la bodega.

901 15-22 E.

SE ALQUILAN, en once centenes, los modernos altos de la casa San Miguel 135; tiene sala, saleta, 3 cuartos, cocina, baño y dos cuartos en la azotea; la llave en la bodega del lado. 936 8-22

SE ALQUILAN los bajos de la casa Corrales núm. 15; informan en Corrales número 9. 938 15-22 E.

De interés para modistas y costureras

Los actuales ocupantes de uno de los más bonitos salones de la Habana, situados en planta baja y en calle principal y céntrica, cederían el salón de espera, talleres, vidriera, luz eléctrica, teléfono etc., a una modista de primero clase o sombrerera que desease aprovechar la ventaja de asegurar, para establecimiento, un local céntrico en el mejor punto de la ciudad. Dirigirse a R. al Apartado de oCrreo núm. 395.

902 4-21

AL COMERCIO

Se alquilan los bajos de la hermosa casa moderna, preparados para establecimiento, a una cuadra de Obispo, 500 metros cubiertos ,alquiler moderado, contrato y se harán las obras necesarias. Razón, Villegas núm. 66, de 2 a 4.

853 8-21

GANGA en el Vedado Se alquilan

por tres luises, seis caballerizas con terreno amplio para seis carretones, con todos sus servicios reglamentarios; informarán a todas horas en la calle 4 núm. 230, moderno; también hay habitaciones en la misma, si son necesarias.

869 8-21

VEDADO.—En 16 centenes, se alquila la casa calle 15 núm. 349, entre Paseo y A, de portal, sala, hall, cuatro grandes cuartos, comedor, baño, cuarto de criados, doble servicio sanitario y gran patio al fondo; informan en la misma.

833 4-21

SE ALQUILA, en 16 centenes, la hermosa casa Manrique 141, casi esquina a Reina; 4 cuartos bajos, 3 altos, sala, saleta, comedor, cocina, patio de 8 metros por 11, zaguán con su reja, 2 baños y 2 inodoros, todo bien ventilado; Reina núm. 83.

883 6-21

PROXIMA A DESOCUPARSE

se alquila, en 16 centenes, o se vende, la gran casa Cerro 701, con 610 metros de superficie, compuesta de portal, zaguán, recibidor, sala, 8 cuartos, 3 servicios sanitarios, con gran cuarto de baño completo, 2 patios, terraza, jardín con frutales y gallinero, instalación de gas y eléctrica y de construcción moderna; informes en la misma o en los altos de la casa Gervasio 174, Clemente García y Oliveros. 881 4-21

ALTOS INDEPENDIENTES

se alquilan en Luz 20, Víbora, por nueve centenes mensuales; sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y servicio sanitario completo, lugar sano, vista panorámica de toda la Habana; la llave al lado; razón, Habana núm. 94, antiguo.

C 353 6-21

SE ALQUILA la amplia casa Maceo número 14, esquina a San Federico, en Marianao; la llave en el núm. 12 e informarán en Belascoaín núm. 30. 832 4-21

MARINA 54, ALTOS.

Se alquila, en quince centenes; informan en Aguacate núm. 128, Notaría de Antonio G. Solar. 801 10-19

VEDADO.—Se alquilan los altos de la casa calle Once entre L y M, con sala, saleta, 7 cuartos y dos baños; la llave en la bodega; informes, por teléfono A-2194.

842 8-21

GALIANO NUM. 75, altos, teléfono A-5207. Cambiando referencias se alquila una de las mejores habitaciones, con muebles y correcta asistencia, baño, ducha, etc.

872 4-21

SAN NICOLAS NUM. 65, altos. Se alquilan tres habitaciones con asistencia, en casa de huéspedes.

840 4-21

SE ALQUILA la moderna y fresca casa Tulipán 21½, con agua caliente, lavabo de agua corriente y demás comodidades; se puede ver de 2 a 5 p. m. todos los días.

859 4-21

SE ALQUILA

la casa núm. 41 de la calle Quinta entre D y E. Acabada de reparar y de instalarle el servicio sanitario moderno. Sala, antesala, 4 cuartos bajos y uno alto, salón de comer, baños, etc. Las llaves en frente, en la Farmacia; informes en 17 núm. 124, entre A y B. 810 8-19

VIBORA.—Calle de Benito Lagueruela entre 3ra. y 4ta., Reparto Rivero, se alquila esta casa, con portal, sala, comedor, 4|4 bajos y 1 alto, dos patios, doble servicio sanitario; la llave en frente; su dueño en Obrapía núm. 57, altos, de 2 a 5.

896 8-21

SE ALQUILA

La casa Línea núm. 48, Vedado.

826 8-19

PARA ALMACEN, establecimiento o alguna industria, se alquilan dos grandes locales, Zulueta núm. 73, entre Monte y Dragones; informan en los altos.

824 8-19

UN PISO PRINCIPAL, con sala, comedor, cocina, cinco grandes habitaciones y todo los demás servicios, se alquila en Zulueta núm. 73, entre Monte y Dragones.

823 8-19

EN LA CALLE F Y 25, se alquila una casa moderna, con tres cuartos, sala y saleta; se da en treinta pesos americanos; informan en la bodega contigua o en Lamas núm. 66. 777 8-16

SE ALQUILAN

grandes departamentos para oficinas, con todos los servicios necesarios, en el mejor punto de la Habana, cerca de todos los centros comerciales y oficiales y pasando por la puerta todos los tranvías. Cuba esquina a O'Reilly; informan en el "Café Carrio."

C 300 10-18

PARA ALMACEN.—Se alquila un gran local, frente a los espigones de Tallapiedra, informan en Habana núm. 85, talabartería.

773 8-18

821-20, ALTOS INDEPENDIENTES, Industria núm. 19; la llave al lado, bodega esquina a Monte; informan en Obispo núm. 72, R. de la Riva. 707 8-17

CASA PARA FAMILIAS

HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY NUM 15.

Precios módicos. Eléctricos al lado. Mesa selecta, sin horas fijas. Entrada a toda horas. Duchas, teléfono y música durante las comidas. 728 8-17

ZANJA NUM. 55, altos, entre Campanario y Lealtad, se alquila esta fresca y cómoda casa en módico precio; informarán en Reina núm. 115, Farmacia.

732 8-17

SE ALQUILA, propia para almacén, la casa calle de San Ignacio núm. 73; informarán en la misma. 727 8-17

SE ALQUILA, muy módico precio, la hermosa y fresca casa Zaragoza núm. 8, Cerro próxima a Calzada. Portal, sala, zaguán, comedor, 8 grandes cuartos, jardín, traspatio; llave, ferretería esquina; informes Piedra, teléfono A-2114.

711 8-17

A LOS VIAJEROS

y familias que vengan para la Habana, les recomiendo vayan al Hotel y Fonda "La Gran Antilla," en Oficios 11 y 13, a una cuadra de la Machina, y encontrarán habitaciones con dos camas, desde cincuenta centavos hasta un peso, luz eléctrica y balcón a la calle, serán servidos gratis por sus buenos agentes.

725 26-17 E.

LOMA DEL VEDADO

17 esquina a calle 4, casa esquina, a la brisa y sombra, de planta baja, moderna, con patio y jrdín, servicio completo de gas, electricidad, etc., sala, comedor, saleta, cinco cuartos y demás comodidades; informes Francisco Andreu, de 12 a 1, Paseo 22, esquina a 13, teléfono F-1068.

720 8-17

ZULUETA, al lado del Hotel Pasaje, se alquilan hermosas habitaciones con vista a la calle; entrada a todas horas.

717 8-17

CARCEL NUM. 5.—Se alquilan dos hermosas habitaciones con balcones a la calle, a la brisa e instalación eléctrica; informan en la misma. 723 8-17

NEPTUNO 34

Se alquilan los altos; la llave en los bajos; informes, Nazábal, Sobrinos y Ca., Muralla esquina a Aguiar.

662 8-16

AMARGURA NUM. 72, bajos. Propios para familia o comisionista, se alquilan los bajos, compuestos de sala, comedor, tres cuartos, cocina y baño; informan en Obispo núm. 106. 647 8-16

SE ALQUILAN, en el Vedado, los altos de la casa 3ra. entre 2 y 4, con sala, comedor, 6 cuartos, dos baños, repostería, despensa, cocina, dos cuartos y de criados; su precio es muy módico.

656 8-16

PARA PERSONAS

de gusto se alquilan dos casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, cuatro cuartos, baño, ducha, bañadera ,cocina espléndida, inodoro y baño para los criados, con un gran patio; gana 8 centenes; En San Francisco 37, Víbora, entre San Anastasio y Lawton, informan en 33.

651 8-16

LA CASA DE MODERNA

construcción situada en Monte núm. 322, se alquila. Los bajos se prestan para instalar en ellos un gran establecimiento, por el sitio y el local; informan: Sabatés y Rosada, Universidad número 20, teléfono A-3173.

233 25-7 E.

EN REINA NUM. 14, se alquilan hermosas habitaciones con todo servicio, entrada a todas horas; en las mismas condiciones en Reina núm. 47. 106 26-4 E.

SE ALQUILAN cuartos en Monte número 19, altos, a hombres solos y de moralidad. 15205 26-1 E.

EN EL VEDADO, se alquila la casa calle 15, entre 2 y 4, moderna, fabricada a la Europea, con todas las comodidades para una corta familia; informarán en Virtudes 129, la llave al lado.

325 15-8

SE ALQUILAN los altos de la casa Sitio núm. 43, Vedado; se compone de terraza, sala, saleta, 4 hermosas habitaciones, comedor, cuarto de baño, cocina y servicios para criados, con instalaciones modernas; precio, 14 centenes; la llave e informan en Calzada núm. 74. 613 13-15 E.

SE ALQUILA la casa calle J número 66 A, entre 15 y 21, compuesta de sala, saleta, 3|4 grandes, saleta de comer, patio, traspatio, cuarto de criado, inodoro, baño y ducha; puede verse de 1 a 3; informes en Obispo núm. 94, teléfono A-3120.

646 8-16

NOTICIAS DEL PUERTO

EL MASCOTTE

Con carga, correspondencia y 22 pasajeros de los que 12 son de primera salió ayer para Key West y Tampa el vapor americano "Mascotte."

Figuran entre los pasajeros los siguientes señores:

M. F. Delane, Antonio González, Guillermo Bello, Joseph Lassan y familia y otros.

EL SPREEWALD

Según cablegrama recibido por sus consignatarios Sres. Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará a este puerto, procedente de Hamburgo, Amberes, Bilbao, Gijón y Vigo, de donde salió el día 18 del actual, sobre el día 1.° de Febrero próximo, saliendo el mismo día para Puerto México, Tampico y Veracruz. El referido vapor trae para este puerto 160 pasajeros.

EL FUERST BISMARCK

Según cablegrama recibido por sus consignatarios Sres. Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará a este puerto, procedente de Hamburgo, Havre, Southampton, Santander y Coruña, de donde salió el día 21 del actual, sobre el día 2 de Febrero próximo, saliendo el mismo día para Veracruz, Tampico y Puerto México. El referido vapor trae para este puerto 220 pasajeros.

EL CORCOVADO

Según cablegrama recibido por sus consignatarios Sres. Heilbut & Rasch, dicho vapor que salió de este puerto el día 7 del actual por la noche, ha llegado sin novedad a Vigo el día 19 del actual por la mañana.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Publicaciones

"EL FIGARO"

Dos hermosos números acaba de publicar "El Fígaro," que han llamado la atención por su esmerada factura tipográfica, la excelencia de sus ilustraciones y el mérito de sus trabajos literarios.

El primero de los citados números es una primorosa edición extraordinaria dedicada a los niños y que encierra en sus páginas el retrato de muchos niños lindos y simpáticos, asuntos infantiles interesantes y bellas poesías y pensamientos alusivos a la infancia. Digno de ser guardado es ese número que, además, trae una extensa información de la casa de Beneficencia y Maternidad.

Igualmente selecto es el número del brillante semanario correspondiente al último domingo, que entre otras cosas, avalora el talento de Martí, puesto de manifiesto en los inspirados versos que publica "El Fígaro" como primicias del libro "Versos Libres." Con estos versos publícase un grabado de la tumba de Martí en Santiago de Cuba, así como el retrato de éste y el de Gonzalo de Quesada, compilador de su grandiosa obra.

Como antes apuntamos, son verdaderamente selectas estas ediciones de "El Fígaro," el semanario que es honra de nuestra literatura.

Espectáculos

PAYRET.—
Compañía de zarzuela dirigida por Regino López.
Función por tandas.
A las 8: La zarzuela en un acto y cinco cuadros, *La casita criolla.*
A las 8: Estreno de la revista política de palpitante actualidad en un acto y cinco cuadros, *Consultorio Nacional.*

ALBISU.—
Compañía de Operetas Vienesas Esperanza Iris.
A las 8¼: La opereta en tres actos *Maniobras de Otoño.*

TEATRO GRAN POLITEAMA.—
Compañía Cómico-dramática Evangelina Adams.
No hemos recibido el programa.

TEATRO MARTI.—
Compañía de zarzuela bufo-cubana. Función por tandas.
A las 8: Cuatro películas y la zarzuela melodramática en un acto, *La hija del payaso.*
A las 9: Cuatro películas y estreno de la zarzuela en un acto, *¡Liborio!*
A las 10: Cuatro películas y la bonita obra en un acto, *¡La vida libre!*

CASINO.—
Compañía de zarzuela española — Función por tandas.
A las 8: Cuatro películas y la revista en un acto, *¡El fin del Mundo!*
A las 9: Dos películas y la zarzuela en un acto, *San Juan de Luz.*
A las 10: Dos películas y la zarzuela en un acto, *El recluta.*

CINE NORMA. — Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado. —Función por tandas.—Matinées los domingos.

Sección de Interés Personal

PARIS
Grand Hotel BERGERE
ET
MAISON BLANCHE
32 & 34, Rue Bergére
Dirección telegráfica:
HOTERGERE, PARIS.
Al centro del Comercio, muy cerca de los grandes bulevares, de la Bolsa y de los principales teatros.
Lunch: 4 fr. y Comidas 5 fr. en mesas separadas
Resaturant a la tarjeta a precios moderados.
Pensión desde. . . . . 12 fr.
Cuarto desde. . . . . 5 fr.
ULTIMO CONFORT.
GRAN PATIO INTERIOR

UN BUEN REMEDIO

Contra la opresión, la tos espasmódica e inveterada de bronquitis crónicas, contra los accesos de asma, contra la sofocación, el catarro, el enfisema, hay que emplear los POLVOS LOUS LEGRAS, que obtuvieron la más alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1900. Son un remedio infalible. El alivio es instantáneo y la cura se hace progresivamente.

Los POLVOS LOUIS LEGRAS se hallan en casa de BERTHIOT, 14, Rue des Lions, París, y en las principales farmacias de Cuba.

CASINO ESPAÑOL

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento, se convoca a los señores socios para la Junta General ordinaria que habrá de celebrarse en los salones de la Sociedad, el domingo 26 de los corrientes a la una de la tarde, a fin de dar lectura a la Memoria anual detallando la gestión de la Directiva durante el año de 1912, designación de la Comisión que ha de glosar las cuentas del propio año y discusión del informe producido por idéntica Comisión de glosa, respecto a las cuentas de 1911.

La Junta General habrá de constituirse sea cualquiera el número de concurrentes.

Habana 16 Enero 1913.

El Secretario,
Ramón Armada Teijeiro.

G. 9-17

GABINETE
Electro-terápico
del Dr. TABOADELA
DENTISTA Y MEDICO-CIRUJANO
RAYOS X
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA
Para el diagnóstico y tratamiento de la GINGIVITIS EXPULSIVA o PIORREA ALVEOLAR (Dientes expulsados, movedizos, supurados, etc.)
Esta enfermedad, rebelde a otros tratamientos hasta hace poco, encuentra con estas aplicaciones alivio inmediato: y en la mayoría de los casos curación absoluta con el auxilio de los medicamentos adecuados.
Otras afecciones de la boca son tratadas ventajosamente con la electroterapia, ya en forma de pulverizaciones, cataforesis, masage vibratorio, etc., etc.
Consultas de ocho a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás
Teléfono A-7610

DIENTES DESVIADOS
RAICES ENTRELAZADAS
Y todas las demás anomalías dentarias son comprobadas con toda exactitud con el auxilio poderoso de la Radiografía, y tratadas eficazmente por procederes operatorios bien experimentados, prefiriendo siempre los más sencillos y menos molestos.
El Dr. Taboadela dedica especial atención a las CORRECCIONES DENTARIAS y da consultas todos los días desde las ocho hasta las cuatro.
Su dirección San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

DIENTES POSTIZOS
De todos los sistemas conocidos se construyen en el Laboratorio Dental del
DOCTOR TABOADELA
incluyendo las afamadas Dentaduras de Puente en todas sus formas y que tanta comodidad ofrecen por sus marcadas ventajas.
Consulta diaria de ocho a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

EXTRACCIONES
Sin dolor, con anestésicos inofensivos.
Todas las demás operaciones de la boca las practica el Dr. Taboadela por los métodos más modernos y economizando a los pacientes molestias y dolores en todo lo posible.
Consultas y operaciones todos los días de ocho a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás.

PARA NIÑOS
Por su experiencia dilatada y por contar con todos los elementos adecuados, el
DOCTOR TABOADELA
tiene establecida una consulta para niños a fin de encauzar y dirigir su dentición, de modo que la dentadura permanente o definitiva se desarrolle fuerte, sana y bien colocada.
Esta consulta especial para niños es diaria de dos a cuatro.
San Miguel 76, esquina a San Nicolás
1070 20-24

ENSEÑANZAS

La Academia Americana

dirigida por las Hermanas Dominicas, abrirá el segundo curso escolar el día 7 de Enero. Se admiten internas, medio internas y externas. Para más informes, pídase el prospecto. Calle 5ta. núm. 45, Vedado.
48 26-2 E.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte
PLAZA DEL CRISTO
El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.
Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso nuevo tendrá lugar el día 2 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles.
La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, la de Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniero y Comercio.
Pídase el prospecto.
FATHER MOYNHAN,
Director.
TELEFONO A.2874 APARTADO 1056
C 4412 D.-31

COLEGIO "SAN IGNACIO"
PARA SEÑORITAS Y NIÑAS. Suárez núm. 52
Se admiten internas, medio-internas y tercio-internas. NOTA.—Existe un aula en este plantel para niños menores de 5 años. 159 26-5 E.

ACADEMIA POLITECNICA
AFECTA AL COLEGIO "CERVANTES"
Preparación para Ingenieros electricistas, por un Ingeniero de la Escuela de París.
Clases especiales de Francés, Inglés y Alemán. Comercio e Industrias.
SAN NICOLAS No. 1. TELF. A-5389
633 13-15

DE LIBROS E IMPRESOS

EL LICORISTA Y PERFUMISTA CUBANO, método claro, fácil y económico de hacer variedad de licores, néctares, ratafías, ponches, granizados, helados y bebidas refrescantes con frutas, plantas aromáticas y productos cubanos y además cosméticos, pomadas, esencias, aceites, aguas odoríficas, todo en frío y sin alambique, 30 cts. Obispo 86, librería, M. Ricoy, Habana.
1060 4-24

A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, ABOGADOS, notarios, etc. "Faltas subsanables e insubsanables de los documentos públicos sujetos a registros, escrituras, contratos, etc.," por Bartolomé Gómez, un volumen de 668 páginas, un peso. Obispo núm. 86, librería, M. Ricoy, Habana.
1061 4-24

CUADERNOS PARA APUNTAR LA ROPA que se da a lavar con hojas dobles para un año, a 20 centavos. Talones de vales y de remisiones a 20 centavos y seis por un peso; Obispo 86, librería, Habana.
1062 4-24

TALONES DE RECIBOS PARA ALQUILERES de casas y habitaciones con tablas de alquileres liquidados y talones de recibos en blanco aplicables a cualquier cosa, a 20 centavos y seis por un peso; Obispo núm. 86, librería, M. Ricoy.
1063 4-24

CARTAS DE FIANZAS Y PARA MESES en fondo. Impresos para demandas y para partes diarios. Impresos para pago de jornales, carteles para casas y habitaciones vacías, a 20 cts docena y cien por un peso; Obispo núm. 86, librería.
1007 4-23

ATRIBUCIONES Y TARIFAS PERICIALES, por Andrés Segura y Cabrera, autorizadas por el Poder Ejecutivo. Un tomo de 137 páginas que trae además los honorarios que corresponden a los arquitectos municipales, peritos, mecánicos, químicos, almotacenes, calígrafos, árbitros por licencias, tablas de las equivalencias de las principales medidas de Cuba. Tabla de los días que median entre dos épocas. Reducción de caballerías. Cuadro de las distancias de la Isla de Cuba, etc., etc., 40 centavos. Obispo número 86, librería, M. Ricoy, Habana. 1008 4-23

TABLAS PARA CUBICAR RAPIDAMENTE cualquier clase de maderas sin necesidad de lápiz ni papel a 40 centavos; Obispo 86, librería, M. Ricoy, Habana.
1009 4-23

LAS MUJERES HERMOSAS, ENSAYOS de calificación de tipos de bellezas de la mujer, por Giralt. Un tomo con muchas láminas, 20 centavos; Obispo número 86, librería, M. Ricoy. 1010 4-23

ARITMETICA
Mercantil por Coca, contiene todos los cálculos aplicables al comercio y cuantas operaciones puedan ocurrir al mismo en todas sus transacciones con muchos ejemplos prácticos. Trae además reducción de metros, medidas alemanas e inglesas a varas, quintales, arrobas y libras a kilos; cordeles, caballerías y hectareas a varas y metros; kilómetros y leguas a varas y a metros y otras muchas cosas útiles. 1 tomo de 116 páginas 40 cts. Obispo 86, librería, M. Ricoy, Habana.
961 4-23

SE COMPRAN LIBROS, BIBLIOTECAS Y colecciones de "Gacetas" antiguas. Se va a domicilio; Obispo número 86, librería.
886 4-21

SEÑORES COMERCIANTES
Elementos de Derecho Mercantil vigente para uso de los que se dedican al comercio, por el doctor Franco Morales López, que trata de los Derechos y obligaciones de las sociedades. La Ley, los Códigos, la costumbre. Modos de adquirir propiedad, modos de perderla. Los contratos. Actos de comercio. Capacidad de los comerciantes. El Registro mercantil. Libros de Contabilidad. Agentes auxiliares y mediadores del comercio. Dependiente, mancebo, porteador, etc; tomo de 223 páginas, 40 cts. Obispo núm. 86, librería, M. Ricoy.
987 4-21

DE HOTELES Y FONDAS

AVISO IMPORTANTE
Con esta fecha se ha abierto al público, en Oficios 86, una gran casa de Huéspedes para los viajantes de Europa. Hay espléndidas habitaciones. Se admiten abonados a precio módico. Cocina a la española y a la criolla. Todos los miércoles y domingos hay 5 platos especiales que son: Arroz con pollo a la valenciana, patas a la andaluza, pimientos asados a la sevillana, gazpacho a la andaluza, pestiños a la madrileña. Pruebe una sola vez.
Hay comidas vegetales, frutas y dulces de todas clases.
NO OLVIDARSE, OFICIOS 86, HABANA.
965 26-22 E.

COMPRAS

SE COMPRA DIRECTAMENTE UNA CASA que no pase de Belascoaín y cuyo precio no exceda de ocho a doce mil pesos. Sra. Gloria, San Rafael 36, altos.
1013 4-23

SIN INTERVENCION DE CORREDORES se desea comprar una casita que no exceda de $2,500, situada de Belascoaín a los muelles; informan en Aguiar núm. 20.
988 4-21

SE COMPRA
toda clase de objetos antiguos y de arte, en bronce, marfil y porcelana, centro, jarrones, candelabros, bandejas, abanicos antiguos, platos de escudo o corona, monedas o medallas, prendas de oro aunque rotas y objetos de plata. Trocadero núm. 18, esquina a Consulado, teléfono A-7621.
C 256 26-14 E.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

ALIVIO INSTANTANEO
para la "ECZEMA"
Usted puede hacer cesar esa terrible comezón de la eczema y otras enfermedades de la piel en dos segundos. Parece demasiado bueno para ser verdad, pero lo es y lo afirmamos.
Solamente unas gotas de este simple lavado que es la Prescripción D. D. D. para la eczema y la comezón cesa en seguida.
Usted ha probado muchos remedios para la eczema y ninguno le ha dado resultado, no rehuse de probar este lavado suavizante.
Le daremos un pomo de $1-00 bajo nuestra garantía de no pagar, que el D. D. D. hará cesar la comezón.
La Prescripción D. D. D. la venden los farmacéuticos de importancia y la recomiendan los siguientes: E. Sarrá, Teniente Rey 41; Manuel Johnson, Obispo núm. 30, y doctor Francisco Taquechel, Obispo núm. 27.
C 333 alt. 2-24

PERDIDAS

PERDIDA. EN LA NOCHE DEL MARTES 21, en el Cine del Vedado, Calzada y Paseo, se perdió un pañuelo, recuerdo de familia, por cuya devolución se gratificará con más de su valor; Línea 67, Vedado.
1004 4-23

SOLICITUDES

OPORTUNIDAD

Una casa importadora y exportadora de esta plaza, solicita un joven o una muchacha, que tenga conocimientos generales del comercio en Cuba. Debe ofrecer buenas referencias. Se prefiere él o ella que tenga conocimientos de teneduría de libros, taquigrafía y conozca otro idioma (inglés o alemán) además del español. Diríjase bajo sobre "Oportunidad" al Apartado 1719, Habana. Informe detalladamente dónde ha trabajado y los conocimientos que posee. También el sueldo que apetece.
C 341 4-24

UN MUCHACHO. SE SOLICITA UNO que no tenga más de 16 años, para criado de manos y con buenas referencias; San Lázaro núm. 24, altos.
1059 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de manejadora o criada de mano; informan en Soledad núm. 2.
1068 4-24

APRENDICES
Se solicita un joven mayor de 15 años, aficionado al dibujo; dos jóvenes más se solicitan que sepan algo de fotograbado. Cuba 94 entre Teniente Rey y Muralla.
1038 4-24

Cocina Particular
con un espléndido comedor para abonados, buen cocinero y trato inmejorable: en la misma se sirven comidas para familias con aseo y puntualidad; San Miguel núm. 66, casi esquina a Galiano, teléfono A-6531.
1048 8-24

UNA SEÑORA Y UNA JOVEN PENINsulares desean colocarse, una para cocinera en corta familia y la otra de criada: tienen referencias; informan en Cuba 38.
1047 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO para corta familia, que lleve referencias; sueldo, 3 centenes y ropa limpia; San Miguel 190, bajo, entre Belascoaín y Gervasio. 1046 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE criada de manos; tiene buenas recomendaciones de las casas en que ha servido; informan en Aguila núm. 80, antiguo, altos.
1045 4-24

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE criandera, muy buena leche y abundante; informan en Aguacate núm. 12.
1043 4-24

GRAN OPORTUNIDAD
Se solicita una persona inteligente en el giro de café y restaurant, para hacerle negocio en una casa que está funcionando espléndidamente; tiene que aportar algún capital o prestar fianza además de traer inmejorables referencias; informa, Luis Ferrer, Manrique número 52.
1050 6-24

CRIADA DE MANOS. SE SOLICITA UNA que sepa cumplir con su obligación y tenga buenas referencias; sueldo, tres centenes y ropa limpia; Cerro núm. 416, esquina de Tejas. 1052 6-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular: sabe cumplir con su obligación y tiene referencias; informan en Tamarindo y Dolores. 1030 4-24

MANEJADORA. SE SOLICITA UNA QUE traiga referencias; Jesús del Monte número 584. 1044 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COcinera y repostera, peninsular, en establecimiento o casa particular, cocina a la criolla y española y es cumplidora en su deber, teniendo buenas referencias; Aguacate núm. 30, informarán.
1042 4-24

UN CRIADO DE MANO DESEA COLOCarse, lleva tiempo en el país y tiene quien lo garantice; informarán en Reina número 101, vidriera. 1040 4-24

UN JOVEN ESPAÑOL DESEA TRABAjar como cobrador, listero o como pesador de un ingenio, teniendo inmejorables garantías; informan en el Vedado, calle 17 esquina a 24, Juan F. Notario.
1056 4-24

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSUlares, una de cocinera y otra de criada de manos, entienden de cocina y son formales; informarán en Morro núm. 24.
1051 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA SERvir la mesa: sueldo, 3 centenes, se exigen buenas referencias; calle 2 entre 15 y 17, Vedado. 1023 4-24

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA recién llegada y de 18 años, de criada de mano o para los quehaceres de una casa de moralidad; no tiene pretensiones y tiene quien responda por su conducta; San Pedro núm. 6. 1029 4-24

DE MANEJADORA SOLICITA COLOCARse una joven peninsular que tiene quien responda por ella; Tamarindo núm. 10.
1028 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDiana edad para ayudar a los quehaceres de la casa y cuidar de los niños; sueldo, tres centenes y ropa limpia; Aguila núm. 201, antiguo, entrada por la Peletería.
1027 4-24

¡CARIDAD!
Clama la afligida pobre, enferma y en la miseria, de Paula núm. 2, azotea.
1031 6-24

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular a media o leche entera; se puede ver su niño; informan en Lagunas 2 B.
1036 4-24

AYUDANTE DE CARPETA PARA UN hotel, se necesita un ayudante que hable bien el inglés, se prefiere práctico en hoteles. Industria 160, esquina a Barcelona, en la vidriera de tabacos informarán.
1017 4-23

CRIADA PARA CUATRO DE FAMILIA, con referencias; de 7 a 12 a. m., Villegas núm. 110, moderno. 1016 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o manejadora, con referencia de las casas en que ha servido; informan en Monte núm. 12, altos.
1019 4-23

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos de mediana edad y con poco tiempo en el país, lo mismo sirve para un roto que para un descosido; informes y garantías en la farma que se le pidan. Carneado, J núm. 8, entre 9 y 11, cerca de la línea, a todas horas, Vedado.
1014 8-23

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LA limpieza de una habitación y cuidar un niño pequeño; sueldo, tres centenes; no es de necesidad dormir en la colocación. Informes en Amistad núm. 76, antiguo.
C 330 4-23

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de criada de manos o manejadora, con referencias; informan en Monte núm. 6, antiguo. 996 4-23

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, DE mediana edad, que sea fina y que traiga buenas referencias; Línea y L.
1006 4-23

UNA MUCHACHA PENINSULAR, PRACtica en el servicio, desea colocarse de criada de manos o limpieza de habitaciones; informarán en Inquisidor núm. 25, entresuelos, cuarto núm. 13.
1005 4-23

CRIADA DE MANO. SE NECESITA UNA buena en la calle 8 núm. 13, antiguo, entre Línea y 11, Vedado. 1003 4-23

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano o de manejadora, una peninsular muy cariñosa para los niños; informan en San Lázaro núm. 410, cuarto núm. 60.
1001 4-23

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSUlares de criadas de manos en casa de matrimonio o de corta familia; tienen quien las recomiende; informan en Alambique número 43. 998 4-23

UNA COCINERA DESEA COLOCARSE en establecimiento o casa particular; tiene buenas referencias; informan en Compostela y Obrapía, bodega.
997 4-23

SE SOLICITA UN JOVEN O SEÑORA, cubano o americano, bien educado, de buena sociedad y con aptitudes para representar en Cuba un semanario Hispano-Americano. C. D. Martín, Cameo, Colo., U. S. A.
978 6-23

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para criada de manos o manejadora: tiene referencias; informan en Obrapía número 65, tren de lavado "La Blanca Paloma."
1011 4-23

TENEDOR DE LIBROS Y COMPETENTE corresponsal, hablando español, italiano e inglés, desea trabajar sin pretensiones respecto a sueldo. Habiendo trabajado también por espacio de 5 años en una importante casa establecida en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, empezando como vendedor hasta alcanzar el puesto de regente de la misma. Hábil vendedor en las secciones de confecciones para hombres, señoras y niños, sombrerería, bonetería, perfumería, juguetería, blanco, valijería y menaje, 34 años de edad. Incuestionables referencias. Hotel Alcázar, Prado 121, teléfono A-1550, E. J. Ferreyra.
G. 4-23

QUIMICO AZUCARERO. SE NECESITA uno que haya tenido práctica, sepa su trabajo y sea activo y traiga referencias. Administrador del central "Lucía," Bauta.
972 4-23

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COlor de criado de mano en casa de buena familia: tiene buenas referencias; informan en Sol 73, antiguo. 971 4-23

BODEGA. NEGOCIO VERDAD, VENDEmos una bodega en $3,000; venta diaria, 30 pesos; informes, San Lázaro 244, altos, de 9 a 11 y de 1 a 4; Martínez y Santos.
970 8-23

SE SOLICITAN DOS CRIADAS DE MAno que estén acostumbradas a servir y entendidas en el servicio de la mesa; informan en Línea núm. 87, entre 4 y 6, Vedado. 969 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o manejadora, menos de 3 centenes no se coloca; informan en Calzada de Vives núm. 119, ciudad. 967 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada; informan en San Lázaro número 269. 982 4-23

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE color aseado, en casa particular o establecimiento; informan en Galiano 119, esquina a Barcelona. 980 4-23

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL, DE 18 años, con bastantes conocimientos de contabilidad, para ayudante de carpeta o cosa análoga; darán razón en Inquisidor núm. 29. 979 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para criada en casa de buena familia: sabe coser a máquina y a mano y tiene quien la recomiende; no admite tarjetas; informan en Manrique 89.
975 4-23

COMO AYUDANTE SUPERINTENDENte o Químico de ingenio para la actual zafra, completo conocimiento práctico y teórico del control eficiente de ingenios. Experiencia en Luisiana y varios países tropicales. Referencias inmejorables. E. L., 9 núm. 11, entre J y K, Vedado, Habana.
973 4-23

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSUlar que entienda de cocina y para ayudar a los demás quehaceres de un matrimonio. Tiene que dormir en la colocación; sueldo, $18 y ropa limpia; si no tiene buenas referencias que no se presente; Peña Pobre número 7 A, altos.
990 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de cuartos o manejadora: sabe coser en máquina y a mano, teniendo buenas recomendaciones; no se admiten tarjetas; informan en Carmen 4, antiguo. 988

EN CASA DE UN MATRIMONIO SOLO O para habitaciones, solicita colocación una joven de color que tiene quien la garantice; no asiste por tarjetas; Monte núm. 69, hotel. 974 4-23

DOS BUENAS COCINERAS, PENINSUlares, desean colocarse en casa de comercio o particular; informan en Amistad 136, habitación núm. 23. 989 4-23

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular, de 3 meses: tiene buena y abundante leche; Prado núm. 22, altos, informarán. 984 4-23

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada, de criandera a leche entera, de tres semanas; informan en Vives núm. 155, cuarto núm. 42.
983 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que tenga buenas referencias; sueldo, tres centenes y ropa limpia; Línea núm. 43, entre D y Baños, Vedado.
987 5-23

AGENCIA DE COLOCACIONES DE ROque Gallego, Dragones 16, teléfono A-2404. En 15 minutos y con referencias, facilito toda clase de criados, dependientes, crianderas y trabajadores. 992 4-23

CALLE K, ENTRE 15 Y 17, "VILLA ANIta," se solicita una criada de mano que sepa peinar y tenga buenas referencias.
991 4-23

Gran Agencia de Colocaciones
Villaverde y Ca., O'Reilly 13, Tel. A-2348
Cuando necesite usted un buen criado o camarero, con referencias, que sepa su obli-
Cuando necesite usted un buen criado o acreditada casa; al comercio, hoteles, fondas, cafés, etc., se les manda dependencia en todos los giros, lo mismo que al interior de la Isla a cualquier punto que sea y trabajadores para el campo.
995 4-23

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS con buenas referencias en C núm. 10, Vedado. 994 4-23

DESEA COLOCARSE

de químico azucarero o ayudante para la actual cosecha. Ha sido químico aucarero en la pasada cosecha en uno de los mayores centrales de la Isla. Esmerada educación y gran experiencia. Buenas referencias.

Escribir a "K. P.," apartado 1,170, Habana.
C 322 4-22

SE DESEA
UN REPRESENTANTE
en Cuba para un fabricante americano. Uno que tenga facilidad para tener depósito de Láminas, Marcos, Espejos y Molduras. Contesten detalladamente a X. Y. Z.
APARTADO 1170
c. 321 4-22

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular: sabe cumplir con su obligación, duerme en el acomodo y va al Vedado; dan razón en Tenerife núm. 85, moderno.
940 4-23

CRIADO DE MANO, DESEA COLOCARse un peninslular, práctico en el servicio a la rusa, y un portero en casa de moralidad; informan en Peña Pobre núm. 2, bodega. 939 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos o de habitaciones: sabe cumplir con su obligación, y si no con un matrimonio solo para todo: entiende de cocina, prefiriendo familia extranjera ;Apodaca núm. 15, antiguo.
956 5-23

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE duerma en la colocación y ayude a los quehaceres de la casa; sueldo, 3 centenes; Luz 24, bajos. 934 4-23

SE NECESITAN BUENAS OPERARIAS SAYERAS Y CHAQUETERAS; VILLEGAS NUM. 77, ALTOS.
959 4-23

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de criado de mano, bien práctico en el servicio y con bastante tiempo en el país y con referencias; Obispo 82, informarán.
957 4-23

PARA SERVIR A HOMBRES SOLOS O a un matrimonio, desea colocarse una peninsular de mediana edad y con buenas referencias; San Juan de Dios núm. 10, antiguo. 954 4-23

COCINERA. SE SOLICITA UNA QUE SEpa bien su oficio, sea joven, limpia, duerma en la colocación y esté bien recomendada; buen sueldo; Cerro 547, esquina a Buenos Aires, después de las diez.
953 4-23

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene recomendaciones; Curazao núm. 16, Habana.
952 4-23

UNA BUENA CRIANDERA, CON CERtificado médico de reconocimiento de su leche, desea colocarse; Animas 58, cuarto número 9. 951 4-23

"CHAUFFEUR" MECANICO DESEA COlocación, es práctico en esta ciudad, llegado ayer de New York; conteste a Rodríguez núm. 49, Habana, Antonio Rodríguez.
950 4-23

UNA PERSONA DE TODA FORMALIdad y con buenas referencias, desea hacerse cargo de una casa de vecindad; San Rafael núm. 124, informarán.
966 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano o manejadora; informan en Reina núm. 85, antiguo.
964 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR que sepa coser y tenga quien la recomiende; Prado núm. 58, altos.
933 4-23

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos o manejadora, una muchacha española que sabe cumplir con su obligación; informan en Oquendo núm. 16, antiguo, entre San Miguel y Aramburo, bajos.
932 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de mano o manejadora; informarán en Esperanza núm. 66, antiguo.
930 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos para una corta familia: sabe cumplir con su obligación y no sale fuera de la Habana menos de 18 pesos; informan en San Ignacio 74, altos.
928 4-23

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos o manejadora: es cariñosa con los niños y está práctica en el país y sabe su obligación: no le importa que sea para el Vedado; informan en San José núm. 115, antiguo.
927 4-23

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE manos para primero, con recomendaciones; sueldo, cinco centenes y ropa limpia; Calzada del Vedado núm. 103, esquina a 4ta.
926 4-23

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea encontrar una casa de moralidad para coser en blanco, remendar y zurcir, acompañar a una señora o señorita o asistir a una enferma: no tiene inconveniente en ir al campo; Jesús María núm. 45, entrada por Damas. 917 4-23

BASE-BALL

Los feistas vencieron a los azules después de una reñida lucha.--Gran batting de Marsans.--Pedroso fuera de combate.

El desafío que jugaron ayer Fé y Almendares fué una especie de cachumbambé, pues unas veces estaba arriba uno y luego el otro. Al final el desafío pareció estar ya en el refrigerador Almendarista, pero en el noveno los Carmelitas igualaron y más tarde vencieron.

El score final fué de 7 poró.

Pedroso fué sacado sin sentido del terreno pues una tirada de Papo a primera le dió detrás de la oreja tirándolo al suelo privado de conocimiento. El golpe es muy serio y probablemente le impedirá pitchear durante algún tiempo.

Joseíto Muñoz sustituyó a Bombín con tanta desgracia que le ligaron hits oportunos y le ganaron el juego.

Sirique estuvo infame en sus dicisiones. A Jacinto Calvo le declaró aut en primera cuando en realidad era safe, pues había convertido un roller el short en hit de pierna. Por último motivó un tumulto que se formó por declarar aut a Castillo alegando que éste le puso el brazo para que la bola le pegase.

El sábado a las tres Habana y Almendares.

El score del juego es como sigue:

FE

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Poles, cf.	3	2	2	3	0	0
Gans, lf.	5	2	2	3	0	0
Llyd, ss.	3	0	0	4	4	0
García, 1b.	3	0	1	8	0	0
Padrón, 2b.	5	0	1	0	3	0
Francis, 3b.	3	2	1	0	1	0
Rodríguez, c.	2	0	0	4	1	0
Figarola, c.	1	0	0	22	2	0
Junco, p.	0	0	0	0	0	0
Redding, p.	4	0	2	1	2	0
Magriñat, rf.	5	1	1	1	0	0
Totales.	34	7	10	26	13	0

ALMENDARES

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Marsans, lf.	4	2	3	0	0	0
Méndez, 2b.	3	0	0	4	4	1
Palomino, rf.	2	0	2	5	0	2
J. Calvo, cf.	5	0	2	8	1	0
G. González, c.	4	2	2	8	1	0
Castillo, 1b.	3	2	1	9	1	0
Cabrera, ss.	4	1	3	1	6	0
G. González, 3b.	4	0	0	1	2	2
Pedroso, p.	3	0	1	0	2	0
Muñoz, p.	0	0	0	0	0	0
T. Calvo.	0	0	0	0	0	0
Totales.	35	6	14	27	17	5

Anotación por entradas

Fé.	200	100	031.—7
Almendares.	100	112	100.—6

Sumario

Two base hits: Poles.

Three base hits: Redding.

Stolen bases: Poles, Méndez, García 2, Marsans3, Palomino, Magriñat, Llody.

Sacrifice hits: García, Lloyd, Rodríguez, Méndez 2, G. González.

Sacrifice fly, Marsans.

Struck out: por Pedroso 5; por Junco 1.

Bases on ball; Por Pedroso 8; por Muñoz 2; Por Redding 4.

Dead ball: por Muñoz 1.

Passed ball: por Rodríguez.

Umpires: Gutiérrez y González.

Tiempo: 2 horas.

Scorer, Conejo.

JORGE CASUSO.

CONEJOS Y BULGAROS.--BENEFICIO DE LA GUARDIA LOCAL DE LA HABANA.

Con el fin de saber el número exacto de fanáticos simpatizadores de cada novena y darle publicidad por medio de la Prensa, la Comisión Organizadora ha acordado imprimir dos clases de boletos de entradas a los distintos lugares del terreno, una para los "Búlgaros" y otra para los "Conejos," los cuales irán numerados, y con tinta roja llevarán el nombre de la novena a que pertenecen; cada entrada constará de tres partes, una que será, para entregar en la puerta, otra que deberá conservarse y la otra constituirá un voto donde se pondrá el nombre del jugador de sus simpatías y la novena objeto de la misma y cuyos votos deberán ser depositados en los buzones que se colocarán en los terrenos; una vez efectuado el juego se hará un escrutinio y al jugador que mayor número de votos obtenga en cada novena, se le adjudicará un premio escogido entre los regalos recibidos.

Además, los premios serán repartidos de la manera siguiente, por ahora y los demás se irán comunicando de acuerdo con los donativos:

Uno al jugador Conejista que mayor número de votos tenga.

Uno al jugador Búlgaro que esté en su novena en las mismas condiciones que el anterior.

Uno al pitcher de la novena que triunfe.

Uno al catcher de la misma novena que la anterior.

Uno al jugador que tenga en dicho juego mayor batting average.

Uno al jugador que le siga en el average y si los dos primeros estuvieren empatados, los premios se le adjudicarán a ellos y no habrá para el que ocupe el primer lugar.

Uno para el jugador que haga mayor número de carreras en dicho juego.

Uno para el jugador que le siga en el número de carreras al anterior.

Nota.—Con el fin de evitar malas interpretaciones para estos dos últimos premios, se hace saber que si hubiera dos empatados en el primer premio, de carreras, no habrá para el segundo, y si hubiera más de dos empatados, los premios serán entregados a los jugadores de la novena que gane, y la misma regla se observará para el segundo de estos premios.

La Comisión organizadora nos suplica hagamos saber a todos los fanáticos que asistan a dicho juego, que en virtud de que el número de sillas que existe es justamente el necesario para las Bandas de Música que tocarán dicho día, así como las necesarias para los palcos, se han visto en la necesidad de entregar sillas únicamente a los tenedores de palcos, y lo cual se desea hacer público con el fin de evitar malas interpretaciones, pues el arrendatario y los empleados del terreno no tendrán nada que ver con este asunto, debido a ser un "match" benéfico.

Los precios de entrada serán los corrientes.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos o manejadora, teniendo buenas referencias; Aguila núm. 116 A, cuarto núm. 49.
925 4-22

UNA CRIANDERA, ISLEÑA, DESEA COlocarse a leche entera, buena y abundante y reconocida por médicos y de seis meses; puede ir al campo y no tiene pretensiones; Sitios núm. 171, esquina a Subirana.
895 4-21

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano que sabe cumplir con su obligación y tiene buenas recomendaciones de las casas en que ha servido; informarán en Sol núm. 83, antiguo, carnicería.
941 4-22

DE MANEJADORA SOLICITA COLOCARse una joven peninsular que tiene quien la garantice; Tamarindo núm. 87, Jesús del Monte. 908 4-22

SE SOLICITA PARA CORTA FAMILIA extranjera, una mujer formal que cocine a la americana y haga la limpieza; sueldo, 22 pesos y ropa limpia; calle 6 núm. 187, entre 19 y 21, Vedado.
915 4-22

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE criado de manos o para una oficina, hacer la limpieza: sabe leer, escribir y un poco de cuentas; informan en Gloria núm. 64, José Veloso. 906 4-22

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO peninsular; sueldo, 3 centenes y ropa limpia; Estrella núm. 55, altos.
903 8-22

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos: tiene quien la recomiende; informan en la calle de Picota núm. 32. 900 4-22

UN JOVEN DE 18 AÑOS QUE TIENE contabilidad, sabe algo de mecanógrafo y es hábil como agente de calle, se coloca en cualquier giro: tiene buenas referencias y pocas pretensiones; dirigirse a Manrique núm. 144, Habana. 945 8-22

UNA MUCHACHITA DE 13 A 16 AÑOS se desea para cuidar una niña. Tiene que estar sana y ser dispuesta. Se le dará un centén y ropa limpia; Lealtad 121, antiguo, altos. 943 4-22

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDEra a leche entera, de dos meses y medio, y una criada de manos o manejadora, ambas peninsulares y con referencias; Morro núm. 5 A, antiguo. 880 4-21

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE SEA limpia y sepa bien sus obligaciones; sueldo, 3 centenes; Luz núm. 10, altos.
899 4-21

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos ;no duerme en la colocación; informan en San José núm. 90.
892 4-21

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR para criada de mano: sueldo, tres centenes; si no es cariñosa con los niños, que no se presente; informan en Industria número 78, altos, antiguo. 884 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para criada de manos o manejadora; Suárez núm. 122, antiguo.
918 4-22

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de mano, está acostumbrada a servir y tiene quien la recomiende; informarán en Inquisidor número 29. 882 4-21

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO, buen cocinero a la española y criolla, hace toda clase de dulces en almíbar: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por él; darán razón en la calle de Revillagigedo núm. 47.
942 4-22

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSUlares de criadas de mano o manejadoras: tienen buenas referencias; informan en Bernaza núm. 44. 944 4-22

UNA ENFERMERA ALEMANA, CON EXperiencia práctica en hospital y que habla inglés, desea colocarse para asistir niños ,inválidos o de ama de llaves; dirigirse por escrito a J. H., Lista de Correo.
894 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de habitaciones y coser, teniendo quien responda por ella; Salud núm. 22. 870 4-21

SOLICITO SOCIO CON $3,000 O MAS PAra ampliar negocios de importación y exportación; Informes, Mr. Perkin, Acosta número 81, antiguo. 885 4-21

SE SOLICITA UNA JOVEN DE 15 A 16 años, que sepa servir y no sea recién llegada, sueldo, dos centenes y ropa; calle 6ta. núm. 3, Vedado, entre Calzada y 5ta.
909 4-22

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA PAra un establecimiento en el Departamento Oriental, que pase de 30 años y de buenas referencias; informan en la Botica de "San José," Habana 112, de 12 a 4.
808 8-19

GERMAN NURSE, WITH GOOD HOSPItal experience, speaks English, desires position for children, invalided or as housekeeper; J. H., Neptuno núm. 5.
894 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA manejadora; calle del Aguacate núm. 17.
837 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos; informan en Zanja núm. 142 C. 834 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular acostumbrada a trabajar de criada de mano; informan en el café "El Polo," Reina núm. 31 877 4-21

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS ricos, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente, aunque se lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, confidencialmente y sin escrúpulos, al señor ROBLES, Apartado 1014 de correos, Habana.—Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 1065 4-24

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA en casa particular o de comercio, cocina a la española, criolla y entiende algo de francesa: tiene buenas recomendaciones y está acostumbrada a trabajar con extranjeros; Monte núm. 77, bodega.
839 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA FINA PAra el servicio de comedor; sueldo, 3 centenes y ropa limpia; se pagan los viajes si puede dar referencias; calle A entre 17 y 19, García Tuñón. 876 4-21

PARA CASA DE CORTA FAMILIA SE desea una criada que cocine y haga la limpieza; que sea peninsular y duerma en la colocación; sueldo, 3 centenes y ropa limpia; Lealtad núm. 121, antiguo, altos.
874 4-21

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PEninsular que sepa bien su obligación: no se quieren recién llegadas; sueldo, tres centenes; Luz 24, altos, entre Compostela y Habana. 841 4-21

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICIta colocación en casa de familia o de comercio, teniendo quien la garantice; Amargura núm. 37. 844 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO de color o recién llegada; Maloja núm. 15, de 9 a 2. 843 4-21

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARse de cocinera para un matrimonio o corta familia: sabe su obligación y prefiere el Vedado; Calzada y J. Palacio de Carneado, habitación núm. 34, informan.
848 4-21

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de criada de manos o para limpieza de habitaciones: sabe coser a mano y en máquina; tiene referencias de las casas en que ha estado; informan en Teniente Rey núm. 39, altos, cuarto núm. 23.
846 4-21

NA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa formal, particular o de comercio, de corta familia, no admite tarjetas ni duerme en el acomodo; informan en Aguacate núm. 12. 845 4-21

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA COlocación una joven peninsular con buenas referencias; Vives núm. 155.
851 4-21

SE OFRECE PARA COSER UNA JOVEN de color ;sueldo, tres centenes y ropa limpia; San Ignacio núm. 61.
850 4-21

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEajadora, solicita colocación una joven peninsular con buenas referencias; Crespo número 72, bodega. 849 4-21

UN BUEN CRIADO DE MANOS, MUY práctico en este servicio y con sus ropas muy decentes para servir mesa y con buenas referencias de las casas en que ha servido, desea colocarse en casa particular o de comercio; informarán en Morro núm. 54.
858 4-21

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINsular que sea muy limpia; sueldo, tres centenes y ropa limpia: tiene que dormir en el acomodo y se le pagan los viajes a las que acudan; San Ramón núm. 28, entre Romay y San Joaquín. 857 4-21

"CHAUFFEUR." SE OFRECE UNO PAra casa particular o de comercio; sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo recomiende; calle G núm. 170, esquina a 19, Vedado. 856 4-21

UN BUEN COCINERO PENINSULAR QUE ha estado con las principales familias de ésta, desea colocarse, bien en la Habana o en el interior de la República; para informes, Prado y Virtudes, café "El Pueblo," vidriera. 866 4-21

SE DESEA UN CRIADO BIEN RECOMENdado, que tenga experiencia en el servicio de caballeros y de mesa, con preferencia uno que hable además de español inglés o francés. Andrés Manteca, Cuba 76 y 78.
868 4-21

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de mano o manejadora: saben cumplir y tienen referencias; informan en Marqués González núm. 4.
862 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR, RECIEN llegada, desea colocarse de criandera, de tres meses, con buena y abundante leche; tiene quien la recomiende; informan en Factoría 11. 865 4-21

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera, de tres meses, con buena y abundante leche, reconocida: no tiene inconveniente en salir de la Habana; informan en Monte núm. 147, bajos.
864 4-21

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de habitaciones en casa de moralidad: no sale de la Habana; informan en Galiano 129, altos, Botica Americana. 867 4-21

EN CUARTELES NUM. 40, SE SOLICIta una buena cocinera, que tenga personas que informen de su buena conducta; informarán en la misma casa, de 10 de la mañana en adelante.
905 4-21

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances. liquidaciones, etc. San Rafael núm. 149, altos.
A ...

TRABAJADORES PARA **"LA TROPICAL"**

Se necesitan para esta fábrica de cerveza en Puentes Grandes. Pueden presentarse en la misma fábrica o en "La Tívoli," Calzada de Palatino. Se admiten también muchachos de 15 a 18 años.
C 286 8-16

SE SOLICITA UNA ENFERMERA QUE sepa estenografía, o una estenógrafa que quiera prestar ciertos servicios de enfermera en una clínica particular y respetable de esta capital. Horas de trabajo de 12 a 5 p. m. Escriba con referencias, edad, sueldo, etc. al apartado 1131 Sr. G. R.
c 302 6-18

TRABAJADORES DE CAMPO, PARA CORTAR CAÑA

En las fincas de Federico Bascuas, kilómetro 25, en la carretera de la Habana a Güines, se solicitan 100 trabajadores para cortar caña. Se paga el precio más alto que rija en otras localidades.
267 26-7 E.

DINERO E HIPOTECAS

DOY $25,000 JUNTOS, HIPOTECA 7 POR 100, punto céntrico y $500,000 7 y 8 por 100, desde $200 hasta $100,000. Doy, con pagarés, alquileres y muebles. Lake, Prado 101, A-5500. 154 26-5 E.

REAL ESTATE

EMILIO ROIG

HIPOTECAS, ADMINISTRACIONES, COMPRA-VENTA PROPIEDADES

OFICINAS: ACOSTA 25

TELEFONO A-2223

1889 HABANA 1913

861 26-21 E.

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

AL COMERCIO

Se traspasa la acción al local de la casa calle de Neptuno núm. 77, con sus armatostes y enseres; informes, Peón, Muñiz y Ca., Ricla núm. 79.
1064 8t-24

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABAcos y cigarros, punto céntrico, cruce de tranvías; se venden billetes y muchos níqueles; informan en Belascoaín y San José, José Rodríguez. 1039 4-24

EN LA MEJOR CUADRA DE LA CALLE de Curazao, vendo una casa de alto y bajo, con sala, comedor, gran cuarto, cocina, baño e inodoro y patio. El alto, sala, comedor, 2 cuartos y otro en la azotea y suelos de mosaicos. Precio, $4,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 1067 4-24

VENDO, EN CALLE ESTRELLA, UNA casa de esquina, de alto y bajo, propia para bodega o cosa análoga, con puerta separada para el alto, y buenos suelos de mosaico. Gana $62-92 oro y el precio es $7,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5.
1066 4-24

EN VIGIA, FRENTE AL MERCADO EN construcción, se vende un solar; trato directo con la dueña, calle del Príncipe número 20, esquina a Vigía.
1053 4-24

EN $15,000 VENDEMOS UNA CASA EN San Rafael, de 20 x 37 o sean 740 mts. cuadrados, renta $172; en San Lázaro 244, altos, Martínez y Santos, de 9a 11 y de 1 a 4.
1026 8-24

SI USTED DESEA

adquirir una linda casa acabada de terminar, en lo más alto de la Víbora, a dos cuadras de la Calzada, o construirla a su gusto, sin más intervención que con sus dueños y constructores, vea a J. Alfonso y Hno., Calle de Milagros núm. 82.
1020 4-23

¡OJO, GANGA! SE VENDE UNA CASA a media cuadra de la Calzada del Monte, pasado el Puente de Chavez, moderna, sala, saleta y dos cuartos, 5 x 20 mts. Precio, $3,650; informe en Salud y Rayo, café, G. Vega. 1000 4-23

VENDO UNA CASA EN LA CALLE DE las Lagunas, 2 cuadras de Galiano, con sala comedor, 2 cuartos bajos y uno alto, patio, cocina, cuartos de baño e inodoro, suelos de mosaico y toda de azotea, menos la sala; gana 5 centenes, $2,800. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5.
999 4-23

GUANABACOA.—ARANGUREN NUM. 65. Se vende esta amplia y céntrica casa, capaz para numerosa familia, con patio, traspatio, con muchos frutales y flores; para informes dirijanse a "El Louvre," panadería y víveres. 977 8-23

NEGOCIO VERDAD. SE VENDE, EN punto céntrico, una fonda y Posada con vida propia, contrato por seis años, módico alquiler y próxima al paradero del Havana Central, por asuntos que se dirán al comprador; informan en el Hotel Gran Continental, Oficios núm. 54.
976 8-23

FERNANDINA NUM. 43. SE VENDE ESta casa, a media cuadra de Monte; mide 13½ vrs. frente por 41 fondo, libre de gravámenes; informa su dueño en San Ignacio núm. 21. 986 4-23

SOLAR DE ESQUINA. SE VENDE EL situado en Vives y Alambique, sin intervención de corredor; informan en Monte núm. 100. 948 8-22

EN LA MEJOR CUADRA DE GLORIA, cerca de Angeles, vendo una casa con sala y saleta, 3|4 grandes y un salón al fondo; buen patio, cocina, baño e inodoro; la sala, saleta y el salón, de azotea, 7 x 27 metros; gana $44-40; piden $5,500; Espejo ,O'Reilly núm. 47, de 3 a 5.
947 4-22

VIDRIERA EN BELASCOAIN. SE VENde una buena de tabacos y cigarros, billetes de lotería y cambio; tiene contrato; poco alquiler y buena venta; en el centro de todas las fábricas de tabacos; informan en Mercaderes núm. 6 y San Miguel núm. 79.
929 4-22

SE VENDE

una vidriera de medio uso propia para sombrerería, peletería o sastrería, es de metro y cuarto de alto por 2 de largo. "Al Bon Marché," Reina 33, frente a Galiano.
923. 8-22

SE VENDE

una casa vieja de 480 mts., entre las calles comprendidas de Habana a Cuba y de Merced a Luz, en $15,000; informarán en Luz 66, de 1 a 2 de la tarde y después de las 6.
911 6-22

BUENA OCASION

Se vende un solar en la calle A entre 21 y 23, de 13'66 x 50, a $8 O. E. el metro; informan en Habana 82, teléfono A-2474.
C 288 E-17

SE VENDE

la Agencia de Mudadas "La Asturiaan," en buenas condiciones y con todos los utensilios para trabajar, con acción al local o sin él; se vende por no poderla atender su dueño; Villegas núm. 81. 677 8-16

FINCA DE 7 CABALLERIAS, LIBRE DE gravamen, cerca de la Habana, a un kilómetro de carretera, muchos frutales, palmar, dos casas, en $7,000 Cy., sin corredor, Cerro núm. 787. 820 5-19

BUEN NEGOCIO PARA UN PLOMERO. Se vende un taller de instalaciones sanitarias y hojalatería en general, situado en Compostela núm. 105; informan en Compostela núm. 101. C 277 10-16

BUEN NEGOCIO

Se vende la mitad de un taller de lavado, en lo más céntrico de la Habana, con buena marchantería; la causa es el estar enfermo su dueño; informes en Habana número 66, de 8 a 11 y de 1 a 5; Unión de comerciantes. 750 8-18

SE VENDE UNA GRAN CASA DE HUESpedes, en el mejor punto de la Habana, casa moderna, con instalación sanitaria completa; no se admiten corredores; informan en Obispo y Habana, sedería "La Esquina."
708 8-17

EN EL VEDADO. SE VENDEN TRES solares: uno, 8 esquina a 13, y los otros dos a continuación por 8, y otros dos en la calle 15, entre 8 y 10, todos estos solares tienen formas más regular que los corrientes. Informes: Virtudes 129.
324 15-9

GRAN GANGA. EN LA PLAYA DE MArianao se vende una casa con instalación sanitaria, puede ganar nueve centenes y se da en proporción, sin intervención de corredores; informan en la Tenería de la Chorrera, a todas horas.
401 26-10 E.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENde un magnífico solar en la calle D entre 19 y 21, en lo más céntrico del Vedado, a precio razonable; informan en la calle 17 entre D y E, números 266 y 268.
C 295 E-18

UN GRAN NEGOCIO. POR DESAVEnencia de socios se vende un café y confitería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana; contrato largo y venta grande; para informes, dirigirse a Manuel Suárez, Gervasio 97-B, de 7 a 9 p. m.
912 15-22 E.

Isidoro Mundet

Se venden y compran casas, terrenos y establecimientos de todas clases; se da dinero en hipotecas en todas cantidades con módico interés; informes en San Pedro número 14, por Santa Clara, barbería.
769 8-18

GANGA.—CASA NUEVA EN CALLE ZEQueira, con sala, saleta, dos cuartos, cocina, cuarto de baño e inodoro, bonito patio, azotea y buenos suelos de mosaicos. Vale dos mil quinientos pesos oro y por una urgencia se da en $2,000. Espejo, O'Reilly número 47, de 3 a 5. 888 4-21

GANGA. EN LA MEJOR CUADRA DE Apodaca ,pegando con Suárez, vendo una hermosa casa ,alto y bajo, 2 rejas, sala, saleta, 3|4, baño e inodoro, patio, cocina, etcétera ;el alto igual, escalera de mármol y azotea; renta 17 centenes, $11,000. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 889 4-21

EN JESUS DEL MONTE, VIBORA, UNA cuadra de la calzada, vendo dos preciosas casas nuevas y cada una con sala, saleta, 4 cuartos, todo con cielos rasos y buenos mosaicos, patio, cocina, baño e inodoro y maderas de cedro, $7,200 las dos. Se vende una sola. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5.
890 4-21

NEGOCIOS. VENDO CASAS EN LA HAbana, Cerro, Jesús del Monte, Regla y Guanabacoa y doy dinero en hipoteca; informa en la vidriera del Café Continental, Prado y Dragones, de 2 a 4, M. García.
878 4-21

SE VENDEN, EN LA CALZADA DE LA Víbora ,tres casas, juntas o separadas, una de esquina, acabada de fabricar, de todo gusto; informan en Víbora 636, altos, teléfono A-4309. 873 4-21

SE VENDEN LAS CASAS, DIARIA 24, en $3,000; Alambique 4, en $2,800, y el solar San Joaquín 147, moderno, con 9 cuartos de madera y piso de cemento, en $3,000. Su dueño en Aguila núm. 239, casi esquina a Monte. 838 4-21

GANGA. VENTA DE HERMOSA Y FRESca casa en Estévez 84, frente a la iglesia; portal, sala, comedor, 5 cuartos y demás, casi toda de azotea; gana 10 centenes; precio, seis mil pesos; razón, Villegas número 66, de 2 a 4. 854 4-21

GANGA

Por tener que marcharse su dueño, se vende barata una casa de huéspedes con 23 habitaciones, en el mejor punto del Vedado para las dos temporadas; informan en la casa de cambio "La 1ra. de Aguiar."
852 8-21

SE VENDE UNA MAGNIFICA CASA DE altos y bajos en punto céntrico y de mucho porvenir en esta capital; trato directo con su dueño en Reina núm. 115, Farmacia. 855 8-21

EN ESCOBAR ENTRE SAN LAZARO Y Lagunas, vendo una casa en $4,000; renta 7 centenes; dejo en hipoteca, al 8 por 100, $1,700; informan en Habana núm. 70.
860 4-21

¡OJO! VENDO DOS VIDRIERAS DE TAbacos, dos cafés y fonda, necesito un socio con $1,000 para otra,, si es cocinero mejor, todo bien situado y en precio módico, venga a verme; Café Continental, Prado y Dragones, de 2 a 4, M. García.
879 4-21

DOMINGO GARCIA

VENDE Y COMPRA CASAS, TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS

Dinero en hipoteca con módico interés.

Informes: Café de Obrapía y Villegas.
167 E.-1

NEGOCIO IMPORTANTE

Por mil cien pesos al contado y el resto a plazos, se vende un hermoso café y restaurant, con vidriera de tabacos y cigarros; paga poco alquiler y tiene contrato por 6 años; véanlo que conviene; informes: Reina 43, sastrería, de 1 a 4.
653 15-16 E.

FIJENSE

Maloja entre Marqués González y Oquendo, dos terrenos contiguos, uno de 7½ de frente por 27 de fondo y otro de 7½ por 32; Mario Rotllant, Fundición de Cemento, teléfono A-3723.
C 99 24-8

G. DEL MONTE

CORREDOR

HABANA NUMERO 78, MODERNO

Teléfono A-2474.
135 E.-1

De Muebles y Prendas

Aviso á los comerciantes

del giro. Se vende un armatoste a la moderna y mostrador de mármol, con vidrieras, pesas de mostrador y molino de café, todo de buen uso, propio para bodega, café o lechería, en módico precio; informan en Apodaca y Suárez, bodega, J. Vega.
1021 4-23

SE VENDE UN PIANO FRANCES, CASI nuevo, magníficas voces, se da barato; puede verse en la calle Justicia esquina a Compromiso, Villa Emilia, Jesús del Monte. 1018 8-23

SE VENDE UN APARADOR DE ESTANtes, una división hermosa de cristales, una nevera, una mesa corredera y otros objetos más, todo en muy buen estado, en Compostela núm. 71. 955 5-22

HOOFF. NO DEJE DE VER ESTE MAGnífico piano alemán de caoba, es el mejor; precio, $350. Agente Gabriel Prats, Neptuno 70, teléfono A-6537.
893 8-21

SE VENDEN VARIOS MUEBLES DE cuarto y comedor; de 9 a 12 y de 2 a 5, O'Reilly núm. 53, habitación núm. 11.
753 8-18

NUEVOS LOTES

Magnífica oportunidad para triplicar el capital en pocos días. Superiores vestidos de Pallet, Encaje y otros. Galones, Echarpes, Chaquetas, Tafetán, Abrigos y otros artículos que se dan a como quiera.

El Correo de París, Obispo 80.
C 255 8-17

PIANO, FABRICACION MODERNA, VENga a verlo un inteligente, cuerdas cruzadas, tres pedales, costó 475 pesos y se da en 34 centenes; O'Reilly núm. 96, peluquería.
67' 8-16

PIANOS

Los de Thomas Fils, hace 20 años se reciben en la Habana y todas cuantas personas los compraron están satisfechas por sus excelentes cualidades y que jamás se vió ninguno con comején; sus precios son: 60 centenes los de color palisandro, cruzados y con sordina, y 70 los mismos en caoba, barnizados al natural. Bahamonde y Ca., Bernaza núm. 16. 406 26-10 E.

DE CARRUAJES

AUTOMOVIL, SE VENDE UNO MUY hermoso, buena marca, en perfecto estado, seis asientos, 30 caballos y su precio $2,500 Cy.; informan a todas horas en Amargura 41.
891 4-21

SE VENDE UN AUTOMOVIL LANCIA, nuevo, 22 caballos, tipo moderno; precio, tres mil pesos; Jefatura de Policía.
667 8-16

CARROS

En el Taller de Vicente Cambra, situado en Fomento núm. 2½, Jesús del Monte, hay varios de venta nuevos y de uso, tanto para panadería y víveres, como para trasporte de materiales a precios sumamente económicos.

Si usted tiene que mandarse a hacer algún carro, no deje de visitar esta casa, donde encontrará modelos como usted los desee, o consúltenos, que tendremos sumo gusto en servirle.

No olvidarse: Fomento y Concha, frente al establo de mulos de Japer Bros. Teléfono A-3385, Apartado de Correos 1402.
C 225 alt 12-10

DE ANIMALES

SE VENDE

una preciosa jaca dorada, nueva, de más de seis y media cuartas de alzada, sin resabios y completamente sana; maestra de silla y coche; informes en Concha número 15½. C 338 8-24

SE VENDE UNA YEGUA CRIOLLA PArida, con su potro de dos meses, se vende barata, por tener que ausentarse su dueño; informan en Cristina y San Joaquín, bodega. 897 4-21

¡¡A LAS PERSONAS DE GUSTO!! SE vende el caballo de más presentación y brazo de la Habana, un faetón francés y su limonera. Príncipe Alfonso núm. 362, casa de préstamos "La Complaciente."
285 15-8

DE MAQUINARIA

Hacendados y Agricultores

Usen la segadora Adriance Buckeye núm. 8, para chapear con economía vuestros campos enyerbados. En el depósito de maquinaria y efectos de Agricultura de Francisco P. Amat y Compañía, Cuba núm. 60, Habana, se vende á precios módicos.

Motor Challange de alcohol

Para toda clase de industria que sea necesario emplear fuerza motriz. Informes y precios los facilitarán á solicitud, Francisco P. Amat y Compañía, único agente para la Isla de Cuba. Almacén de maquinaria, Cuba núm. 60, Habana.
166 E.-1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y a plazos, los vende garantizándolos, Vilaplana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana.
165 E.-1

BOMBAS ELECTRICAS DE PITONES, CENTRIFUGAS Y ROTATORIAS

a precios sin competencia y garantizadas. Bomba y Motor de 150 galones por hora $110. Bomba y Motor de 900 galones por hora, $125. BERLIN, O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268. Vilaplana y Arredondo, S. en C.
162 E.-1

CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-3268.
163 E.-1

Motores ELECTRICOS ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS

Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vilaplana y Arredondo, S. en C., O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268.
164 E.-1

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tubería, fluses, planchas para tanques y demás accesorios. Basterrechea Hermanos, Telf. A-2950, Apartado 321. Telégrafo "Frambaste." Lamparilla número 9.
C 2594 156-26 Jl.

MISCELANEA

SE VENDE UNA CHIMENEA DE HIErro en pie y en buen estado, de 70 piés de alto por 4 de diámetro; informarán en "La Estrella," Infanta núm. 62.
786 8-18

A LOS ALMACENISTAS

de Tabaco en Rama. Los mejores barriles para tabaco, de madera nueva, del Norte, se ofrecen en todas cantidades, "Los Riojanos," pidan muestras y precios, servicio con esmero y prontitud; Santo Tomás y Arbol Seco, teléfono A-4197.
710 8-17

REMATE

Se rematan todos los las Tejas Francesas y de Canal, horcones de Madera dura y Cedro; puertas y persianas desde 25 cts. a $2 la hoja. Rejas y Barandas de Hierro y otros efectos. Infanta 102, moderno, esquina a San Martín, entre el puente de Villarín y la Línea del Ferrocarril de Marianao, teléfono A-2712, Cuba 79. Vafas & Co.
175 E.-1

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los

Sres L. MAYENCE & Cie

9, Rue Tronchet — PARIS

NUEVO BIBERON DEL Dr CONSTANTIN PAUL

OFICIAL DE LA LEGIÓN DE HONOR

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Profesor Agregado de la Facultad de Medicina

MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Premiado con la Medalla de Oro — París — 1893

MODELO depositado

Adoptado por los Hospitales de París

Evítense las groseras y peligrosas imitaciones

Exíjase sobre las botellas las palabras: BIBERON del Dr CONSTANTIN PAUL

Exíjase sobre el pezón, la marca de fábrica adjunta.

Exíjase sobre las válvulas la marca de fábrica adjunta.

Depósito general: P. LEPLANQUAIS, 46, Rue Maguta, PARIS

Depósitos en las principales Farmacias y en las principales Casas.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado